



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TECOMÁN
2018 - 2021

Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

1 **ER.**
INFORME DE
GOBIERNO
Juntos por la Transformación
Tecomán 2018-2021



Primer Informe de Gobierno 2018-2021

D. R. Gobierno Municipal de Tecomán

Medellín 280, col. Centro.
28100 Tecomán, Colima.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.

Impreso y hecho en México.



Tecomán

Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

#calidad
concalidez



I INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TECOMÁN
2018 - 2021

SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
Síndico Municipal

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SILVA
Regidor

JACHEL Y ISABEL BUENROSTRO MACÍAS
Regidora

ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ
Regidor

MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ
Regidora

SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
Regidora

SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
Regidor

ARTURO GARCÍA NEGRETE
Regidor

SERGIO ANGUIANO MICHEL
Regidor

ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS
Regidora

SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
Regidor

ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
Regidora

Contenido por ejes

Eje	Pág.
La Ciudad que Queremos	14
Unidos Podemos	36
Tecomán Competitivo	68
Desarrollando el Potencial Ciudadano	86
Tecomán Participativo	118

Contenido específico

8 Honorable Cabildo Municipal

10 Introducción

12 Marco Administrativo

13 Siglas y acrónimos

Eje 1: La Ciudad que Queremos

17 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia.

27 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos.

Eje 2: Unidos Podemos

39 Contar con una ciudad mejor iluminada.

42 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación.

46 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.

47 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social.

59 Profesionalización y certificación policial.

60 Cultura de protección civil.

64 Reforzamiento de la Seguridad Pública.

Eje 3: Tecomán Competitivo

71 Fortalecimiento económico de las MiPyMes.

74 Promover el Desarrollo Turístico del municipio.

75 Simplificación administrativa para MiPyMes.

77 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio.

83 Promover nacional e internacionalmente los productos tecomenses.

Eje 4: Desarrollando el Potencial Ciudadano

89 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables.

92 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable.

93 Impulsar el deporte en todo el municipio.

97 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables.

104 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad.

105 Impulso cultural y recreativo en el municipio.

116 Inclusión social a personas con discapacidad.

Eje 5: Tecomán Participativo

121 Fomentar la transparencia y eficiencia en las acciones del Ayuntamiento.

132 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad.

138 Implementar el programa «Gobierno amigo» en las colonias.

139 Mejores prácticas gubernamentales.

153 Anexos

Cumpliendo una de mis obligaciones legales señaladas en el Artículo 47, inciso j de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y atendiendo mi compromiso moral de rendir cuentas, envió al Honorable Cabildo Municipal y a los ciudadanos tecomenses el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018 – 2021.

Las acciones emprendidas desde el primer día de la Administración marcan mi deseo de servir a las familias tecomenses, iniciando un cambio que rompiera inercias y articulara las necesidades de la población. Este Gobierno Municipal tiene una nueva actitud de servicio, y su principal aliciente es crear en Tecomán una sociedad democrática, de derechos y oportunidades, registrado con rigor metodológico en este documento.

Atestiguamos un momento en el que una Administración Municipal le otorga mayor elocuencia a las acciones que al discurso, construyendo relaciones de confianza y promoviendo el esfuerzo colectivo para configurar, en lo inmediato, un escenario favorable para erigir la ciudad que queremos.

Sabemos que las ciudades no funcionan por decreto, por ello, hemos llevado la reingeniería de la administración pública municipal como un catalizador del desarrollo que se refleja en resultados tangibles, posicionando a Tecomán en un plano de vanguardia.

Nuestra nueva visión permitió —a un año de tomar el cargo que la ciudadanía me confirió— concatenar los anhelos de una sociedad participativa con el impulso de un Gobierno cercano y comprometido a construir la infraestructura social del municipio. En un contexto adverso, logramos fortalecer la unidad para hacer frente a los mayores retos del municipio en el que vivimos. Esta asociación duradera alcanza relieve propio al sentar precedentes que manifiestan nuestras convicciones.

Empezamos a atender brechas y rezagos en todas las esferas de alcance público con respuestas contundentes ante la legítima exigencia de los tecomenses, rescatando y revalorizando las cualidades de larga data del municipio, acentuado por el apoyo explícito de la sociedad. La firmeza de nuestro proyecto de gobierno es producto de la apuesta que hicimos al fortalecimiento de los servicios públicos y a la implementación de programas y proyectos puntuales.

Dejo a la reflexiva consideración de la ciudadanía y del Honorable Cabildo Municipal, el análisis del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración en estos primeros doce meses del Mandato Constitucional para el que honrosamente fui elegido, advirtiendo que nuestras acciones han estado orientadas a responder los compromisos adquiridos con la ciudadanía tecomense asentados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Elías Antonio Lozano Ochoa

Presidente Municipal Constitucional de
Tecomán

#**calidad**
con**calidez**

Introducción |

Para construir un municipio de progreso, resulta primordial involucrar y vincular a todos los sectores de la sociedad en la acción gubernamental. Por ello, convocamos a la sociedad civil, empresarial, gremial, académica e institucional para participar en el proceso de planeación del municipio y confeccionar la gran carta de navegación de Tecomán durante la presente Administración.

Con esta notable participación ciudadana se delineó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con el propósito común de conducir esfuerzos para generar cambios permanentes y profundos en nuestro municipio y recuperar la grandeza que por décadas ostentamos. Nuestra voluntad política y la de los ciudadanos se expresaron a través de cinco Ejes Estratégicos:



El horizonte prometedor establecido en el marco del Plan Municipal de Desarrollo permite canalizar esfuerzos para avanzar decididamente en nuestro objetivo, y las acciones de este primer año representan un conjunto de primeros pasos para alcanzarlo.

El primer Eje, **La Ciudad que Queremos**, parte de la premisa de que es necesario robustecer la prestación de los servicios públicos como una tarea fundamental para restaurar las condiciones óptimas de la infraestructura y convertirlas en la base para el desarrollo del municipio. En este Eje destacan los avances obtenidos en las rutas y medios de recolección de residuos sólidos, así como la inversión realizada en obras de infraestructura básica como drenaje y agua potable. Otra de nuestras prioridades han sido las constantes acciones para otorgar mantenimiento y limpieza de áreas verdes, especialmente de aquellas en rezago. De igual forma, dirigimos esfuerzos para ocuparnos de los temas de la planeación del desarrollo territorial sustentable.

Como producto del segundo Eje, **Unidos Podemos**, mantuvimos una agenda sólida e integral en materia de seguridad. Nuestra estrategia incluye la firme participación de la ciudadanía en las acciones de prevención y vigilancia. Nos anticipamos a la incidencia delictiva mejorando la infraestructura de alumbrado público con tecnología más eficiente y sustentable. Destacamos nuestra disposición para dialogar y generar sinergias en la tarea plural de la seguridad pública. Fortalecimos las metas de profesionalización y certificación policial, así como el fortalecimiento de la cultura de protección civil.

El tercer Eje, **Tecomán Competitivo**, pone especial atención al impulso de las actividades agropecuarias del municipio, entendido como uno de los sectores económicos más relevantes, distinguiendo la promoción de los productos tecomenses y llevando apoyos a los productores locales. Además, se han desplegado acciones que fortalecen el crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) de Tecomán a través de la simplificación administrativa para incrementar la instalación de nuevas unidades económicas. Por otro lado, favorecimos actividades para promover el desarrollo turístico como una de las vocaciones económicas del municipio y desarrollar esta importante área de oportunidad sobre el litoral tecomense.

En el cuarto Eje, **Desarrollando el Potencial Ciudadano**, abordamos la atención integral a la población más vulnerable del municipio. Generamos resultados positivos en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, partiendo de la atención de las carencias básicas. Suscribimos convenios con instituciones estratégicas para potencializar el bienestar social. Instrumentamos políticas públicas innovadoras para combatir las causas de fondo de los principales problemas sociales, destacando el desarrollo de campañas y talleres constantes en focos poblacionales prioritarios. Ofrecimos en todo momento un Gobierno incluyente, enfocándonos a cumplir con los compromisos que adquirimos con las personas con discapacidad. Gracias a la estrategia de diversificación y difusión del patrimonio inmaterial del municipio, concluimos satisfactoriamente acciones en temas de cultura, educación y deporte como brazos de apoyo fundamental en el desarrollo social.

En el quinto Eje, **Tecomán Participativo**, se exponen acciones para hacer un Tecomán transparente. Gracias a ello, hoy somos un Gobierno capaz de rendir cuentas a la ciudadanía. Fomentamos la transparencia constante en nuestras acciones como eje fundamental para lograr la eficiencia administrativa, obteniendo la máxima calificación por una organización ciudadana en la materia y convirtiéndonos en referente estatal. Fomentamos la colaboración activa de la sociedad en la solución de los problemas del municipio a través de programas de cercanía gobierno-sociedad. Implementamos, además, prácticas gubernamentales responsables, encabezadas por soluciones expeditas de austeridad y mejoras en los procesos administrativos para fortalecer la gestión pública.

Estos avances son el resultado de acciones firmes y responsables a la altura de lo que merecen los tecomenses para lograr el pleno compromiso del desarrollo del municipio a pesar de encontrarnos con escenarios de incertidumbre. El esfuerzo conjunto es lo que nos llevará a aspirar a un futuro de oportunidades.

Marco Administrativo I

Misión

Transformar a Tecomán en un municipio de oportunidades, seguro y limpio, que genere empleo, que sea un destino turístico importante y donde la producción agropecuaria sea altamente competitiva. Con un Gobierno honesto que recupere la credibilidad y confianza ciudadana a través de una administración transparente y eficiente, promoviendo un entorno participativo que mida sus alcances mediante la opinión de sus ciudadanos

Visión

Durante esta administración, crearemos mejores oportunidades de vida para los habitantes de Tecomán, conduciendo los recursos del municipio de manera eficaz y eficiente, siendo un Ayuntamiento comprometido con el desarrollo económico, cultural y social de la ciudad, incentivando la participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno y elevando las condiciones de vida de las personas más vulnerables para juntos lograr la transformación anhelada.

ASF	Auditoría Superior de la Federación.
CEIE	Consejo Empresarial Internacional de Enlace con la Comisión Económica Euroasiática.
CMN	Centro Municipal de Negocios.
COMAPAT	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
DGSPPV	Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecomán.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
INFOCOL	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
INMUDETEC	Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.
INSUS	Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
INSUVI	Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado Colima.
IPECOL	Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
MIR	Manifiesto de Impacto Regulatorio.
NCIA	Agencia Nacional de Industria y Comercio de Rusia en México.
OSAFIG	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.
PANNAR	Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo.
PC	Unidad Municipal de Protección Civil.
PMD	Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021).
POA	Programa Operativo Anual.
PROETER	Proyectos de Desarrollo Territorial Tecomán.
PROII	Programa de Infraestructura Indígena.
REMTyS	Registro Municipal de Trámites y Servicios.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.
SEFIDEC	Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima.
SEMEFO	Servicio Médico Forense.
SEvAC	Sistema de Evaluación de Armonización Contable.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SMN	Servicio Meteorológico Nacional.
SSA	Secretaría de Salud y Bienestar Social.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
UEPC	Unidad Estatal de Protección Civil.
UERAS	Unidades Económicas Rurales Agrícolas.
UMPC	Unidad Municipal de Protección Civil.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021



Eje 1

La Ciudad que Queremos



2 Estrategias



24 Metas



Objetivo

A través de una eficiente planeación de los recursos trabajaremos por la mejora continua de los servicios públicos, el mejoramiento de sus vialidades y el crecimiento de su infraestructura para lograr que se beneficie a todos los ciudadanos del municipio.

**#calidad
concalidez**



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

| LA CIUDAD QUE QUEREMOS |

Con la firme convicción de construir la ciudad que queremos, la presente Administración diseñó, —dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021— una serie de 24 metas distribuidas en 2 estrategias para perfilar acciones en favor de la mejora de los servicios públicos municipales. Concebimos la prestación de los servicios de agua potable, drenaje infraestructura urbana y recolección de residuos sólidos como plataforma de desarrollo del municipio.

Por este motivo y, a pesar de la compleja situación coyuntural que implica la transición gubernamental, revertimos la situación para que los servicios públicos dejaran de ser el principal objeto de constantes reportes ciudadanos y por tanto, cumplir plenamente con una de nuestras obligaciones Constitucionales. Así, atendimos primeramente lo urgente, con el claro reconocimiento de que lo que hemos logrado representa una condición necesaria, pero no suficiente aún para alcanzar nuestros propósitos.

En atención a este contexto, durante el primer año de gobierno asumimos llenar los vacíos en la prestación de los servicios públicos para devolver a Tecomán su posición histórica como municipio vanguardista que su población demanda, y a la fecha, es posible afirmar los sustantivos avances en la materia.



Eje 1 La Ciudad que Queremos

1.1 Convertir a Tecomán en una ciudad más limpia

Recolección de residuos

Desde que diagnosticamos la realidad del municipio durante los primeros días de nuestra Administración, advertimos un desarrollo limitado en cuanto a funcionamiento y cobertura de la prestación de los servicios públicos municipales. Aunado a ello, entendemos que las perspectivas de desarrollo económico y social de una ciudad dependen de la calidad de sus servicios públicos y, por ende, de la calidad de vida que se ofrece a la población.

Como parte de esas acciones, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Social, realizamos una consulta de percepción a la población sobre la calidad de los servicios públicos municipales al inicio de la Administración, destacando las necesidades no atendidas en materia de recolección de basura, agua potable, vigilancia y seguridad, iluminación vial, parques y jardines.



Ante ese inaceptable escenario, nos propusimos frenar el rezago y nos dimos a la tarea de aplicar mejoras a los servicios públicos, especialmente al de la recolección de los residuos sólidos.

Por ello, al iniciar nuestra Administración, fue necesario fortalecer inmediatamente el servicio de recolección de residuos sólidos con el propósito primordial de preservar la salud pública de la población, lo anterior, debido a que nuestro gobierno recibió

Contamos con más y mejores unidades de recolección de residuos, que se traduce en un servicio de calidad.

únicamente dos camiones recolectores en funcionamiento. Esta dificultad se acentuó por el incremento constante de la población urbana del municipio en los últimos años.

Para aminorar dicha problemática, adquirimos en arrendamiento desde el

primer día, 8 camiones recolectores de basura con caja compactadora, proceso que estuvo totalmente apegado a lo estipulado por la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima por un monto contratado de \$3,340,800.00 pesos. Esta acción nos concedió la oportunidad de contar con 10 unidades en óptimas condiciones para atender la demanda y, paralelamente, se inició la reparación de los daños de las unidades varadas.

Así, en abril de 2019 logramos la restauración de 4 camiones recolectores de basura y los reemplazamos por el mismo número de unidades arrendadas, y a la fecha, contamos con 6 unidades propias y 4 arrendadas, todas ellas en óptimas condiciones.



Al mismo tiempo, dada la holgura que nos proporcionó el incremento oportuno de unidades, realizamos un ajuste de horario y aumento en la frecuencia de recolección en 7 de las 21 rutas más importantes del municipio, atendiendo inmediata y plenamente con uno de los padecimientos sociales más demandados.

Simultáneamente, con el propósito de no obstaculizar el desarrollo de las operaciones de las empresas con contrato de recolección de residuos señalado en la Ley de Hacienda para el Municipio de Tecomán, modificamos los horarios de atención debido a las tareas que conllevan estas actividades dentro de los establecimientos.

Otro elemento decisivo y medular en el correcto funcionamiento del servicio de recolección de desechos, es la disposición final de los mismos. Por ello, nuestro Gobierno ha planteado el máximo aprovechamiento del relleno sanitario como el único espacio disponible para verter los residuos sólidos. Derivado de ello, en noviembre de 2018

gestionamos ante el Gobierno del Estado de Colima maquinaria pesada adecuada para realizar trabajos de acomodo y compactación de miles de toneladas de residuos en los patios del relleno, con el propósito de tratar los desechos de manera



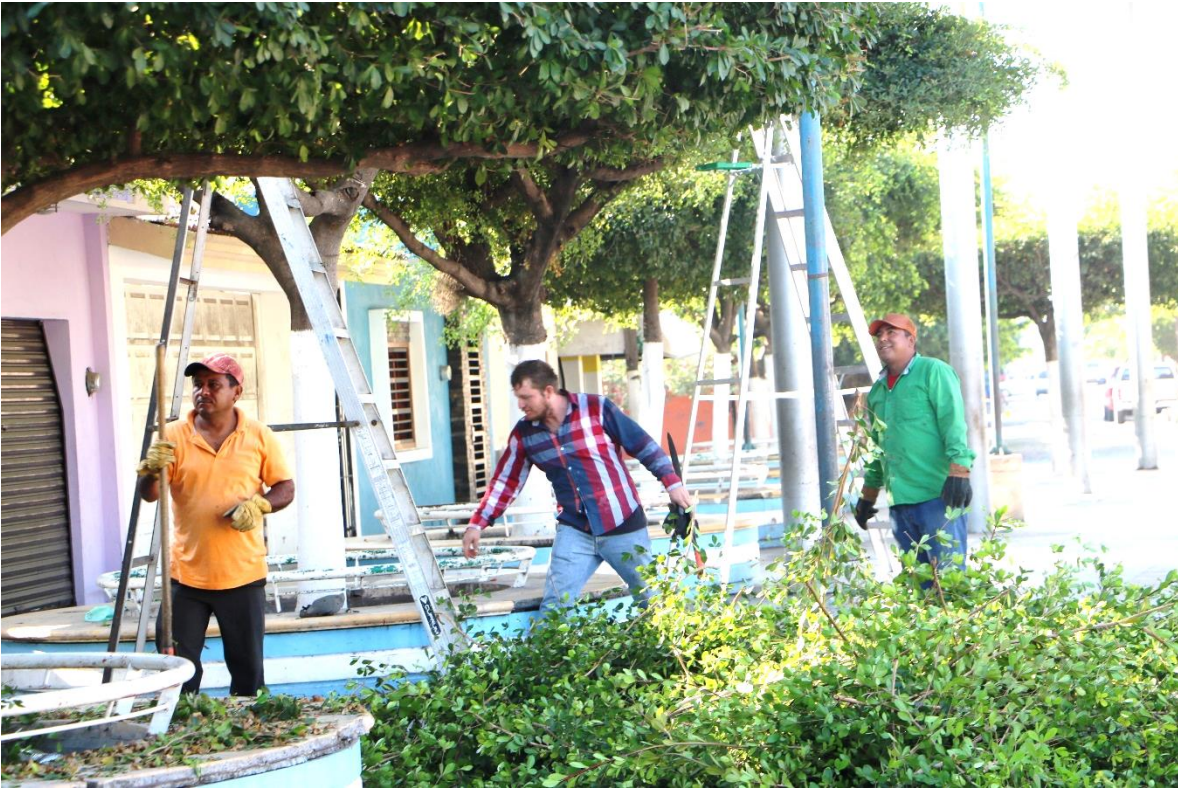
responsable y atender con fluidez el volumen que ingresa diariamente al vertedero municipal.

En particular, destaca el recubrimiento de 2500 metros cuadrados de residuos y caminos de acceso con material para garantizar el cuidado de nuestras unidades recolectoras durante el vaciado.

Hay que mencionar, además, que hemos enfrentado circunstancias adversas dentro del vertedero municipal, que más allá de desalentarnos, nos impulsan a trabajar coordinadamente entre las distintas dependencias; tal fue el caso del incendio en el área de confinamiento de los residuos sólidos ocurrido el 3 de agosto de 2019; situación que por su magnitud, precisó asistencia inmediata de nuestra Administración en concurrencia con dependencias como el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tecomán, la Unidad Municipal de Protección Civil, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), direcciones del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como empresas privadas y empresarios, integrando grupos de trabajo coordinados por la Dirección de Servicios Públicos. Como resultado, logramos sofocarlo en menos de 36 horas, tiempo relativamente reducido dadas las dimensiones del mismo.

Asimismo, fortalecimos las medidas de seguridad para disminuir el número de futuros incendios y, con ello, reducir el impacto ambiental ocasionado por estos.

Como una extensión del servicio de recolección de residuos, se encuentra el de la recolección de ramas generadas por la poda de árboles por parte de los ciudadanos. Al cierre de la gestión de este primer año de gobierno, hemos atendido más de 550 reportes de recolección particular. Cabe señalar, que la participación responsable de la ciudadanía con el levantamiento de reportes es de suma relevancia para la prestación correcta de este servicio, sin omitir de igual forma, el reconocimiento a los particulares que realizan el traslado de ramas directamente al relleno sanitario por sus propios medios.



Recolección de residuos en zonas turísticas



La buena imagen de las zonas turísticas simboliza la carta de presentación y conforman una de las acciones más efectivas encaminadas a acrecentar la intención de visita a nuestro municipio por parte de los turistas nacionales o internacionales. Los atractivos turísticos de Tecomán, especialmente la franja costera, deben ser potencializados con acciones que generen un ambiente limpio para multiplicar la calidad de las estancias.

Razón por la cual, incluimos dentro de nuestro programa de recolección de residuos sólidos al corredor turístico de Tecomán como una prioridad dado su dinamismo e importancia. Por eso, en temporada regular, otorgamos a las playas el servicio de recolección con una frecuencia de 4 veces por semana, mientras que en temporada vacacional, los recorridos se realizan diariamente.

De igual forma, con el propósito de mejorar el entorno natural de las playas de Tecomán, implementamos una campaña de cuidado ambiental con la participación de turistas, comerciantes, hoteleros y restauranteros, denominada Playas Limpias.

Este programa se realizó durante el periodo vacacional de Semana Santa entre el 12 y 28 de abril del 2019, en el corredor gastronómico El Real- Boca de Pascuales, el cual consistió en la instalación de 22 contenedores para la recepción de residuos inorgánicos, principalmente plásticos, envases, bolsas, entre otros.

Cabe destacar la participación de una empresa local de reciclaje para la sustracción y separación de los residuos inorgánicos de los contenedores para su posterior reciclado, y con ello, evitar los severos problemas a la flora y fauna marina ocasionados por la fuerte presencia de desechos en los mares.

Implementamos la campaña de cuidado ambiental denominada Playas Limpias.

Panteones dignos

La mejora y dignificación del panteón municipal por parte de mi gestión administrativa en el transcurso de este primer año es una realidad insoslayable. Este espacio simboliza un lugar de trascendencia social para nuestra sociedad debido a que representa el sitio de culto de nuestros familiares fallecidos.



Como uno de los servicios públicos municipales más importantes para la población, hasta el día de hoy, el Panteón de Dolores ha brindado más de 800 servicios, entre los que destacan las inhumaciones, exhumaciones, atención continua al Servicio Médico Forense (Semefo) y al Hospital General de Tecomán.

Además, de forma rutinaria, este espacio recibe limpieza diaria, poda de árboles, recolección de basura y escombros, reparación de instalaciones del sistema de agua potable, así como la aplicación de herbicidas. Lo anterior le ha brindado una imagen mejorada tanto al interior como al exterior de las instalaciones. Por otro lado, un asunto pendiente por atender en el panteón municipal fue la seguridad y vigilancia. Ante ello, reforzamos los rondines nocturnos para evitar los constantes robos que se presentaban.



Garantizamos la atención de calidad en el panteón municipal durante fechas de mayor afluencia.

De igual forma, respetando una de las tradiciones con mayor significado de los tecomenses, nos preparamos para la llegada de visitantes al Panteón de Dolores en las fechas más importantes. Por eso, previo al Día de la Madre, Día del Padre y Día de Muertos, realizamos trabajos de mantenimiento, poda, pintura y limpieza adicionales y sumamos acciones de

vigilancia con el apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil (PC) y de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial (DGSPPV) ante la llegada de miles de personas para garantizar una atención de calidad.



Campañas de descacharrización

En un esfuerzo decidido por reducir considerablemente los riesgos sanitarios en la población, y con una alta participación de funcionarios y ciudadanos responsables por crear un entorno seguro, llevamos a cabo 6 brigadas de descacharrización en igual número de colonias y comunidades en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II de la Secretaría de Salud y Bienestar Social (SSA) del Gobierno del Estado de Colima.

Tabla: Colonias y comunidades atendidas con brigadas de descacharrización.

Brigada	Ubicación
1	Colonia Vicente Guerrero
2	Colonia Indeco
3	Colonia Elías Zamora
4	Colonia Libertad
5	Comunidad Cerro de Ortega
6	Comunidad San Miguel del Ojo de Agua

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos Municipales.



A través de esta acción de corresponsabilidad social, retiramos un total de 3.5 toneladas de cacharros para evitar la acumulación de estos en las viviendas y en la vía pública, reduciendo con ello, la propagación de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

Renovación de parques, jardines y camellones

En la búsqueda por encontrar soluciones enfocadas a otorgar al municipio una imagen mejorada y amigable visualmente, así como mantener los espacios de esparcimiento en buen estado, nos propusimos reforzar y agilizar el servicio de limpieza y mantenimiento de parques, jardines y camellones. Al respecto, entre octubre de 2018 y noviembre de 2019 atendimos 69 parques y 19 km de camellones en la cabecera municipal y las diferentes comunidades con actividades de limpieza general, poda de árboles, retiro de maleza, pintura general, reforestaciones, entre otras.

Con la atención de 69 parques y jardines, mejoramos la imagen en las colonias y comunidades.





Además, como resultado de las peticiones ciudadanas, realizamos constantes acciones de limpieza en las áreas de donación del H. Ayuntamiento de Tecomán que representaban un riesgo a la seguridad y la salud de los ciudadanos y

con ello, promovimos las actividades lúdicas en beneficio de los vecinos. Es importante destacar la colaboración del Módulo de Riego Tecuanillo en el desarrollo de esta importante tarea.

Limpieza en escuelas, empresas y comunidades

A partir de la convicción de ser un gobierno socialmente responsable, surge la estrategia de desplegar una cultura de limpieza en escuelas, empresas y comunidades, que tiene como misión, adoptar conductas que garanticen la buena imagen, limpieza y orden de la ciudad a través de acciones concretas en espacios específicos.

Con 52 publicaciones en redes sociales, fomentamos la concientización en materia de limpieza.

Así, entre mayo y diciembre de 2019, implementamos el programa piloto «Limpia tu calle» en 3 colonias de la cabecera municipal. Bajo este esquema, hasta el momento hemos realizado 52 publicaciones a través de redes sociales para sensibilizar a la ciudadanía tecomense a mantener limpias las calles del municipio. Asimismo, efectuamos el requerimiento de 35 lotes y fincas abandonadas en las colonias Primavera del Real, Carlos de la Madrid y la Av. Insurgentes, con la finalidad de urgir la limpieza a los propietarios. Con esta acción conseguimos que los dueños del 80% de los lotes abandonados de la zona conserven limpios sus predios con sus propios medios, mientras que la limpieza del 20% de los lotes restantes es realizada por la comuna con cargo a los propietarios.

Por otro lado, con el propósito de mejorar la imagen urbana del municipio, durante los meses de julio y agosto de 2019, realizamos el requerimiento de 80 anuncios estructurales y espectaculares instalados en igual número de locales comerciales, mediante la regulación de sus características técnicas y el registro de licencia comercial.

Es de destacar que los resultados alcanzados en el Programa responden en gran medida a la colaboración y participación activa de la ciudadanía.

Medio ambiente

El cuidado del medio ambiente es un reto que hemos enfrentado desde el Gobierno Municipal de Tecomán con el propósito de lograr el pleno desarrollo de la ciudadanía en armonía con el entorno.

El uso racional de los recursos naturales es una labor permanente que promovemos día a día. Por eso, a través del Departamento de Ecología, hemos emitido 5 licencias ambientales para establecimientos comerciales, 37 dictámenes ambientales para las obras de infraestructura que realizamos mediante la Dirección de Obras Públicas, así como 4 dictámenes de emisión de ruido.

Otra importante acción para mejorar el medio ambiente, fue la reforestación de la ciudad con la finalidad de disminuir los efectos del cambio climático.



Durante el primer año de gobierno, en los meses de julio y agosto, realizamos 4 campañas de reforestación con la participación de la ciudadanía y empresas como Grupo Coliman, Coca Cola, Universidad de Colima e integrantes del grupo de Pentatlón. Mediante estas acciones, reforestamos un total de 800 especies de árboles como Primavera, Parotas y Pingüica.

Llevamos a cabo 4 campañas de reforestación en colaboración con el sector privado y social.



Tratamiento de residuos sólidos

En nuestra administración municipal atendimos el problema recibido de la disposición final de los residuos sólidos. Las condiciones del relleno sanitario propiciaron una respuesta contundente para revertir el estado de abandono en el que se encontraba.

Sumado a lo anterior, decidimos secundar las tendencias mundiales orientadas al manejo integral de los residuos sólidos. Por ello, a través de un esquema de Asociación Público-Privada (APP), sustentado en la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Colima, suscribimos el contrato respectivo con el consorcio empresarial integrado por las compañías *Sustenta Recycling S.A. de C.V.* y *Sistemas Integrales de Servicios de Comedor S. de R.L de C.V.* por un plazo de 20 años.

Este proyecto, que iniciará operaciones a la brevedad posible, realizará una inversión de \$30,200,000 pesos con el propósito de reciclar, hasta el 90% de forma gradual, los residuos sólidos de manera sostenible, reincorporándolos a los procesos productivos y transformándolos en recursos que generen valor. Además, se estima en un primer momento, la creación de 50 fuentes de empleos directos con prestaciones y salario superior al promedio en la zona.

Lo anterior, será posible gracias a la construcción, operación y mantenimiento de una planta industrial de separación, tratamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos del municipio, tales como papel, cartón, vidrio, metales, plástico, entre otros, lo que a su vez, generará pagos por derechos en favor del H. Ayuntamiento de Tecomán por un monto de \$50,000 pesos mensuales.

En ese sentido, esta medida permitirá ampliar la vida útil del relleno sanitario; reducir la cantidad de residuos en disposición final; catapultar al municipio como precursor en la práctica de reciclaje; mejorar la calidad de vida de la población; impulsar las fuentes de empleo; abatir los problemas ecológicos de lixiviados; entre otros.

Cabe destacar, que este fue el primer proyecto de inversión bajo la modalidad de APP en el Estado de Colima después de la publicación de la Ley en la materia.

**Bajo un
esquema de
APP, se
invertirá un
total de
\$30,200,000 en
la instalación y
operación de
una planta
industrial para
el manejo
integral de los
residuos sólidos
del relleno
sanitario de
Tecomán.**

1.2 Incrementar la inversión en obras de infraestructura y servicios públicos

Agua y saneamiento

Autorizamos una inversión de \$38,678,061 pesos del FAIS para la inversión en obras de agua potable y saneamiento.

Conscientes de que uno de los temas de mayor relevancia para el desarrollo de las ciudades concierne al de la infraestructura básica, enfrentamos el reto de mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio como una forma de cubrir las necesidades elementales de los habitantes.

De esta forma, contar con infraestructura básica idónea que superen los rezagos sociales nos permite alentar mejorías en la calidad de vida de los tecomenses. Es por eso que durante el periodo que se informa, autorizamos la suma de \$38,678,061.84

pesos para la inversión en obras de infraestructura de agua potable y saneamiento provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en beneficio de más de 29,000 personas.

Es preciso señalar, que gracias a la concurrencia de recursos derivada del convenio entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT) y el Gobierno Federal a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) en su Apartado Urbano (APAU), se logró incrementar la suma destinada al rubro de agua y saneamiento a \$40,084,561.84.



Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa



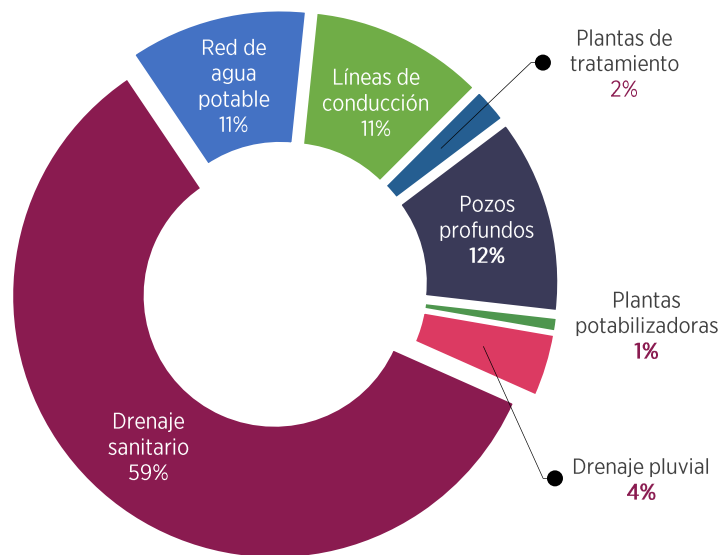
Dicha inversión, aprobada por el H. Cabildo Municipal y capitalizada en el Programa Operativo Anual (POA), se asignó a las subclasificaciones de pozos profundos, plantas potabilizadoras, drenaje pluvial, drenaje sanitario, sistemas de agua potable, líneas de conducción y plantas de tratamiento de aguas residuales de la siguiente forma:

Tabla: Distribución en la asignación de recursos del FAIS en el rubro de agua y saneamiento por tipo de proyecto (2019).

Subclasificación	Inversión autorizada
Pozos profundos	\$4,673,132.34
Plantas potabilizadoras	\$356,159.5
Drenaje pluvial	\$1,523,595.48
Drenaje sanitario	\$24,188,876.13
Red de agua potable	\$4,282,474.88
Líneas de conducción	\$4,200,271.68
Plantas de tratamiento de aguas residuales	\$860,051.83

FUENTE: Programa Operativo Anual.

Gráfica: Distribución en la asignación de recursos del FAIS en el rubro de agua y saneamiento por tipo de proyecto (2019).



Fuente: Programa Operativo Anual (POA).

Mejoramiento de caminos y vialidades

Con la convicción de emprender medidas de atención diferenciadas a la infraestructura vial, durante el primer año de la presente Administración municipal,

1300 personas beneficiadas con la construcción de empedrados y revestimiento asfáltico.

autorizamos una inversión total de \$5,683,923.57 pesos del FAIS para el mejoramiento de 16,208 m² de caminos y vialidades, mismos que se destinaron principalmente a la construcción de empedrados y al revestimiento de concreto asfáltico de las calles del municipio en beneficio de más de 1300 personas.



Tabla: Inversión autorizada para el mejoramiento de caminos y vialidades (FAIS 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Construcción de 510 m ² d empedrados.	Cofradía de Hidalgo	\$201,995.94
Construcción de 749 m ² de empedrados en calle Francisco Villa entre Av. Cuauhtémoc y calle Emiliano Zapata.	Nuevo Caxitlán	\$168,261.84
Construcción de 720 m ² de empedrados en varias calles.	Nuevo Caxitlán	\$389,598.85
Construcción de 680 m ² de empedrados.	Cofradía de Morelos	\$294,126.94
Construcción de 150 m ² de empedrados.	La Salada	\$79,000.00
Construcción de 1470 m ² de empedrados.	Cofradía de Hidalgo.	\$430,718.48
Construcción de 2286 m ² de empedrados en calle Nicolás Bravo.	Cerro de Ortega.	\$641,072.62
Mejoramiento de 173 m ² de varias calles.	El Saucito	\$52,145.62
Mejoramiento de 275 m ² de varias calles.	Callejones.	\$43,027.91
Rehabilitación de Av. Marciano Cabrera mediante revestimiento de 4700 m ² de concreto asfáltico, del tramo Av. Insurgentes a calle Miguel Bracamontes, col. Tepeyac.	Tecomán	\$1,700,000.00
Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de 4495 m ² de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, col. Unión.	Tecomán	\$1,683,975.37

FUENTE: Programa Operativo Anual.

Programa de bacheo

\$2,055,790.85
pesos
asignados al
Programa de
Bacheo.

El evidente deterioro de la carpeta asfáltica de las calles y avenidas del municipio originaron nuestra intervención desde una estrategia que impulsa un amplio programa de bacheo.

Por ello, invertimos un total de \$2,055,790.85 pesos con recursos propios para dar respuesta a las demandas ciudadanas respecto a la conservación y mantenimiento de vialidades que permitan el tránsito adecuado de los

vehículos. En ese sentido, realizamos las siguientes acciones:



Tabla: Metas alcanzadas por el programa de bacheo.

Lugar	Bacheo de empedrado	Bacheo de asfalto	Bacheo de adoquín
Cabecera municipal	5,936.00 m ²	4,383.25 m ²	114.50 m ²
Madrid	-	50 m ²	-
Caleras	-	43 m ²	-
Tecolapa	30 m ²	-	-
San Miguel del Ojo de Agua	42 m ²	103 m ²	-
Callejones	50 m ²	-	-
Cofradía de Morelos	191 m ²	60m ²	-
El Saucito	32 m ²	-	-
Chanchoya	17 m ²	-	-

FUENTE: Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Infraestructura educativa

Como una forma de incidir en la calidad de los servicios educativos del municipio, nos sumamos a este propósito desde el ámbito de la infraestructura al servicio de este importante sector.

Al respecto, llevamos a cabo acciones de mejoramiento en tres instituciones educativas de nivel básico ubicadas en las comunidades de El Real, Pascuales y Tecolapa con una inversión de \$412,528.98 pesos del FAIS en las siguientes acciones:

\$412,528.98 pesos del FAIS asignados al mejoramiento de infraestructura educativa.

Tabla: Inversión autorizada para el mejoramiento de infraestructura educativa (FAIS 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Construcción de muro perimetral en Escuela Primaria, segunda etapa.	Pascuales	\$61,293.08
Construcción de muro de contención en Escuela Primaria, segunda etapa.	El Real	\$139,872.72
Construcción de techumbre en Jardín de Niños Ma. Elena Ochoa Silva.	Tecolapa	\$211,363.18

FUENTE: Programa Operativo Anual.

Para las obras de construcción de muro perimetral y muro de contención llevadas a cabo en El Real y Pascuales, realizamos un total de 166 m² de obra. Mientras que en la comunidad de Tecolapa, la meta física corresponde a la construcción de una techumbre en el Jardín de Niños mencionado.



Asimismo, como parte de las acciones adicionales a la infraestructura educativa, a través del mismo Fondo, autorizamos un total de \$487,313.91 pesos para la rehabilitación de seis bibliotecas tanto en la cabecera municipal como en comunidades a favor de más de 2300 personas.

Tabla: Inversión autorizada para la rehabilitación de bibliotecas (FAIS 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Rehabilitación de biblioteca en Centro Comunitario de Aprendizaje.	Cofradía de Hidalgo	\$29,056.32
Rehabilitación de biblioteca en la localidad.	San Miguel del Ojo de Agua	\$166,464.12
Rehabilitación de biblioteca en la col. Bayardo.	Nuevo Caxitlán	\$92,668.61
Rehabilitación de bibliotecas en varias colonias de la cabecera municipal.	Tecomán	\$199,124.86

FUENTE: Programa Operativo Anual.



Infraestructura peatonal

Con el objetivo de crear una ciudad con una estructura vial integral que considere a todos los sistemas de movilidad, destinamos la cantidad de \$1,817,055.70 pesos del FAIS para infraestructura peatonal, específicamente, en la construcción de 2803 m² de banquetas, 30 m² de rampas y un puente peatonal en beneficio de los habitantes de las comunidades de Madrid, San Miguel del Ojo de Agua, El Saucito, Callejones, Caleras, Cofradía de Morelos, Ruíz Cortines, Tecolapa, Chanchopa, así como de la colonia Benito Juárez de la cabecera municipal.

Tabla: Inversión autorizada para infraestructura peatonal (FAIS 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Construcción de puente peatonal frente a calle las Américas.	Madrid	\$88,912.58
Construcción de rampas para población vulnerable.	San Miguel del Ojo de Agua	\$84,238.09
Construcción de banquetas en distintas comunidades del municipio.	Varias	\$1,643,905.03

FUENTE: Programa Operativo Anual.



Urbanización

Las obras de infraestructura complementarias le otorgan a la ciudadanía una solución a los problemas específicos. De esta manera, un servicio público en el que hemos buscado impactar con el propósito de atraer mayor dinamismo al comercio interno es el referente a los mercados municipales.

En estrecha coordinación con locatarios y como respuesta a sus peticiones, decidimos destinar \$198,967.26 pesos del FAIS para la rehabilitación del sistema eléctrico del Mercado Cuauhtémoc de la cabecera municipal en beneficio de 100 familias tecomenses.



Por otro lado, rehabilitamos el Centro comunitario de la localidad de San Miguel del Ojo de Agua por un monto de \$192,372.37 pesos del mismo Fondo.

Además, realizamos la construcción de la cubierta para el foro en el jardín de la localidad de Chanchopa, así como la construcción de los bajantes pluviales en la cubierta de la cancha del área deportiva de la colonia San Isidro en la cabecera municipal. Para ello, se autorizó un total de \$110,000 pesos y \$58,603.22 pesos, respectivamente del mismo FAIS.

Tabla: Inversión autorizada para infraestructura de urbanización (FAIS 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Rehabilitación de Mercado Cuauhtémoc de la cabecera municipal.	Tecomán	\$198,967.26
Rehabilitación de Centro comunitario de la localidad.	San Miguel del Ojo de Agua.	\$192,372.37
Construcción de techumbre para foro en jardín de la localidad.	Chanchopa	\$110,000.00
Construcción de bajantes pluviales en techumbre de cancha en área deportiva.	San Isidro	\$58,603.22

FUENTE: Programa Operativo Anual.

Regularización de colonias

En esa búsqueda de otorgar estabilidad y protección al patrimonio de los tecomenses, emprendimos las acciones necesarias para regularizar diversas colonias del municipio. En ese sentido, durante el mes de septiembre, comenzamos con la firma de los convenios de colaboración con el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado Colima (INSUVI) y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para posteriormente municipalizar 11 colonias en el resto del trienio, con la finalidad de otorgar certidumbre jurídica a más de 1164 familias tecomenses.

Suscribimos convenio con INSUS e INSUVI para la posterior municipalización de 11 colonias.

Como seguimiento a esta acción, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, llevamos a cabo una campaña de promoción de la regularización de terrenos para casa habitación en la comunidad de Cerro de Ortega. En este acercamiento atendimos a los representantes de 6 colonias irregulares, quienes padecen la incertidumbre jurídica de sus propiedades. Durante este evento, desarrollado bajo un esquema de charla informativa en julio de 2019, participaron el Insus Delegación Colima, así como la Dirección de Desarrollo Urbano de la comuna tecomense.

Asimismo, en septiembre de 2019, llevamos a cabo la Campaña de Orientación Patrimonial mediante la Dirección de Atención Ciudadana en coordinación con el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC).

A través de dicha acción, acercamos gratuitamente los servicios del Instituto en beneficio de 97 personas con la expedición de copias simples de escrituras, copias certificadas de escrituras, certificados de libertad de gravamen y orientación en general.



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021



Eje2

**Unidos
Podemos**



7 Estrategias



20 Metas



Objetivo

Crear y desarrollar una cultura de prevención que permita prevalecer la seguridad patrimonial, familiar y personal, disminuyendo significativamente los tiempos de respuesta a situaciones de delito y riesgo.

**#calidad
concalidez**



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

| UNIDOS PODEMOS |

Las estrategias y metas que componen este eje descansan sobre uno de los temas más sensibles y urgentes exigidos por la población: la seguridad pública.

Desde el inicio de nuestro proyecto de gobierno, dedicamos nuestros esfuerzos al establecimiento de una visión renovada que permitiera restablecer la confianza en las instituciones, regresar la tranquilidad a los tecomenes y reconstruir el tejido social, privilegiando en todo momento, la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

En ese tenor, mi gobierno desplegó sinergias para concitar el involucramiento de los ciudadanos dentro de la agenda en materia de seguridad pública y de esta forma generar buenas prácticas entre la sociedad.

Somos conscientes de que nuestro país atraviesa un clima de seguridad desfavorable que ha alcanzado a nuestro municipio, sin embargo, hoy podemos decir que los resultados conseguidos responden en gran medida a la participación activa de la ciudadanía y al desarrollo de una imperativa política pública que busca atender las diferentes directrices que compone la seguridad pública.

Esta diada, sin duda, marca un hito que ha devenido progresivamente en resultados positivos que fomentan la cohesión y la paz social entre los tecomenses.



Eje 2
Unidos
Podemos

2.1 Contar con una ciudad mejor iluminada |

Alumbrado público

Para hacer frente desde lo local a los desafíos que atraviesa el país en materia de seguridad, instrumentamos una política de carácter horizontal que se tradujo en mejoras palpables para los tecomenses. Una de estas vertientes encaminadas a construir una ciudad segura es la concerniente a un sólido sistema de alumbrado público.



Bajo esa proposición, iniciamos realizando un diagnóstico de revisión de la totalidad de la red eléctrica de los circuitos de alumbrado público existentes en el municipio, especialmente de aquellas situadas en parques y jardines con el propósito de prevenir futuras fallas y asegurar un correcto funcionamiento.

Derivado de dicho diagnóstico, nos esforzamos para adquirir los insumos necesarios para atender el rezago de reportes de alumbrado público y restablecer el servicio de las luminarias. Así, a partir del mes de diciembre de 2019, hemos culminado satisfactoriamente la atención de más de 1500 reportes ciudadanos.

Reanudamos el funcionamiento de 55 luminarias del tramo El Chamizal – La Cuarta.

Además, rehabilitamos el cableado y las instalaciones de las redes dañadas, reduciendo significativamente el número de desperfectos y mejorando

el control sobre las mismas. Destaca entre estas acciones, la reanudación del funcionamiento de 55 luminarias comprendidas en 2 circuitos en el tramo El Chamizal-La Cuarta.

Con esto logramos el aprovechamiento de las luminarias que se encontraban sin funcionar debido a deficiencias en las instalaciones.

Otro rasgo atendido en materia de alumbrado público fue la rehabilitación de luminarias de vapor de sodio de 7 parques y jardines con el propósito de apropiarnos de los espacios públicos abandonados y así, extender el uso de los mismos e inhibir los actos delictivos.

Primer Informe de Gobierno
Elías Antonio Lozano Ochoa

Tabla: Parques y jardines con alumbrado público rehabilitado.

Parque o jardín
Parque Talpita, colonia Francisco Villa.
Parque de Santa Rosa.
Jardín de la colonia Valle Querido.
Parque González Lugo.
Canchas en colonia Infonavit Las Palmas.
Cancha en colonia Pablo Silva.
Jardín Miguel Hidalgo (Jardín principal de Tecomán).

FUENTE: Dirección de Alumbrado Público.



En estas acciones sobresale la rehabilitación de las luminarias del Jardín Miguel Hidalgo del centro de Tecomán, en donde se sustituyeron 14 lámparas de aditivo metálico cerámico de 150 W, 10 focos LED de 40 W y 12 de 35 W. Además, se rehabilitó el sistema de iluminación del quiosco central.

En línea con los compromisos convenidos con la sociedad, y a efecto de

contribuir en la reducción de los accidentes en vialidades primarias e incrementar la seguridad de las familias, sustituimos 430 luminarias con tecnología LED de las principales calles y avenidas del municipio, las cuales coadyuvan a reducir el costo del alumbrado público.

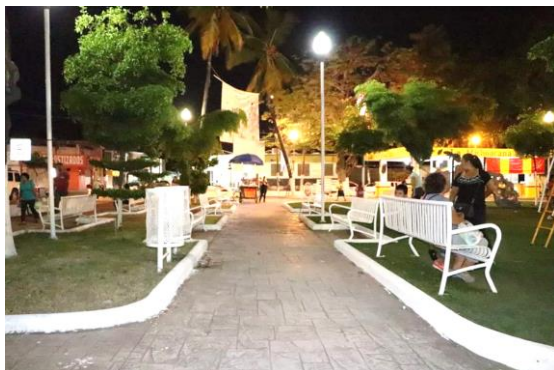
Tabla: Calles y avenidas con luminarias LED sustituidas.

Calle/avenida	Luminarias sustituidas
Av. Mercurio	59
Av. de la Juventud	28
Calle Marciano Cabrera	14
Av. Pedro Torres Ortiz	67
Calle Pípila	10
Calle Quintana Roo	20
Av. Juan Oseguera V.	30
Calle Gildardo Gómez	16
Calle Emiliano Zapata	17
Calle Colegio Militar	8
Calle Mariano Matamoros	16
Av. Carlos de la Madrid	96
Av. de los Maestros	24
Carr. En Cofradía de Morelos	25

FUENTE: Dirección de Alumbrado Público.

Una acción que logró constituirse como un proyecto emblemático de esta Administración en razón de la inversión realizada, fue el mejoramiento del sistema de alumbrado público en diversas colonias del municipio de Tecomán, por un monto de \$10,000,000 de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la sustitución de cerca de 3000 luminarias con tecnología LED con potencias de 50 W, 90 W y 100 W en la cabecera municipal.

A la fecha del presente informe, se cuenta con un avance del 30%, y con la ejecución de los \$10,000,000 de pesos acumulados, se sustituirá el 33% del padrón municipal de luminarias. Es importante resaltar, que



nuestro propósito final para esta acción, es el reemplazo del 100% de las luminarias pertenecientes al municipio al término de la presente Administración.

Asimismo, destinamos \$1,000,000 de pesos para el mejoramiento del sistema de iluminación de 55 parques y jardines de la cabecera municipal. Además, se contemplaron \$500,000 pesos adicionales para la rehabilitación del sistema de iluminación de 20 espacios deportivos.

Asignamos una inversión de \$10,000,000 de pesos del FAIS para la sustitución de cerca de 3000 luminarias LED.

**Destinamos
\$1,000,000 de
pesos del FAIS
para el
mejoramiento
del sistema de
iluminación de
55 parques y
jardines.**

Aunado a lo anterior, instalamos el sistema de alumbrado de la cancha de usos múltiples en la escuela primaria Leopoldo Caraballo en la comunidad de Madrid, así como la instalación de una luminaria con tecnología de celda solar en el paradero de autobuses de la entrada principal a la comunidad de Tecolapa. En estas acciones se invirtieron un total de \$48,430.70 pesos y \$24,274.30 pesos respectivamente, con cargo al mismo fondo.

Un rasgo distintivo que caracteriza a la presente Administración Municipal es su enfoque por estrechar vínculos interinstitucionales que permitan ampliar los beneficios para los tecomenses. Por eso, empatamos visiones con el Gobierno del Estado de Colima y reconocemos su esfuerzo por complementar nuestras acciones en materia de alumbrado público.

Basta, como muestra, la sustitución de 29 luminarias de vapor de sodio por el mismo número de luminarias tipo LED en la colonia Ruiz Cortines, 28 en la colonia Ponciano Arriaga y 72 en la comunidad de Cerro de Ortega con inversión estatal.

2.2 Establecer acciones de vigilancia, prevención y orientación

Prevención del delito

Nuestro proyecto de seguridad no solo implica el combate efectivo de los delitos cometidos, sino detener a tiempo las posibles trayectorias criminales en un marco de transversalidad y eliminando las causas que los generan.

Además, desde el Gobierno Municipal hemos privilegiado la reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta el carácter multifactorial de los procesos delictivos.

Con esta determinación de establecer un esquema integral de prevención, una de las primeras acciones emprendidas en la materia, fue la organización y desarrollo del «Primer Foro de Pacificación Social y Prevención en el municipio de Tecomán», llevado a cabo el día 25 de octubre de 2018 en la Casa de la Cultura de nuestro municipio.



En dicho Foro —coordinado por la Dirección de Educación y Prevención del Delito— se convocó a todos los sectores de la sociedad como una forma de involucrar y hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones en materia de prevención y participación social a través de 8 mesas de trabajo.



Como producto de lo anterior, generamos el Plan Integral de Acción para la Prevención del Municipio de Tecomán, en conjunto con la participación de 250 personas procedentes de 26 instituciones de carácter público, privado, social, empresarial, académico y civil.

Como parte de la estrategia para la sensibilización y concientización de acciones encaminadas a la prevención desde un enfoque lúdico, instalamos el «Estand de Prevención» en la Feria del Limón de Tecomán con el apoyo de la Dirección de Educación y Prevención del Delito.

Tabla: Actividades lúdicas-recreativas llevadas a cabo en el Estand de Prevención.

Actividad
Difusión con trípticos de servicios de la Dirección.
Actividades ludo-recreativas.
Las Alas de la Paz.
Actividades de Sensibilización y Concientización sobre el consumo de drogas.
Información de medidas de auto cuidado.
Proyección videos ludo-recreativos.
Juguemos con Valores.
Proximidad Social.
Recorridos escolares.

FUENTE: Dirección Educación y Prevención del Delito.

El módulo de información, educación y difusión de actividades preventivas, que por primer año tuvo un sentido lúdico-recreativo, fue visitado por más de 1500 personas que se beneficiaron de las siguientes actividades:

A estas actividades se sumaron dependencias como el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Policía Federal; Secretaría de la Juventud; Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado; y la Dirección General de Seguridad Pública.

Para consolidar el compromiso con la prevención, instalamos la Comisión Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Instalamos la Comisión Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

el día 7 de marzo de 2019 en Teleaula de la Presidencia Municipal. A través de esta iniciativa, promovida por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conjugamos esfuerzos entre la distintas Direcciones e institutos de la comuna tecomense con la finalidad de generar acciones encaminadas a fortalecer la prevención social desde todas sus esferas.



Además, hemos desplegado estrategias para invitar a los ciudadanos a sumarse a la transformación de patrones culturales que promuevan la paz social. Es por eso que, entre el 1 y 2 de noviembre del 2018, mantuvimos presencia en el panteón municipal con el fin de impulsar la prevención del delito, la

participación ciudadana y la proximidad social mediante la instalación de un módulo de información operado por la Dirección de Educación y Prevención del Delito municipal. Con esta actividad, ofrecimos los siguientes servicios:

- Orientación y canalización sobre personas con consumo de sustancias.
- Atención y orientación psicológica.
- Actividades lúdicas.
- Actividades Recreativas.
- Difusión de información mediante Trípticos.

Por otro lado, como parte de las acciones en materia de prevención social, cultura de paz y participación ciudadana encauzadas a grupos vulnerables, desarrollamos la actividad recreativa denominada «Semana Santa en Familia» en el marco de la conmemoración de este periodo vacacional del año 2019.

Esta actividad tuvo lugar en el Parque Metropolitano de Tecomán el día 18 de abril del año en curso mediante la Dirección de Educación y Prevención del Delito en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Gobierno del Estado. A esta actividad asistieron un total de 170 personas y se caracterizó por contener los siguientes propósitos:

- Fomentar la sana convivencia.
- Mejorar la cohesión familiar.
- Promover el trabajo en equipo.
- Impulsar la salud física.
- Sensibilizar sobre el abuso de sustancias adictivas.
- Promover ambientes saludables.
- Fomentar la participación ciudadana

Atención en oficina para la prevención

En el plano local, las directrices orientadas a la prevención del delito no se limitan a acercar los servicios a las zonas vulnerables, sino que implica, además, la atención oportuna y profesional a los ciudadanos que asisten individualmente a nuestras instalaciones.

3379 servicios prestados a la ciudadanía a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito.

De esta forma, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán, entre el 16 de octubre de 2018 y el 6 de diciembre de 2019, hemos proporcionado un total de 3379 servicios, tales como atención psicológica; atención a problemas de adicciones; trabajo social; canalización a personas a centros de tratamiento; convenios de mediación y acuerdo; referenciación, canalización y traslados al pabellón psiquiátrico de Ixtlahuacán, entre otros.

La siguiente tabla muestra la distribución de los servicios prestados en el periodo mencionado, también denominadas como actividades intramuros:

Tabla: Distribución de los servicios ofrecidos en la Dirección de Educación y Prevención del Delito.

Servicio	Cantidad
Atenciones psicológicas.	351
Traslados a centros de rehabilitación.	250
Traslados a Hospital de Ixtlahuacán.	28
Atención y canalización.	278
Trabajo social.	1905
Convenios internos.	86
Convenios externos.	772
Orientación diversa.	820
Otros.	227
Atención al público en general.	567

FUENTE: Dirección Educación y Prevención del Delito.

Acciones por la paz

Más de 250 personas asistieron al Primer Festival por la Paz.

La sociedad tecomense reclama, con mucha justicia, vivir en armonía y en total paz. Conseguir esta aspiración es posible poniendo en marcha acciones de difusión y promoción en la materia.

En ese sentido, decidimos realizar, mediante la coordinación de la Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Desarrollo Social y asociaciones civiles sin fines de lucro de Tecomán, el Primer Festival por la Paz, desarrollado en el Jardín Hidalgo el 15 de junio de 2019.

A este evento acudieron más de 250 personas, las cuales, disfrutaron de espectáculos con cantantes, rifas de regalos, así como la presentación de la Banda de Música del Gobierno del Estado de Colima.

2.3 Mejorar la infraestructura tecnológica para la seguridad pública

Infraestructura tecnológica para la seguridad



La complejidad de los fenómenos delictivos requiere contar con un modelo integral de seguridad pública que incluya el uso preponderante de la tecnología disponible.

Sabemos que el despliegue de estrategias con el apoyo tecnológico que tienen como propósito garantizar la tranquilidad de los tecomenses aún no agota sus beneficios, sin embargo, hemos logrado avances significativos en la materia.

**\$2,506,275.12 pesos
invertidos en
equipo de
radiocomunicación
con recursos del
Fortaseg.**

Un paso importante al respecto, fue la recepción del Centro de Control y Comando (C2) el día 16 de abril del 2019 a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Colima y la Coordinación General de Información del Secretariado Ejecutivo como resultado de las gestiones previas por parte de mi Administración, con la finalidad de fortalecer las herramientas tecnológicas para concentrar y procesar la información con valor policial.

Otra acción relevante, fue la adquisición en el mes de septiembre de 2019, de radios portátiles, radios móviles para patrulla y baterías de repuesto con un valor de \$2,506,275.12 pesos.

2.4 Diseñar políticas públicas destinadas a la prevención social

Prevención social escolar y para jóvenes

Para lograr reducir las vulnerabilidades sociales, es indispensable desarrollar un ambiente sano a través de la corresponsabilidad ciudadana. En ese sentido, y como parte de las acciones de difusión de la prevención en planteles educativos, impartimos los siguientes foros y conferencias a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito municipal:

Tabla: Foros y conferencias impartidos en planteles educativos.

Nombre del foro o conferencia	Fecha	Lugar	Asistentes
Prevención de la Violencia de Género.	08 de marzo de 2019	Universidad de Colima, Campus Tecomán.	500 jóvenes.
La Fórmula del éxito, crecimiento y desarrollo personal.	25 de noviembre de 2018	Universidad de Colima, Campus Tecomán.	70 personas.
Panel de expertos de prevención de adicciones.	26 de Junio del 2019	Escuela Secundaria Justo Sierra, T. M.	50 alumnos.

FUENTE: Dirección Educación y Prevención del Delito.



La práctica del deporte entre jóvenes que habitan en zonas con altos índices delictivos representa una oportunidad para fomentar la prevención del delito en todas sus manifestaciones. Está comprobado que las acciones punitivas y reactivas disminuyen conforme se fortalecen estrategias de prevención plurales. En respuesta a esto, el 9 de

**Más de 350
personas
participaron
en el torneo
relámpago de
Street Soccer
«Reyes por la
Paz».**

febrero de 2019, realizamos en la colonia Elías Zamora Verduzco, el torneo relámpago de *Street Soccer* denominado «Reyes por la prevención» a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito municipal en coordinación con 2 instituciones estatales, 6 municipales, 3 centros de tratamiento para adicciones, 2 organizaciones civiles y una dependencia federal.

En este evento, donde concientizamos y sensibilizamos a jóvenes sobre los efectos del consumo de sustancias adictivas, participaron más de 350 personas.

Bajo la organización de la misma Dirección de prevención municipal, llevamos a cabo el evento deportivo denominado «Torneo relámpago de *Street Soccer* Goleando las adicciones» en el malecón Real-Pascuales el día 22 de abril del 2019. Este evento se desarrolló en coordinación con el

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Gobierno del Estado y la Asociación de *Street Soccer* Colima A. C.

Cabe precisar la asistencia de más de 150 personas distribuidas en 10 equipos, entre ellas, la participación de jóvenes en proceso de rehabilitación del Centro de Tratamiento para las Adicciones (CRREAD, A. C. Tecomán).

Sumado a los esfuerzos de minimizar las conductas violentas en el hogar y prevenir las adicciones, así como impulsar la reeducación con valores y el restablecimiento de relaciones afectivas positivas, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito y con el apoyo de psicólogos, policías municipales y personal de distintas dependencias de gobierno municipal, estatal y federal, decidimos impartir talleres en instituciones educativas como se indica en la tabla siguiente:



Tabla: Talleres impartidos en planteles educativos.

Nombre del taller	Lugar	Asistentes
Prevención de las violencias	Escuela Secundaria Gregorio Torres Quintero T. M.	2500 alumnos.
	Escuela Secundaria Gregorio Torres Quintero T. V.	
	Escuela Secundaria Justo Sierra T. M.	
	Escuela Secundaria Justo Sierra T. V.	
	Escuela Secundaria Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes	
	Escuela Secundaria José Luis Gudiño Toscano	
	Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas del Río T. M.	
	Escuela secundaria Lázaro Cárdenas del Río T. M.	
	Escuela Primaria Francisco Villa T. M.	
Crianza positiva	Escuela Primaria Carlos Virgen Banda T. M.	110 padres y madres.
	Preescolar Gabriela Mistral T. V.	

FUENTE: Dirección Educación y Prevención del Delito.

Un evento lúdico adicional llevado a cabo por la misma Dirección de prevención del delito municipal, fue el desarrollo del «Primer Rally Intersecundarias, Jóvenes unidos por la paz 2019» realizado el día 23 de mayo del año en curso en las instalaciones del Parque Metropolitano de Tecomán, dirigido a 1200 estudiantes de 6 secundarias de la zona urbana del municipio bajo la organización de 26 instituciones públicas, privadas, sociales y civiles.



La finalidad de esta acción fue fomentar entre los jóvenes la prevención de adicciones, evitar el abuso en el consumo de alcohol y tabaco, así como promover medidas de autocuidado ante extorsiones, explotación sexual, enfermedades de transmisión sexual, ciberacoso y trata de personas.

En esta actividad lúdica-recreativa, además, generamos un diagnóstico participativo para conocer las necesidades, aficiones y problemáticas que presentan los jóvenes, y con ello, impulsar acciones concretas para su solución.

Prevención de la violencia de género

Gracias a la convicción del Gobierno Municipal por impulsar condiciones de respeto e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres como un elemento esencial para mejorar de forma efectiva los procesos sociales bajo una perspectiva de equidad género, hoy sentamos las bases para resarcir el desafortunado rezago histórico de desigualdad y violencia padecidos por las mujeres.

En esta materia, iniciamos con la sensibilización a 150 personas del primer cuadro de la ciudad bajo un esquema de prevención al llevar a cabo la campaña «Día Naranja, por la Prevención de la Violencia de Género» efectuada el día 25 de noviembre de 2018 a través de la que se entregaron trípticos informativos con la finalidad de generar acciones que propicien la disminución y posterior erradicación de cualquier tipo de violencia contra la mujer.

Lo anterior fue posible gracias a la coordinación del Centro Estatal de Prevención Social del Gobierno del Estado, el Instituto Tecomense de las Mujeres y la Dirección de Educación y Prevención del Delito.

En el marco de la campaña del Día Naranja, difundimos información con la finalidad de erradicar la violencia de género.



Por otra parte, con el objetivo de promover la prevención de la violencia hacia las mujeres en los diversos ámbitos y de todas las edades, así como atender los casos de mujeres violentadas en los distintos sentidos, entre abril y diciembre de 2018 ofrecimos a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, los siguientes servicios:

Tabla: Servicios ofrecidos por el Instituto Tecomense de las Mujeres.

Servicio ofrecido	Cantidad
Atención individual.	198
Brigadas asistenciales en colonias y comunidades.	9
Talleres en centros educativos (primarias, secundarias y bachilleratos).	30
Grupos focales en colonias.	69
Talleres en comunidades.	11
Talleres en empresas	2

FUENTE: Instituto Tecomense de las Mujeres.

Asimismo, para complementar la acción anterior, durante los festejos de la Feria del Limón de Tecomán, instalamos un stand donde se promovieron los diferentes servicios ofrecidos por el Instituto mencionado.

Las brigadas asistenciales que se llevaron a cabo en el municipio bajo la coordinación del Instituto Tecomense de las Mujeres fueron las siguientes:

Tabla: Brigadas asistenciales realizadas por el Instituto Tecomense de las Mujeres.

Colonia/comunidad	Fecha	Beneficiarios
Comunidad de San Miguel del Ojo de Agua	16 de enero de 2019	40 personas
Colonia San José	23 de enero de 2019	50 personas
Comunidad de Madrid	30 de enero de 2019	45 personas
Comunidad Santa Rosa	03 de abril de 2019	58 personas
Comunidad de Cofradía de Hidalgo	10 de abril de 2019	40 personas

FUENTE: Instituto Tecomense de las Mujeres.

Además, con el fin de focalizar los esfuerzos por combatir la violencia de género entre los grupos de mayor vulnerabilidad, llevamos a cabo actividades lúdicas, tales como, charlas sobre comunicación asertiva, acoso escolar, concientización e información general sobre la violencia. De lo anterior destaca la realización de los siguientes talleres en los diferentes centros educativos:

Primer Informe de Gobierno
Elías Antonio Lozano Ochoa

Tabla: Talleres realizadas por el Instituto Tecomense de las Mujeres en centros educativos.

Centro educativo	Fecha	Beneficiarios
E. P. F. Miguel Allende	05 de enero de 2019	150 alumnos
E. P. Ma. Concepción Farías	16 de mayo de 2019	30 alumnos
E. P. F. Rey Colimán	13 de mayo de 2019	32 alumnos
E. P. Damián Carmona	03 de mayo de 2019	31 alumnos
E. S. Emiliano Zapata	03 de mayo de 2019	36 alumnos
E. P. Juan Ortega	03 de mayo de 2019	29 alumnos
Bachillerato 19, Universidad de Colima	03 de mayo de 2019	41 alumnos
E. P. Ignacio Allende	04 de junio de 2019	31 alumnos
E. S. José Luis Gudiño	02 de septiembre de 2019	32 alumnos
E. S. Justo Sierra	03 de septiembre de 2019	35 alumnos

FUENTE: Instituto Tecomense de las Mujeres.

Uno de los eventos de mayor alcance en centros educativos fue la participación de la totalidad del personal del instituto Tecomense de las Mujeres en la charla «Violencia en el noviazgo» en el marco del Programa Institucional de Calidad de Vida en coordinación con el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria (CEDEFU) con motivo del Día Internacional de la Mujer. Dicha plática fue impartida en el Bachillerato 20 de la Universidad de Colima el día 08 de marzo de 2019, donde se benefició a un total 800 alumnos.

En ese mismo sentido, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, durante el periodo que se informa se realizaron diversas acciones en favor de la reducción de la violencia de género:

Tabla: Actividades realizadas por el Instituto Tecomense de las Mujeres.

Lugar	Actividad	Fecha	Beneficiarios
Rancho Red Star S.P.R. de R.L. de C.V.	Actividades informativas para la prevención de la violencia intrafamiliar	07 de febrero de 2019	16
-	Conferencia motivacional	08 de marzo de 2019	175
Auto Zone	Sensibilización sobre los tipos de violencia y empoderamiento	07 de mayo de 2019	19
Centro de Salud de colonia Josefa Ortiz de Domínguez	Atención psicológica, jurídica, social, así como difusión de información de prevención de la violencia	06 de mayo de 2019	7
Bachillerato 20, Universidad de Colima	Difusión de servicios del Instituto	31 de mayo de 2019	200
Hospital General de Tecomán	Difusión de servicios del Instituto y entrega de información sobre la violencia	20 y 28 de mayo de 2019	54
Colonia Cofradía de Juárez	Charlas y talleres para padres de familia y niños en coordinación con Instituto Regional de Ciencias Jurídicas y Penales	23 de julio de 2019	11
Colonia Elías Zamora	Charlas y talleres para padres de familia y niños en coordinación con	23 de julio de 2019	10

	Instituto Regional de Ciencias Jurídicas y Penales		
Comunidad Cofradía de Hidalgo	Charlas y talleres para padres de familia y niños en coordinación con Instituto Regional de Ciencias Jurídicas y Penales	24 de julio de 2019	9
Colonia Llanos de San José	Charlas y talleres para padres de familia y niños en coordinación con Instituto Regional de Ciencias Jurídicas y Penales	24 de julio de 2019	10

FUENTE: Instituto Tecomense de las Mujeres.

Campaña contra la trata de personas

Con el contundente rechazo hacia cualquier forma de sometimiento de personas que atenten contra la dignidad humana, nos sumamos a la iniciativa de concientización promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) denominada «Pacto del Corazón Azul», la cual busca, en palabras de la propia Oficina, invitar a la ciudadanía a realizar acciones concretas para prevenir y combatir la trata de personas.

Nos sumamos a la iniciativa de concientización Pacto del Corazón Azul.

La adhesión a esta campaña la efectuamos el día 26 de abril del año en curso, donde más de 60 personas pertenecientes a instancias públicas, asociaciones civiles y centros de integración y rehabilitación, encabezadas por la Dirección de Educación y Prevención del Delito en coordinación con la Fiscalía General de la República, cercamos la escultura de El Limonero utilizando un listón azul en forma de corazón, símbolo de esta iniciativa.



Acciones por los jóvenes



Elevar la calidad de vida de los jóvenes tecomenses ha sido parte esencial de las acciones ejercidas por la presente Administración. En este terreno, desafortunadamente los datos muestran que los jóvenes están representados entre las víctimas de una serie de problemas de diversa índole.

Por esta razón, a través del siguiente documento constatamos el esfuerzo dedicado a este grupo poblacional, que sin duda, merece atención oportuna de nuestra parte.

De esta manera, como respuesta a la solicitud del profesor de la materia de Ética, Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social, los alumnos del primer semestre de la Licenciatura en Gestión de Negocios Digitales de la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Colima, recibieron por parte de la Directora del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV), la difusión de las actividades, programas, acciones y eventos que desarrolla dicho Instituto en favor de ese grupo poblacional. Mediante esta invitación, llevada a cabo en noviembre de 2018, se atendieron a un total de 86 jóvenes.

Concluimos el concurso de canto Joven-Es-Talento, con una respuesta favorable de la ciudadanía.

Asimismo, como parte de las actividades en el marco de la Feria del Limón de Tecomán 2019, creamos un espacio para la participación de los jóvenes en el municipio como resultado del lanzamiento de la convocatoria para el concurso de canto Joven-Es Talento. Así, con la participación de 25 jóvenes que se dieron cita en el auditorio de la Casa de la Cultura, el 18 de enero de 2019, se llevó acabo la eliminatoria de dicho concurso.

Posteriormente, el día 26 del mismo mes, se realizó la etapa semifinal con 15 jóvenes de la convocatoria Joven-Es Talento, que atrajo a más de 500 personas entre espectadores, porras, familiares y público en general.

La última etapa de dicha convocatoria fue realizada el día 3 de febrero de 2019 en las instalaciones del Teatro del Pueblo, donde se realizaron las interpretaciones finales y se otorgaron las premiaciones correspondientes en medio de las destacadas actuaciones.



En esa misma tesitura, con el apoyo del IMJUV, durante los festejos de la Feria del Limón, instalamos stand alusivo a los jóvenes con el difundir las acciones realizadas por dicho Instituto.

Además, realizamos el Plan de Trabajo para el año 2019, en el cual, se plasmó la participación de los jóvenes en eventos importantes, tales como eventos cívicos, festivos, históricos, entre otros. No obstante, resalta el plan realizado por el mes de la juventud con la finalidad de reunir a la mayor cantidad de jóvenes durante su día social y con ello, promover las acciones a su favor.

De igual manera, con el propósito de mantener una interacción activa con los jóvenes y recibir sus propuestas, demandas y solicitudes, el 9 de enero de 2019, realizamos la primera transmisión en vivo del programa Conéctate Joven mediante las redes sociales.



Por otro lado, con la finalidad de abrir espacios de discusión y diálogo, a través del IMJUV se dio a conocer la convocatoria al Primer Foro Idea Joven: tu espacio de participación. Este evento, que fue llevado a cabo el 6 de marzo de 2019, contó con la participación de 120 jóvenes, así como

integrantes de diversas dependencias Municipales, Estatales y Federales, las cuales brindaron apoyo y fungieron como moderadores en diferentes mesas de trabajo.

Como una forma de orientar los esfuerzos de los jóvenes hacia el estudio y formación complementaria, a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizamos la



firma del convenio con la Empresa Vocablo Tecnología en Idiomas A. C. con el fin de otorgar beneficios a todos los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, con descuentos del 70% del total de la capacitación en el idioma inglés.

Realizamos campañas de difusión de información sobre las enfermedades de transmisión sexual en Cofradía de Hidalgo, El Real y Pascuales.

También, el día 4 de abril de 2019, se realizó la firma del convenio con la Academia Comercial Solís y el Centro de Estudios Universitarios del Valle de Tecomán (CEUVAT), donde se otorgaron diferentes porcentajes en apoyo a la juventud como un impulso a su educación. Hasta el momento se han beneficiado a un total de 9 alumnos.

El día 18 de abril de 2019, en el marco del Torneo Nacional de Voleibol de Alcuzahue, a través del IMJUV y en compañía de 58 jóvenes voluntarios, acudimos a la primera brigada

vacacional en dicha comunidad para difundir información referente a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como datos generales del Instituto con la finalidad de facilitar el acceso a los diferentes programas.



Esta misma acción fue replicada en las playas Tecuanillo, El Real y Pascuales durante el mismo mes, donde además de las charlas de concientización e información para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, promovimos la limpieza de la zona costera en coordinación con la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado. Cabe señalar, que en el corredor El Real Pascuales realizamos el Exatlón, evento que contó con la participación de 48 personas para el desarrollo de competencias.

Dentro de las actividades de la Red de Prevención de Trata de Personas, encabezada por la Fiscalía General de la Republica (FGR), en el mes de junio impartimos dinámicas y platicas informativas sobre la prevención del delito entre 800 alumnos del Bachillerato #20.

Además, en junio de 2019, se efectuó el arranque de la convocatoria «Reto-Fit», donde estuvieron presentes 56 jóvenes de 15 a 29 años de edad. El propósito de la misma fue el involucramiento activo de 51 jóvenes en el cuidado de su salud durante 6 meses. Lo anterior se dio gracias a las acciones como la elaboración de planes alimenticios diseñados por una nutrióloga; asesoramiento físico por parte de un atleta; así como orientaciones con un psicólogo.





Dentro de las actividades por el mes de la juventud, realizamos actividades que tomaran en consideración la diversidad cultural e ideológica de los jóvenes, promoviendo la sana convivencia y la participación activa. De esta forma, se llevó a cabo con éxito el JuvenFest 2019 que contó con la participación de más de 500 jóvenes.

Entre las principales actividades, destaca la colocación voluntaria de leyendas en vehículos particulares a lo largo del mes de agosto de 2019, encaminadas a promover la conciencia y sensibilización sobre los riesgos que enfrenta este sector poblacional.



2.5 Profesionalización y certificación policial

Evaluación y dignificación laboral de policías



Establecimos como una de nuestra prioridad, dignificar las condiciones laborales de los cuerpos de seguridad pertenecientes al municipio en cumplimiento a las disposiciones legales relativas al ejercicio de su profesión. En un esfuerzo por cumplir este propósito, en julio de 2019, mediante la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, logramos la reestructuración y homologación salarial del 100% del personal operativo, que además, se tradujo en un incremento del 6.5% de su percepción bruta salarial.

**87% de los
policías
cuentan con
el Certificado
Único
Policial.**

Asimismo, concretamos el ingreso de 25 aspirantes al curso de Formación Inicial para policía municipal en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial. Acción encaminada a incrementar el estado de fuerza de la corporación.

Por otro lado, entre enero y agosto del presente año, alcanzamos un avance del 93.4% de los elementos registrados en la Licencia Oficial Colectiva No. 182 ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

En lo concerniente a la profesionalización y certificación policial, destinamos un total de \$262,500.00 pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) para realizar acciones de evaluación de control de confianza, competencias básicas de la función policial y la evaluación del desempeño. Lo anterior generó la certificación del 87% del total de los elementos, mismos que fueron beneficiados con la entrega de los Certificados Únicos Policiales por parte de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.

**\$262,500 pesos
destinado a la
profesionalización y
certificación policial.**

2.6 Cultura de protección civil

Protección Civil

La posición geográfica del municipio de Tecomán nos coloca en una situación de vulnerabilidad ante la presencia de fenómenos naturales de diversa índole. Ante esta circunstancia, privilegiamos las acciones preventivas para reducir, en la medida de lo posible, los costos sociales y económicos ocasionados por las pérdidas humanas y materiales.

**798 servicios prestados
mediante la Unidad Municipal
de Protección Civil.**

No obstante, hemos actuado oportunamente ante los eventos perturbadores de origen natural o antrópico que ha presenciado nuestro municipio bajo los protocolos establecidos y uniendo esfuerzos interinstitucionales.

Para ello, contamos con el firme apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), la cual cuenta con elementos remunerados y voluntarios para atender servicios de inspección, capacitación, atención de emergencias, así como la organización y operación de brigadas coordinadas.

En materia operativa, a través de la UMPC, entre enero y diciembre de 2019, hemos atendido un total de 798 servicios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla: Servicios atendidos por la UMPC.

Servicio	Cantidad
Combate de abejas	125
Control de fugas de gas	98
Incendios	
Casa habitación	14
Pastizales	29

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

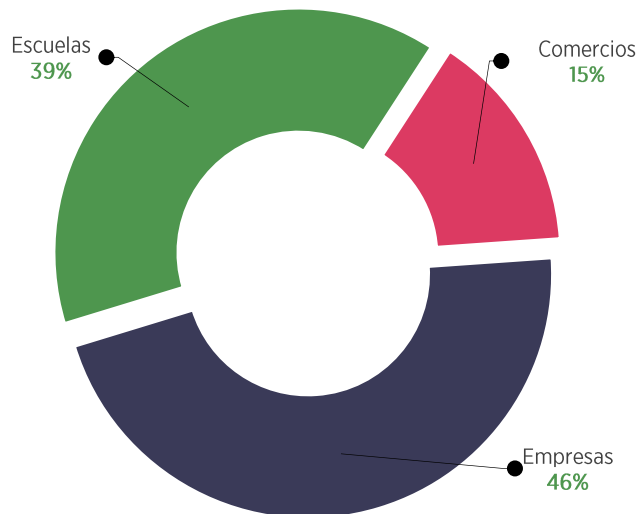
Vehiculares	19
Caída de postes	7
Caída de árboles	21
Quema de basura	79
Rescate en mares	49
Desprendimiento de cables	34
Atención médica prehospitalaria	137
Captura de animales	87
Simulacros	15
Otros servicios	84

FUENTE: Unidad Municipal de Protección Civil.

Para lograr una efectiva atención en la zona costera, mantenemos a un total de 4 guardavidas de base para las playas de Tecuanillo y Pascuales. Sin embargo, durante cada temporada vacacional, realizamos la contratación eventual de 30 guardavidas adicionales para cubrir los requerimientos de seguridad en las playas.

Para seguir fortaleciendo la cultura de protección civil entre la población, hasta la fecha hemos impartido un total de 31 cursos de capacitación sobre primeros auxilios; combate de incendios; búsqueda y rescate; y evacuaciones de emergencia en empresas, escuelas y comercios, beneficiando a más de 679 personas.

Gráfica: Distribución de cursos de capacitación impartidos.



Fuente: Unidad Municipal de Protección Civil.

De forma complementaria, con la firme convicción de fortalecer la defensa civil en centros infantiles, verificamos el correcto cumplimiento normativo y las medidas de seguridad de 21 guarderías del municipio a través de la UMPC. Paralelamente, impartimos charlas preventivas a más de 270 niños y 379 maestras en diversos centros de atención infantil.

Asimismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, y con el propósito de evaluar la capacidad de respuesta por parte de la población ante eventos de emergencia, llevamos a cabo simulacros periódicos en 14 empresas de alto riesgo por medio de la UMPC.

Por otro lado, en el periodo que se informa, diseñamos, organizamos y desarrollamos operativos preventivos de temporada en eventos de alta concurrencia, tal como se indica en la siguiente tabla, revisando los elementos de seguridad de cada uno y manteniendo presencia permanente de elementos de la UMPC durante su curso:

Verificamos el correcto cumplimiento normativo sobre medidas de seguridad en 21 guarderías del municipio.

Tabla: Operativos preventivos de temporada por parte de la UMPC.

Operativo	Fecha
Operativo Decembrino	Entre el 21 de diciembre de 2018 y el 7 de febrero de 2019.
Operativo de la Feria del Limón	Del 19 de enero al 3 de febrero de 2019.
Operativo de la Candelaria	2 de febrero de 2019.
Operativo de Semana Santa y Pascua	Entre el 14 y el 21 de abril de 2019.

FUENTE: Unidad Municipal de Protección Civil.



A efecto de incluir los aportes de diversas instituciones en los programas de prevención y atención de emergencias hidrometeorológicas y generar esquemas colectivos reales, el 13 de febrero de 2019, suscribimos el Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tecomán y la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC).

Las sesiones permanentes del Consejo Municipal de Protección Civil durante los fenómenos meteorológicos otorgaron respuestas oportunas.

Durante el mismo evento, instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil de Tecomán como respuesta al fortalecimiento de la capacidad de atención mediante la incorporación de vínculos interinstitucionales e intrainstitucionales para la gestión integral de riesgos, el cual lo conformamos el Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento, el Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil, el Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil, el Director General de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán y el Director General de la Unidad Municipal de Protección Civil.

La indispensable coordinación de este órgano se puso de manifiesto en la celebración de las continuas sesiones de emergencia, luego de que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) alertara sobre la proximidad y posible impacto de fenómenos de origen hidrometeorológico, que trajo como resultado la multiplicación de conocimiento en la materia.

Tal fue el caso de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal de Protección Civil previo a la llegada de la Tormenta Tropical Lorena, el 18 de septiembre; la Tormenta Tropical Narda, el 29 de septiembre; y la Tormenta Tropical Priscilla, el 20 de octubre, a efecto de reducir los inminentes peligros ocasionados por la evolución de dichos fenómenos naturales. La entrada en sesión permanente de este Consejo durante el desarrollo de los fenómenos adversos, generó el oportuno monitoreo y vigilancia sobre las zonas de influencia como resultado de su avance, dando respuestas ágiles y consensuadas ante las afectaciones.



Además, a través de las cuentas oficiales de redes sociales del H. Ayuntamiento de Tecomán y con el apoyo de los integrantes de los comités vecinales, extendimos la difusión de la información oficial referente a la llegada, desarrollo y desenlace de las tormentas tropicales. Asimismo, alertamos sobre los posibles riesgos que enfrentaba la población, emitimos recomendaciones generales y específicas, y proporcionamos información sobre la apertura de albergues, centros de ayuda y números de emergencia.

2.7 Reforzamiento de la seguridad pública

Seguridad pública

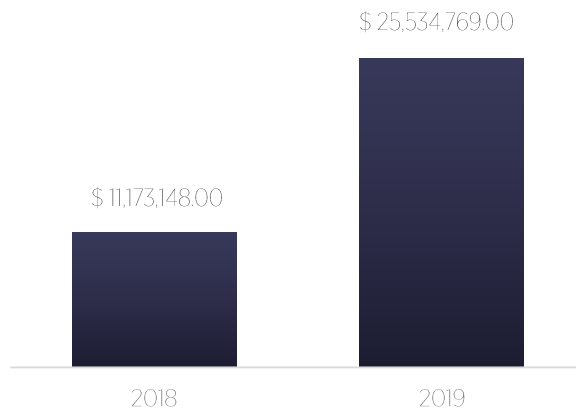
Actualmente, el país padece una realidad adversa en lo que a seguridad se refiere.

La iniciativa propuesta por nuestra Administración para hacer frente a los delitos en todas sus modalidades no se limita a la asunción responsable y comprometida de los cargos públicos en la materia, sino que se extiende a la reorganización de la estructura operativa y la implementación de medidas efectivas contra la delincuencia en el ámbito de nuestras competencias.

Para el debido cumplimiento de los objetivos planteados en el componente de seguridad pública, participamos en las mesas de trabajo para la gestión de recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), logrando la disposición de \$25,534,769.00 pesos de recurso federal, cifra superior en 128.5% en comparación con los recursos recibidos en el año 2018.

Gracias a las gestiones, se incrementó 128.5% el recurso del Fortaseg destinado al municipio.

Gráfica: Recursos asignados para el municipio de Tecomán con cargo al Fortaseg. 2018 y 2019.



FUENTE: Elaboración propia basada en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



La suma asignada del Fortaseg se complementó con la aportación de recursos municipales por un valor de \$5,106,953.80 pesos, alcanzando un total de \$30,641,722.80 pesos destinados al despliegue de acciones encaminadas a combatir los actos delictivos y a reforzar las instituciones de seguridad municipal.

Resultados no menores hemos logrado en la disminución de los delitos más frecuentes, ya que entre enero y junio del año 2019 redujimos en un 42.8% el número de homicidios

**Adquirimos
24 vehículos
oficiales
equipados
con una
inversión de
\$12,242,280
pesos del
Fortaseg.**

dolosos y en 50% el robo de vehículos con relación al mismo periodo del año anterior. Esto debido a la intensificación del patrullaje por parte de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial en las colonias y comunidades con altos registros de incidencia delictiva.

Cabe señalar, que para realizar de forma efectiva dichos patrullajes y mejorar la seguridad del municipio, en junio de 2019 reforzamos el parque vehicular con la compra de 24 vehículos oficiales equipados con un valor de \$12,242,280.00 pesos.

Además, en el mismo mes, complementamos la labor policial con la adquisición de uniformes y equipamiento, tales como, camisolas, pantalones, gorras, botas, chamarras, fornituras, playeras, insignias, gas lacrimógeno, linternas cinturón y chaleco táctico.

Es importante subrayar que la compra fue realizada por un valor de \$4,580,609.16 pesos a una empresa de alcance internacional dedicada a la fabricación de uniformes y equipos tácticos de alta calidad para el personal militar, policial y de seguridad pública.







Tecomán

Calidad con calidez

Gobierno Municipal 2018-2021



Eje3

Tecomán Competitivo



5 Estrategias



21 Metas



Objetivo

Promover el desarrollo económico municipal, sostenido y sustentable buscando el mejoramiento del nivel de vida de los tecomenses mediante el trabajo en conjunto, la inversión y la competitividad del entorno económico.

#calidad
concalidez

SiCar Farms
It's all about fresh produce



SiCar Farm
It's all about fresh pro



SiCar Farm



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

TECOMÁN COMPETITIVO

De cara a los desafíos en materia de desarrollo económico, el Gobierno Municipal ha impulsado la generación y consolidación de la competitividad, productividad y el empleo. Tecomán avanza hacia un desarrollo económico sostenible sólido, contribuyendo a generar mayor bienestar social.

La diversificación productiva y la potenciación de los valiosos activos del municipio es hoy en día la apuesta de mi administración. Sin duda, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) son el pilar de la economía municipal.

Las acciones determinantes en este eje nos han colocado como referente en el impulso a los ámbitos económico, turístico y agropecuario, otorgando mayores oportunidades al municipio y aprovechando el talento humano y el mercado interno.

Esta vertiente, con estrategias locales y visión global, gira en torno al desarrollo de una cultura competitiva, anclada en los atributos del municipio y generando un equilibrio económico, social y ambiental.



Eje 3 Tecomán Competitivo

3.1 Fortalecimiento económico de las MiPyMes |

Centro Municipal de Negocios

**6520
usuarios
atendidos
en el Centro
Municipal de
Negocios.**

La reactivación del crecimiento económico, dadas las particularidades de nuestra región, nos ha llevado a darle impulso activamente a las MiPyMes del municipio. Por esa razón, fortalecimos las funciones de la Dirección General de Fomento Económico, la cual, tiene como tarea sustantiva, la asesoría en materia administrativa y de gestión a los emprendedores y MiPyMes establecidas.

Otra de las finalidades de la Dirección, es la operación del Centro Municipal de Negocios (CMN). Dicho Centro, a su vez, tiene como objetivo fomentar el establecimiento legal de los comercios en el municipio, así como promover su desarrollo y competitividad, mediante la concentración de dependencias de los tres niveles de gobierno en un mismo espacio involucradas en los procesos de otorgamiento de autorizaciones necesarias para su operación. Lo anterior se realiza ofreciendo servicios integrales con oportunos tiempos de respuesta, evitando así, la duplicidad de documentación y el traslado de los usuarios a las diferentes oficinas. Todo ello, a través de atención personalizada.



Hasta el día de hoy, hemos atendidos en el CMN a un total de 6520 usuarios, que fueron a su vez, canalizados a las instancias correspondientes de acuerdo al tipo de solicitud y requerimientos.

El CMN alberga los siguientes módulos de información y atención:

Tabla: Módulos de información y atención en el CMN.

Módulo	Servicios	Usuarios atendidos
Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (Sefidec).	Financiamiento para MiPyMes en el Estado de Colima.	13
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).	Promover, asesorar y proteger los derechos e intereses de las personas que contratan un producto o servicio financiero.	24
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Asesoría para la generación de citas, opinión de cumplimiento, inscripción de sueldos y salarios y orientación en general.	6328

FUENTE: Dirección General de Fomento Económico.

Cursos informativos de autoempleo y financiamiento

Derivado del intenso trabajo en el Centro Municipal de Negocios, y en respuesta a las inquietudes y solicitudes de información más recurrentes de los usuarios en materia administrativa y de gestión promovidos por el CMN, decidimos llevar a cabo el curso informativo de los programas de Fomento al Autoempleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el programa de acceso al financiamiento del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (Sefidec).

Dicho curso-taller informativo se llevó a cabo el día 27 de marzo del 2019, en el lugar que ocupa el Centro Municipal de Lectura Escrita «Enrique Alcocer Acevedo», contando con la participación de 95 asistentes.

Creación de empleos y capacitación laboral

Contribuir a mejorar los niveles de empleo formal en el municipio ha sido una constante de la presente Administración a un año de distancia. Nuestro Gobierno, como ente facilitador para la instalación de empresas generadoras de fuentes de trabajo, no ha cesado en la consecución de dicho objetivo.

Por ello, en julio de 2019, colocamos la primera piedra para la edificación e instalación, dentro del marco de la ley, de un desarrollo comercial encabezado por la empresa Cinépolis con una superficie construida aproximada de 1,788 m². Dicha construcción contará con salas de cines con capacidad para 800 personas, así como locales comerciales. Con lo anterior, se generarán 100 empleos temporales durante su construcción y 120 vacantes formales una vez que inicie operaciones.

Esta acción, que demuestra la confianza de los inversionistas y ratifica el potencial competitivo de nuestro municipio, otorgará a los tecomenses una opción de esparcimiento diferente, que por muchos años estuvo ausente dentro de la industria cinematográfica.

Ratificamos el potencial competitivo del municipio con la atracción de inversión privada para la instalación de un desarrollo comercial que albergará salas de cine.



En otro aspecto, a través de las Direcciones de Atención Ciudadana y Desarrollo Social, nos sumamos al programa del Gobierno Federal Jóvenes Construyendo el Futuro, que busca capacitar en el mundo laboral a jóvenes que por algún motivo no estudian o trabajan.

Al respecto, en febrero de 2019, lanzamos la convocatoria de dicho programa en nuestro municipio con el fin de inscribir e incorporar a los jóvenes interesados en participar. Al día de hoy, contamos con 194 jóvenes becarios distribuidos en 10 dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán, tales como Presidencia Municipal, Servicios Públicos, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud, Dirección de Cultura, Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial, Instituto Tecomense de las Mujeres, así como en comisarías municipales, quienes han fungido como un apoyo fundamental en las labores que realiza nuestro Gobierno.

3.2 Promover el desarrollo turístico del municipio

Campañas de información turística

Gracias a la ubicación geográfica, nuestro municipio cuenta con potencial para el desarrollo turístico, por lo que hemos aprovechado la diversidad de nuestro territorio como destino atractivo en beneficio de los habitantes.

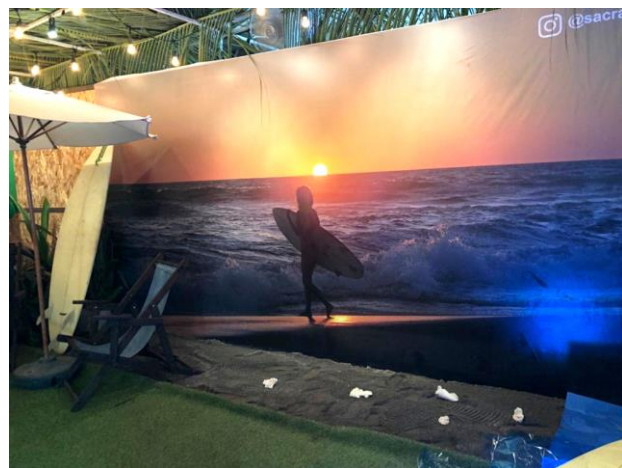
Con las campañas de información turística nos acercamos a 847 visitantes.

Sabemos que la derrama económica generada por la afluencia de visitantes se refleja en el bienestar de la ciudadanía, especialmente de aquella ubicada en los destinos receptores.

Por ello, en este primer año, lanzamos con éxito las Campañas de Información Turística

mediante la Jefatura de Turismo en coordinación con la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Colima durante los periodos vacacionales de las fiestas Decembrinas del 20 de diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019 y del periodo vacacional de Semana Santa del 12 al 28 de abril del 2019.

Estas acciones nos dieron la oportunidad de acercarnos a 847 visitantes a través de módulos instalados en puntos estratégicos para proporcionarles información precisa sobre actividades turísticas, alojamientos, transportes, sitios de entretenimientos y activos geográficos del municipio, con la finalidad de dar una experiencia placentera durante sus respectivas estadías.



Para otorgar impulso turístico a la zona costera del municipio, a través de la Jefatura de Turismo, realizamos la primera edición del Festival Anual de Reggae «*Groundation* por Pascuales», llevado a cabo el 24 de noviembre de 2018 en la playa Boca de Pascuales. A este evento acudieron más de 750 asistentes que presenciaron a más de 60 artistas en escena. Paralelamente, efectuamos el torneo regional de surf, que complementó el éxito del festival.



Derivado de la época decembrina, por primera vez efectuamos el Festival de Luces Navideñas realizado entre el 7 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019 en el andador López Mateos. La exhibición de figuras atrajo la atención de niños y adultos, teniendo una respuesta favorable por los visitantes.

3.3 Simplificación administrativa para MiPyMes

Mejora regulatoria

Siguiendo las tendencias de aplicar políticas encaminadas a otorgar sustento jurídico e impulsar la modernización administrativa, decidimos poner en marcha una serie de iniciativas en materia de mejora regulatoria.

En ese tenor, como una de las primeras acciones para formalizar dichas gestiones, el 20 de mayo de 2019 designé como titular de Mejora Regulatoria al Director General de Fomento Económico, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 23, Numeral 2 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.

Asimismo, continuando con este propósito, entre el 2 y el 4 de julio de 2019, llevamos a cabo el Taller de Implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en la Administración Pública en coordinación con el Órgano de Mejora Regulatoria

**Demostramos
nuestro
compromiso por
eliminar la
discrecionalidad y
la opacidad
mediante el
impulso de
acciones
específicas de
Mejora Regulatoria.**

Estatal de la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima dirigido a funcionarios municipales.

Otra de las iniciativas efectuadas en la materia, fue la designación de responsables oficiales de mejora regulatoria de las diferentes direcciones de la administración municipal, como sujetos obligados, tal y como lo establece el Artículo 24 y 25, Capítulo IV de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.



Con lo anterior, procedimos a la elaboración del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tecomán, Colima. El cual fue aprobado en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal y publicada en el Diario Oficial del Estado de Colima.

Derivado del Reglamento, en agosto de 2019, iniciamos la operación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria como una dependencia que promueve herramientas digitales para proporcionar información de calidad a los ciudadanos al momento de efectuar trámites, así como vigorizar el desempeño económico del municipio.

Como producto de estas iniciativas, hasta la fecha, hemos incluido en la plataforma, la implementación en línea de los trámites y servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán, tales como la Licencia de Funcionamiento y la Licencia de Construcción, además, es posible consultar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) así como el Manifiesto de Impacto Regulatorio (MIR). No obstante, continuamos el proceso de actualización de la reglamentación y alimentación de la información en la plataforma con el objetivo de implementar el mayor número de trámites y servicios del municipio en línea.



Con las acciones anteriormente descritas, se demuestra el compromiso de mi Administración por la implementación de una política pública en materia de Mejora Regulatoria, con la generación de normas claras y la realización de trámites y servicios simplificados, con la finalidad de brindar a la población certeza jurídica,

reducir tiempos y costos de cumplimiento, eliminar la discrecionalidad y la opacidad en la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, y con ello, favorecer la competitividad, el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo.

3.4 Impulsar las actividades agropecuarias del municipio

Actualización y capacitación en el sector primario

**232 productores
tecomenses
beneficiados con
seminarios de
actualización.**

Sin duda, el campo tecomense, orgullo del municipio, destaca en el ámbito estatal y nacional. Este sector estratégico amerita la definición de acciones contundentes por parte de nuestro Gobierno para disminuir los efectos negativos que rodean a este tipo de actividades.

Entendemos que las actividades agropecuarias del municipio son más que un sector productivo, ya que contribuyen en gran medida al sector agroalimentario y al desarrollo económico de la región.

Bajo esta premisa, y con el propósito de mantener actualizados a los productores tecomenses, realizamos seminarios encaminados a fortalecer el impacto en los rubros de competitividad, tecnología y sustentabilidad:

- «Balance Nutricional en el cultivo del Limón Mexicano I», realizado el 24 de octubre de 2018.
- «Plática y presentación del paquete tecnológico y software del cultivo de plátano», realizado el 15 de noviembre de 2018.
- «Balance nutricional en el cultivo del Limón Mexicano II», realizado el 08 de diciembre de 2018.

- «Lombricultura producción de fertilizantes orgánicos», realizado el 15 de marzo de 2019.
- «Curso de Interpretación de Análisis de Suelo», realizado el 13 de marzo de 2019.

Con estas acciones, beneficiamos a más de 232 productores del municipio de Tecomán.

De igual forma, en seguimiento a la línea de acción para capacitar y actualizar a los productores del sector agropecuario sobre las diferentes investigaciones e innovaciones



para nuevos sistemas de producción, participamos en la organización de la Expo-INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias) Tecomán 2019 (Día del Productor) llevada a cabo el 2 y 3 de octubre en el Campo Experimental de nuestro municipio.

Durante este evento, se abordaron temas referentes a

los frutales tropicales, forrajes, exposición de maquinaria, equipos, insumos y drones, contando con la participación de 300 asistentes.



Eventos de promoción agropecuaria

Comprometido con la promoción de los productos y actividades agropecuarias del municipio, así como la búsqueda de nuevos nichos de mercado, impulsamos la participación activa en ferias y exposiciones de carácter local.

Así, en el mes de enero, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural municipal, instalamos el stand agropecuario y la exposición ganadera en la Feria del Limón de Tecomán, en su edición 2019.

De igual forma, en el periodo vacacional de Semana Santa, organizamos e instalamos la «Expo Fruta, Pesca y Turismo Tecomán 2019», en donde, además de exhibir los productos tecomenses a los visitantes nacionales y extranjeros, se expuso el proceso para añadir valor agregado a la producción primaria.

Desarrollo del campo tecomense



Uno de los objetivos de la Administración es el desarrollo de las economías campesinas mediante el mejoramiento en el desempeño de las actividades primarias. Por eso, como una forma de diagnosticar las necesidades de este sector, decidimos establecer reuniones de trabajo con los ejidos San Miguel del Ojo de Agua, Cerro de Ortega, Noriega Pizano, Cinco de Mayo, Constitución, Madrid, El Rosario y Montecristo.

Una de las demandas más repetidas fue la mejora de la infraestructura agrícola, que derivó en la priorización para la rehabilitación de sus caminos sacacosechas.

En esa misma tesitura, el día 2 y 3 de abril de 2019, asistimos a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la Ciudad de México para realizar las gestiones correspondientes ante el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, a través de la Diputada Federal, Rosa María Bayardo, con el fin de efectuar la reparación de la maquinaria pesada del H. Ayuntamiento. Lo anterior se encuentra, a la fecha, en proceso de definición.

Por otro lado, en el mes de septiembre de 2019, y en apoyo a los productores agropecuarios del municipio, gestionamos ante un productor particular, 10,000 plantas de «*leucaena leucocephala*» para ser entregadas a los productores interesados de forma gratuita.



Dicha planta tiene, entre sus principales virtudes, la fijación de nitrógeno atmosférico, como banco de proteína para el ganado, como cercos vivos, además de ser tolerante a la sequía y ayuda a mejorar la fertilidad del suelo.

**Entregamos 200
aspersoras de
mochila
eléctricas en
beneficio del
mismo número
de productores.**

Conscientes de que el coco representa uno de los cultivos más importantes en Tecomán, conformamos, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, un vivero con 10,000 plantas de palma de coco criolla, con el propósito de facilitar el acceso a este tipo de cultivo a productores de bajos recursos. Dichas plantas fueron entregadas a los interesados a un precio que cubrió únicamente el costo de producción.



Además, con el propósito de favorecer la labor agropecuaria y combatir las plagas a las que se enfrentan los cultivos, entregamos un total de 200 aspersoras de mochila eléctrica en beneficio del mismo número de productores.

La adquisición de esta imprescindible herramienta de trabajo se realizó apegada a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima por un monto de \$239,600 pesos, de los cuales, \$99,600 pesos fueron aportados por el municipio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y \$140,000 pesos con la contribución de los propios beneficiarios.

Por otro lado, como respuesta a las peticiones realizadas por los productores durante las visitas a las diferentes comunidades y atendiendo las propuestas realizadas por la Jefatura de Desarrollo Rural, llevamos a cabo la rehabilitación de 13.3 km de caminos sacacosechas

con una inversión total de \$1,979,093.12 pesos con recursos del FAIS en las siguientes localidades del municipio:

Tabla: Rehabilitación de caminos sacacosechas en localidades del municipio.

Comunidad	Camino rehabilitado	Longitud
Chanchopa	Camino al moridero de la comunidad.	5.8 km
-	Camino al Naranja-Bomba de Parra	3.0 km
Madrid	Caminos de los ejidos Montecristo y Rosario.	4.5 km

FUENTE: Jefatura de Desarrollo Rural.



Recursos para el campo tecomense

Con acciones para incrementar los recursos al campo tecomense, hemos gestionado constantemente ante diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno, la inclusión de los productores de nuestro municipio para que puedan acceder a los créditos y beneficios de los programas administrados por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco), y con ello, potenciar el valor agregado de la producción primaria a través de proyectos sólidos. Cabe hacer mención, que el proceso de resolución continúa hasta el día de hoy, teniendo avances y expectativas considerables al respecto.

Asimismo, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, difundimos entre las personas morales del sector primario del municipio, la convocatoria del Programa Fomento a la Agricultura en su componente de Capitalización Productiva Agrícola para el ejercicio fiscal 2019, donde se busca impulsar el desarrollo sostenible de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERAS) de pequeños y medianos productores para incentivar su capacidad productiva y económica.

Cabe señalar que los proyectos demandados bajo este programa, auspiciado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se encuentran en proceso de revisión por un monto total solicitado de \$15,400,000 pesos.



3.5 Promover nacional e internacionalmente los productos tecomenses

Convenios de alcance internacional

Suscribimos convenio de colaboración con la Agencia Nacional de Industria y Comercio de Rusia en México y el Consejo Empresarial Internacional de Enlace con la Comisión Económica Euroasiática.

La dinámica económica imperante a nivel global demanda la implementación de políticas que propicien la apertura de nuevos mercados para las empresas tecomenses. Esta visión global nos llevó a enriquecer el comercio y consolidar relaciones a nivel internacional.

Por eso, el 16 de agosto de 2019, realizamos un evento donde se concretó la firma del primer convenio de colaboración entre la Agencia Nacional de Industria y Comercio de Rusia en México (NCIA, por sus siglas en inglés), el Consejo Empresarial Internacional de Enlace con la Comisión Económica Euroasiática (CEIE) y el municipio de Tecomán, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y dar a conocer las oportunidades de negocio y acceso al financiamiento que ofrece la Federación Rusa en actividades agropecuarias, industriales, energéticas, de construcción, entre otras.



En dicho evento, además, se expuso la reciente creación del Centro de Negocios y Exposiciones Permanente de México en Rusia, como uno de los proyectos comerciales transnacionales más importantes para nuestro país, donde se exhiben los productos de México.

Esta acción abre la oportunidad para impulsar la promoción y comercialización de los productos tecomenses con la Federación Rusa y el bloque euroasiático.



Participación en ferias

Con la finalidad de potenciar la política de promoción de los productos tecomenses, asistimos activamente a eventos de carácter estatal, específicamente a la Feria de Todos los Santos Colima, en su edición 2018 y 2019 con el objeto de impulsar y promover a las empresas locales.

En ambas participaciones colocamos el stand representativo del municipio de Tecomán, resaltando los atractivos turísticos, industriales, ganaderos y agrícolas.





Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021



Eje4

Desarrollando el Potencial Ciudadano



7 Estrategias



28 Metas



Objetivo

Lograr un desarrollo equitativo del municipio a través de programas y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas más vulnerables, ampliando las oportunidades de accesos a los servicios básicos de educación, salud, cultura, deporte y alimentación y fomentando el bienestar social entre todos los tecomenses.

**#calidad
concalidez**



FUNDACIÓN
VIEJO PUEBLO



FUNDACIÓN
VIEJO PUEBLO



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

DESARROLLANDO EL POTENCIAL CIUDADANO

El desarrollo humano integral son aquellos elementos que participan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Hemos trabajado por las familias de Tecomán, con especial atención en los grupos vulnerables, ya que los rezagos sociales exigen al gobierno la formulación e implementación de programas que coadyuven en el bienestar social.

Durante este primer año, estas acciones estuvieron orientadas a enfrentar una de las realidades sustanciales del municipio, diagnosticadas desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Seguimos avanzando para extender la puesta en marcha de políticas públicas efectivas que reviertan la desigualdad social y la pobreza. A medida que continuemos con acciones que desvanezcan estos factores, la construcción ciudadana de nuestro municipio devendrá en el aprovechamiento del potencial ciudadano.



Eje 4 Desarrollando el Potencial Ciudadano

4.1 Incrementar el bienestar social de las personas más vulnerables del municipio

Servicios Médicos

Construir un municipio de progreso requiere de la asistencia directa a personas vulnerables en materia de salud. Reconociendo la vitalidad de contar con este servicio y entendiendo que la salud está asentada en el marco de los derechos humanos, emprendimos acciones puntuales para mejorar el bienestar de las personas mediante la prevención de enfermedades.

Una de las intervenciones más importantes por parte del Gobierno Municipal con la finalidad de controlar las enfermedades infecciosas, fue la instrumentación de la campaña de pruebas rápidas para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis realizada el 29 de marzo de 2019 en las oficinas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria II de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima, donde acudieron 59 usuarios.

Además, entre el 16 de febrero y el 1 de diciembre de 2019, hemos practicado más de 715 de las mismas pruebas (VIH y Sífilis) y entregado un total de 1100 preservativos aportados por el Sector Salud, a trabajadores sexuales en los lugares donde ejercen sus actividades por medio de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.



En lo referente al comercio sexual, entre el 16 de febrero y el 1 de diciembre de 2019, hemos otorgado 36 permisos para laborar en los establecimientos donde se practica, con el propósito de controlar las infecciones de transmisión sexual en nuestro municipio, así como la realización de 26 operativos en dichos lugares.

Por otro lado, canalizamos a 32 pacientes para beneficiarse de la campaña gratuita para la detección oportuna de cáncer cervicouterino y virus del papiloma humano realizada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y efectuada del 19 al 30 de agosto de 2019.

**Nos
comprometimos
con la salud de
la población
emprendiendo
acciones para la
detección
oportuna de VIH,
Sífilis y cáncer
cervicouterino.**

De igual forma, en el mismo periodo y a través de la misma Dirección, realizamos 1930 consultas médicas, entre las que se incluyen exploraciones de mama; control de peso; toma de presión arterial; atención a la reproducción sexual; exploraciones vaginales; exploración perianal; entre otras.

Nuestra Administración busca impulsar un cambio positivo en la salud de los elementos de nuestra institución, por eso, entregamos 200 certificados médicos a miembros de la policía municipal para conocer el estado físico y de salud, y con ello, otorgar un mejor servicio.

Además, bajo el trabajo conjunto realizado entre la Dirección de Servicios Médicos Municipales y el Juzgado Cívico, efectuamos 912 consultas médicas como parte de las actividades de intervención a detenidos en el primer nivel de atención.

Brigadas de servicio y festejos conmemorativos

Atendimos a 730 personas con las brigadas de servicios «Calidad con Calidez».

Mejorar el bienestar social de las personas más vulnerables requiere de un compromiso verdadero. Por esta razón, entre octubre de 2018 y noviembre de 2019, acercamos los servicios del Gobierno Municipal a las colonias y comunidades a través de 11 Brigadas de Servicios «Calidad con Calidez».

Mediante dicho acercamiento, beneficiamos a 730 personas con servicios como asesoría de trámites, atención de solicitudes, cortes de cabello, lentes adaptados, asesoría jurídica, asesoría psicológica, orientación nutricional, información médica, y servicios a bajo costo:

Tabla: Colonias y Comunidades atendidas con las Brigadas de Servicios «Calidad con Calidez» 2019.

Colonias y comunidades atendidas por brigada	Beneficiarios
San José, Llanos de San José y Tuxpan.	83 personas
Cerro de Ortega.	92 personas
San Miguel del Ojo de Agua.	40 personas
Primaveras del Real, San Carlos, Villas del Centenario, Díaz Ordaz, Villas del Rey.	46 personas
Callejones.	77 personas
Elías Zamora y Libertad.	79 personas
Madrid.	85 personas
Miguel Hidalgo, Manuel Álvarez, Amalia Solórzano, Josefa Ortiz.	86 personas
Santa Rosa.	70 personas
Caleras.	49 personas
Cofradía de Hidalgo.	23 personas

FUENTE: Dirección de Desarrollo Social y Atención Ciudadana.



Por otro lado, como parte de las actividades de recreación y conmemoración de días relevantes en zonas vulnerables, realizamos eventos alusivos al Día de la Madre, Día del Niño y Día del Padre. Al primero de ellos, llevado a cabo en la comunidad de Cerro de Ortega en mayo de 2019, acudieron más de 1500 personas, mientras que al segundo festival, desarrollado en junio de 2019 en el centro de Tecomán, asistieron más de 250 personas.



Gestión social y Atención ciudadana

A través de las Direcciones de Atención Ciudadana y Desarrollo Social, hemos mejorado sustancialmente los mecanismos de canalización de las peticiones de las personas de escasos recursos.

Al día de hoy, le hemos dado curso a 281 solicitudes de las personas más vulnerables a través del apoyo en la gestión, tramitación y orientación para la obtención de aparatos ortopédicos, procesos ante el banco de sangre, gastos médicos, gastos funerarios, trámites de documentos, apoyo para tratamiento a personas con adicciones, dispensas, pie de casas, piso firme, entre otras.

Además, a través del esfuerzo realizado por el DIF Municipal, se gestionaron los siguientes trámites ante el Registro Civil: 48 Aclaraciones y/o complementaciones de acta de nacimiento; 19 inscripciones de actas extranjeras; 2 registros extemporáneos de nacimiento; 13 apostilles de actas extranjeras; y 24 traducciones de actas extranjeras, logrando un total de 106 trámites realizados durante la campaña «Empoderando mi derecho a la Identidad, 2019».

Como parte de las acciones de apoyo a organismos sociales, decidimos otorgar un subsidio a las siguientes instituciones de asistencia social: Cruz Roja Mexicana Delegación Tecomán; Asilo de Ancianos de La Purísima Concepción de Tecomán; Asociación contra el Cáncer Tecomense; Patronato Pro Educación Especial al Niño Tecomense; El Buen Samaritano de Tecomán; Casa Sol; y Hogar de la Misericordia en Tecomán.

**Gestionamos
apoyos de
diversa índole a
281 personas.**

4.2 Combatir el problema de adicciones entre la población más vulnerable

Comité contra las adicciones

El Gobierno Municipal de Tecomán ha dedicado sus esfuerzos para prevenir y combatir los problemas originados por las adicciones. En atención a la creciente incidencia en este tipo de prácticas, dispusimos estrategias para ofrecer soluciones responsables en sinergia con diversas instituciones.

Al respecto, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, instalamos el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) el día 23 de abril de 2019 en las instalaciones de la Teleaula de la Presidencia Municipal, en coordinación con la Secretaria de Salud a través del Consejo Estatal Contral las Adicciones.

**Instalamos el
Comité
Municipal Contra
las Adicciones.**

La finalidad de dicho comité es abanderar acciones en materia de prevención, difusión y tratamiento contra el uso y consumo de sustancias psicotrópicas, mediante esquemas de sensibilización dirigidas a la población más vulnerable.



El COMCA lo integramos el Presidente Municipal, el Regidor que preside la Comisión de Salud, así como representantes de la Dirección de Atención Ciudadana, Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), Centro de Integración Juvenil, Juzgado Cívico, Dirección de Educación y Prevención del Delito, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de la

Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Jurisdicción Sanitaria II y de la Red Tecomense Contra las Adicciones.

4.3 Impulsar el deporte en todo el municipio

Fomento al deporte

Convertimos al deporte en un pilar fundamental para mantener una comunidad sana y activa.

Toda sociedad debe tener al deporte como uno de sus pilares fundamentales para el desarrollo pleno de su población. Constantemente fuimos testigos de la insuficiente relevancia que se le dio a estas importantes actividades.

Por esta razón, durante el periodo que se informa concebimos al deporte como un auténtico artifice para reducir problemas relacionados a la inactividad física que aquejan a las personas. Con este instrumento público buscamos mantener una

comunidad sana y activa en conjunción con los tecomenses, especialmente al sumar la participación de los jóvenes para revertir problemas de salud, inseguridad y esparcimiento.

Para cumplir este propósito, en el año 2018, específicamente entre noviembre y diciembre, llevamos a cabo eventos y actividades



deportivas realizados en el municipio mediante el Instituto Municipal del Deporte de Tecomán (INMUDETEC), los cuales se enlistan a continuación:

Tabla: Eventos y actividades deportivas realizados por el INMUDETEC entre noviembre y diciembre de 2018.

Fecha	Evento deportivo	Descripción
03 de noviembre de 2018	Inauguración del Torneo de Futbol Comunidad Incluyente	Copa Colima 2018 del Torneo de Futbol Comunidad Incluyente, donde participaron los equipos Autlán, México, Guadalajara, Zorros de México, Divas de Colima y Nayarit.
16 de noviembre de 2018	Masterclass de activación física	Dentro de los festejos revolucionarios en el Jardín Hidalgo, se realizó la activación física voluntaria de las personas que se integraron a dicha actividad.
27 de noviembre de 2018	Homenaje Campeona Mundial de <i>Street Soccer</i>	Se realizó un homenaje a Mayra Ruiz García por sus esfuerzos realizados para lograr el campeonato mundial de <i>Street Soccer</i> de la <i>Homeless World Cup</i> .
15 de diciembre de 2018	Carrera por tu Salud GAPS 2018.	Se llevó a cabo una carrera deportiva en favor de la salud GAPS 2018 en la avenida Insurgentes.

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.

De igual forma, entre enero y agosto de 2019, a través del mismo Instituto, organizamos y desarrollamos eventos deportivos de diversa índole, tales como activaciones físicas, torneos, campamentos deportivos, convivencias, entre otros:



Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Tabla: Eventos y actividades deportivas realizados por el INMUDETEC entre enero y agosto de 2019.

Fecha	Evento deportivo	Descripción
14 de enero de 2019	Inicio de promotoria en activación física	A través de un instructor, se llevó a cabo la activación física (Zumba) en la comunidad de Cofradía de Morelos.
19 de enero de 2019	Box	Se efectuó una competencia de Box en el Casino de la Feria con motivo de los festejos de la Feria del Limón Tecomán 2019.
19 de Enero de 2019	Lucha Olímpica	Realización de Lucha Olímpica en el Polideportivo de Tecomán con la participación de niños y jóvenes de la Olimpiada Estatal Juvenil 2019 de lucha olímpica.
20 de enero de 2019	Ruta Extrema	Con motivo de los festejos de la Feria del Limón de Tecomán 2019, se llevó a cabo la Ruta Extrema en bicicletas.
27 de enero de 2019	Torneo de Cachibol	Torneo de Cachibol para adultos mayores llevado a cabo en la Unidad Deportiva Norte en el marco de la Feria del Limón de Tecomán, 2019.
27 de enero de 2019	Carrera ciclista	Evento familiar con motivo de la Feria del Limón de Tecomán 2019 mediante una carrera ciclista.
3 de febrero de 2019	Limonazo Extremo	Ruta extrema con motocicletas llevada a cabo en el marco de la Feria del Limón de Tecomán 2019.
3 de febrero de 2019	Torneo Cuadrangular de Futbol	Los equipos de Armería, Atlético De Madrid, Atlético Tecolapa y Cerro de Ortega FC. De la Liga Primera Especial, disputaron el cuadrangular realizado en el Campo San Cristóbal.
16 de febrero de 2019	Inauguración y Premiación de torneo de Liga de Futbol.	Inauguramos y entregamos premiaciones del Torneo XIX de Liga de Futbol en la Categoría Oro y Súper Oro en Club Cosmos.
3 y 9 de abril de 2019	Futbolito Bimbo	Desarrollo de juegos dentro del torneo de Futbolito Bimbo.
21 de abril de 2019	Partido de Exhibición	Partido de exhibición con los Wapayasos.
4 de mayo de 2019	Inauguración del Torneo Futbol 7	Con la participación de los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo, Armería y Tecomán se llevó a cabo el Torneo de Futbol 7 entre CREAS del Estado. Fortaleciendo la recuperación de los jóvenes en sus adicciones.
14 de mayo de 2019	Torneo de Futbol Femenil	En apoyo a las mujeres deportistas, se efectuó el Torneo de Futbol Femenil en la Unidad Deportiva de Tecolapa.
29 de mayo de 2019	Día del Desafío	Activación física de todo el municipio de Tecomán con participación de niños, jóvenes y adultos por este día.
15 y 16 de junio de 2019	Torneo de Pesca	Celebración del Décimo Torneo Internacional de Pesca de Robalo en Tecuanillo.
12 de julio de 2019	Campamento de voleibol	Campamento de voleibol en la comunidad de Madrid donde se les entregó playeras y material deportivo.

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

30 de agosto de 2019	Término del Campamento Deportivo	Campamento para niños de 6 a 14 años de edad, con motivo de iniciación deportiva y valores.
31 de agosto de 2019	Entrega de uniformes	Entrega de uniformes para los 2 equipos de futbol femenino 6x6 para asistir al Nacional en Acapulco, Guerrero.

FUENTE: Instituto Municipal del Deporte de Tecomán.



Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2019



A través del Instituto Municipal del Deporte de Tecomán (INMUDETEC), impulsamos el evento deportivo ícono de nuestro municipio: el Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2019. La edición XXXIV de la rama varonil y XIV de la rama femenil, se desarrollaron en la comunidad de Cofradía de Hidalgo los días 18, 19 y 20 de abril de 2019, donde participaron equipos, clubes y selecciones de este deporte a nivel nacional. Con una asistencia notable, la etapa final de dicho evento contó con más de 5000 espectadores.

**Más de 5000
espectadores
asistieron a la
etapa final del
Torneo Nacional
de Voleibol
Alcuzahue 2019.**

Durante la inauguración del Torneo Nacional de Voleibol Alcuzahue 2019, realizada el 18 de abril en la cancha techada de la colonia La Floresta I, dimos la bienvenida a los equipos participantes mediante un evento enmarcado de presentaciones artísticas, juegos pirotécnicos y mariachi. Como un punto importante a destacar durante la inauguración, fue la entrega del reconocimiento al Lic. Raúl Álvarez Alcaraz como principal promotor de este torneo, en compañía de José Guadalupe López León y José Salazar Aviña, que llevaron a una escala nacional la competencia deportiva más importante de nuestro municipio.

4.4 Contribuir a mejorar el desarrollo integral de las personas más vulnerables

Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

A través del DIF Municipal, se instrumentaron los programas Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Programa de Asistencia Alimentaria.

Un primer paso para impulsar el desarrollo integral de las personas más vulnerables en el municipio, fue identificar las demandas sociales más sentidas. Para ello, nos planteamos una serie de programas sociales, como eje central de mi Gobierno, para mejorar la calidad de vida de las familias.

Hoy, nuestro municipio garantiza el acceso a programas indispensables para el bienestar social en las diferentes esferas de la vida entre las personas más vulnerables. Estamos conscientes de que uno de los grupos más sensibles son los niños y adolescentes. Ante esta situación, a través del DIF municipal se llevó a cabo la implementación del Programa de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNAR), el cual opera en coordinación con el DIF Estatal.

La atención a este grupo poblacional la realizamos a través de charlas y talleres de sensibilización a 598 madres y padres de familia, 1163 adolescentes y 1595 niñas y niños. Las temáticas abordadas durante las pláticas fueron las siguientes:

- Participación Infantil y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Prevención de la Explotación Sexual Infantil.
- Promoción del Buen Trato.
- Prevención del trabajo Infantil.
- Prevención del Embarazo en niñas y Adolescentes.
- Prevención de Adicciones.

Dichas charlas y talleres se impartieron en 14 primarias y secundarias del municipio, ubicadas en las colonias Bayardo, Unión, Arturo Noriega Pizano, Vicente Guerrero, Tepeyac, Indeco, Centro, Chamizal, Sor Juana, así como en las comunidades de Caleras y Cofradía de Juárez.



Por otro lado, el fomento a la construcción de la ciudadanía desde temprana edad se torna importante para la concientización de la niñez sobre los derechos y responsabilidades que significa vivir en sociedad, por ello, incentivamos la participación de niñas y niños en las campañas «Red de Difusores de los Derechos de las Niñas y Niños», llevada a cabo en el mes de marzo; así como la campaña «Cabildo Infantil», realizada en abril de 2019, donde participaron 17 niñas y niños, que tuvieron la oportunidad emitir propuestas y vivir la experiencia de representar a sus compañeros en la simulación de la Sesión de Cabildo.

Programa de Asistencia Alimentaria

Mi Administración tiene como uno de sus principales objetivos, el combate a los rezagos alimentarios y la desnutrición. Conscientes de esto, a través del Programa de Asistencia Alimentaria, beneficiamos de manera directa, mediante el DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal, a 12,863 personas que viven en las zonas prioritarias, distribuyendo los apoyos en los siguientes subprogramas:

- **Programa de Asistencia Alimentaria a sujetos vulnerables:** El programa consiste en detectar a personas en situación de vulnerabilidad y entregar de manera mensual por un periodo de un año una dotación alimentaria, este programa se lleva a cabo en coordinación con el DIF Estatal y tiene un total de 367 personas beneficiadas.
- **Apoyo a la canasta básica:** El programa consiste en entregar dotaciones alimentarias con alto valor nutricional a las familias vulnerables. Lo anterior es posible gracias a las gestiones realizadas a la iniciativa privada, entregando hasta el momento, un total de 2500 dotaciones.
- **Comedores Comunitarios:** Atendemos 6 comedores que se encuentran en las comunidades de Caleras, Madrid, Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega, Bayardo y Tuxpan. El objetivo de este programa es brindar apoyo a las personas de la tercera edad con el suministro de una comida caliente, a la que pueden acceder desde dichos comedores. Este programa se complementa con orientaciones alimentarias a las 218 personas beneficiadas.
- **Desayunos Escolares:** A través de este programa se brinda apoyo a la población infanto-juvenil de las escuelas inscritas al programa, procurando incluir los elementos del plato del buen comer, con la finalidad de que el mejore el rendimiento académico. Así, en coordinación con el DIF Estatal hemos beneficiado de manera directa a 9411 niños de la zona urbana y rural.
- **Nutre-DIF:** El programa tiene como objetivo atacar la desnutrición en menores no escolarizados de 1 a 4 años, a quienes se les otorga una dotación alimentaria que contiene productos nutritivos, como leche, soya, sardina, atún, entre otros. También, se realizan evaluaciones nutricionales periódicas para comprobar que los avances en la nutrición de los mismos. Gracias a este programa, es posible atender a 367 niños en condición de desnutrición.

Asistencia Social

La Asistencia Social es uno de los servicios fundamentales y una de las razones de ser del Gobierno Municipal. Es por eso que mediante el DIF Municipal, procuramos la calidad de nuestros servicios, así como la atención a la ciudadanía con trato humano y sensible.



- Gestión de apoyos de asistencia social. Se ha beneficiado a personas con descuentos de transporte foráneo dentro y fuera del municipio; entrega de 8 colchones para camas; apoyos para la entrega de 678 medicamentos, así como material quirúrgico; y apoyo para hemodiálisis. Lo anterior permitió el beneficio de 446 personas.
- Traslados a personas con condiciones médicas Especiales. Hasta el momento, hemos realizado 15 traslados en beneficio de 60 personas.
- Detección de personas con necesidades de mejoramiento de vivienda y estufas ecológicas. Levantamiento socioeconómico de 812 personas, realizados en las Comunidades de El Saucito, Chanchopa, Ruiz Cortines, Nuevo Caxitlán, Cofradía de Morelos, Madrid, Caleras, Tecuanillo, La Salada, Cerro de Ortega, Laguna de Alcuahue y Callejones, así como en las colonias Indeco, Libertad, San José, Tuxpan, Santa Elena, Lázaro Cárdenas I y II, La Cuarta, Parque Las Flores, Palma Real I y II y María Esther Zuno.
- Aparatos Ortopédicos. Atendimos de manera puntual a personas con discapacidad o personas con alguna condición médica especial que limite su movilidad, entregado un total de 62 aparatos ortopédicos.
- Programa de Atención para los Adultos Mayores. Actualmente se encuentran inscritas 137 personas adultas mayores en el Centro de Convivencia. De igual forma, hemos tramitado un total de 1707 tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Campaña «Regreso a Clases». Entre julio y agosto de 2019, beneficiamos a un total de 400 niños para surtir la lista de útiles escolares, sumado a esta campaña, los funcionarios municipales.
- En coordinación con la Fundación Carlos Slim, llevamos a cabo una función de cine gratis en el mes de abril de 2019, con la asistencia de 400 personas que pudieron convivir en familia.

- La convivencia y el juego son factores indispensables en el desarrollo de la niñez, por tal motivo, llevamos a cabo diferentes festivales en fechas conmemorativas como el Día de Reyes Magos y el Día de la niñez, beneficiando a 1200 y 3500 personas respectivamente, entre los meses de enero y abril.

Atención psicológica y asistencia jurídica

Con el programa de asistencia psicológica, llevado a cabo por el DIF Municipal, se realizaron un total de 446 sesiones y se atendió a un total de 180 familias. Asimismo y en atención a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima, que en su Capítulo IV, Artículo 15, Fracción VII, se da asistencia, representación y acompañamiento a menores de edad en juicios. Además, se atendieron 30 audiencias de octubre de 2018 a agosto de 2019.

Por otro lado, mediante este programa, se ofrecen los servicios de Juicio de Pensión Alimenticia, Guarda y Custodia, Pérdida de la Patria Potestad, Divorcio sin expresión de causa, Convenios y órdenes de protección.

Entre octubre de 2018 y agosto de 2019 se atendieron a 2581 personas. En el mismo periodo, dentro del área de mediación familiar, que tiene como propósito entablar acuerdos entre las partes en conflicto y procurar preservar la unión de las familias, atendimos un total de 93 casos.

Atendimos a más de 180 familias con sesiones psicológicas y asistencia jurídica a través del DIF Municipal.



Registro civil para el desarrollo integral de las familias

En aras de contar con mecanismos idóneos para salvaguardar los derechos de las personas, especialmente de las familias más vulnerables, fomentamos acciones para proporcionar un servicio cálido, humano y eficiente durante la atención brindada para otorgar certeza jurídica de los actos relativos al estado civil de las personas.

Expedimos 3424 Actas en el Registro Civil.

En ese sentido, hemos restituido el derecho de identidad de los tecomenses con acciones ágiles. Como muestra de ello, en abril de 2019, nos apegamos al nuevo Sistema Integral del Registro Civil en el Estado, con el objeto de que los actos registrados que genera una persona en el Estado de Colima sean vinculados mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP) como elemento único y distinguible. A través de este sistema, redujimos los tiempos de respuesta en la Oficialía de Registro Civil municipal de los servicios solicitados por la ciudadanía.

Es preciso resaltar que los registros civiles de las personas representan el principal vínculo entre la ciudadanía y mi gobierno. Dicha inscripción documental funge como garantía y validez jurídica para los usuarios. Al respecto, entre octubre de 2018 y diciembre de 2019, realizamos los siguientes servicios:

Tabla: Servicios brindados por la Oficialía del Registro Civil.

Tipo de servicio	Cantidad
Actas de Nacimiento	1830
Actas de Defunción	832
Acta de Matrimonio	497
Acta de Divorcio	265

FUENTE: Oficialía del Registro Civil.

De igual manera, sabemos que la familia simboliza el núcleo de cualquier sociedad, y como gobierno, podemos contribuir a fortalecerlo. Por esta razón, promovimos la integración legal, y por ende, afectiva de las personas, ya que en marzo de 2019, a través de la Oficialía del Registro Civil municipal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecomán (DIF), llevamos a cabo la Campaña de Matrimonios Colectivos.

En este evento se realizó el registro de 34 matrimonios gratuitos en las instalaciones del Parque Metropolitano de Tecomán. Al mismo tiempo, esta acción contribuyó a evitar el gasto que dicha acción conlleva para las familias más vulnerables.

Además, efectuamos la Campaña Estatal de Regularización del Estado Civil de las personas 2019, llevada a cabo del 4 de julio al 4 de septiembre de este año, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado y el DIF municipal. Cabe destacar que la respuesta de la ciudadanía fue favorable, logrando un total de 40 personas beneficiadas en el marco de esta campaña.

34 parejas beneficiadas con la Campaña de Matrimonios Colectivos.



Gracias a los convenios suscritos para la implementación del registro de nacimiento y expedición del Acta respectiva en hospitales del sector público, el 26 de agosto instalamos el módulo del Registro Civil en el Hospital General de Tecomán, ofreciendo un servicio rápido y eficaz para la inscripción de los recién nacidos.

El propósito de esta acción es garantizar el derecho a la identidad de las personas, facilitando el registro de los menores con la obtención gratuita del Acta de Nacimiento en la propia institución de salud, y con ello, evitar el traslado de los padres a las instalaciones del Registro Civil.

Convenios por la educación

Nuestro Gobierno ha encaminado acciones con el propósito de reducir los índices de analfabetismo en el municipio. Sabemos que la educación, en todos sus niveles, proporciona oportunidades de índole laboral, económica, social y cultural.

En ese sentido, el 26 de julio de 2019, suscribimos el convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que tiene como finalidad,

acreditar y certificar la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios.

Con esto, se abre la posibilidad de que los jóvenes y adultos culminen sus propósitos académicos en favor de su pleno desarrollo.

4.5 Contribuir a mejorar problemas de habitabilidad

Mejoramiento de vivienda

Impulsando políticas públicas a través de mecanismos focalizados en materia de vivienda que permitan a la población con alto grado de rezago social del municipio acceder a soluciones para mejorar su espacio, autorizamos una inversión de \$5,089,096.74 pesos para el mejoramiento de las viviendas de los tecomenses con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en las subclasificaciones de estufas ecológicas, pisos firmes y electrificación.

\$2,138,596.73
pesos asignados
para la entrega
de 629 estufas
ecológicas; y
\$2,810,500
pesos para la
construcción de
220 pisos firmes.

En lo referente al equipamiento de estufas, invertimos un total de \$2,138,596.73 pesos en la adquisición y entrega de 629 estufas ecológicas ahorradoras de leña a igual número de familias. Con dicha acción, se reducirán los efectos contaminantes del área habitable de las viviendas y generará ahorros sustanciales por el uso de la misma.

Asimismo, destinamos un total de \$2,810,500 pesos para la construcción de 220 pisos firmes a favor del mismo número de familias que carecen de dicho beneficio.

Además, con \$140,000 pesos del mismo Fondo, se realizó la ampliación de las redes de electrificación en las comunidades de Caleras, Ladislao Moreno y San Miguel del Ojo de Agua.

Tabla: Obras para el mejoramiento de vivienda en el municipio de Tecomán (FAIS, 2019).

Obra	Colonia/Comunidad	Inversión autorizada
Equipamiento estufa ecológica de leña.	Municipio	\$2,138,596.73
Construcción de piso firme.	Municipio	\$2,810,500.00
Ampliación de red eléctrica.	Caleras	\$16,880.90
Ampliación de red eléctrica.	Ladislao Moreno	\$28,342.74
Ampliación de red eléctrica.	San Miguel del Ojo de Agua	\$94,776.37

FUENTE: Programa Operativo Anual.

De igual forma, gestionamos un fondo de apoyo entre el Gobierno Municipal, el sector privado y el DIF Municipal para el mejoramiento de la vivienda de 197 familias de escasos recursos de la zona urbana y 242 familias de las comunidades rurales.

Con este apoyo, entregamos láminas, cemento, mortero y tinacos con capacidad de 1,100 litros a bajo costo a las siguientes comunidades: Nuevo Caxitlán, Tecolapa, Callejones, Cerro de Ortega, Caleras, Cofradía de Morelos, Cofradía de Hidalgo y diversas colonias del municipio.

4.6 Impulso cultural y recreativo en el municipio

Eventos culturales

Desde nuestra Administración, la cultura cumple su propósito prioritario de difundir el patrimonio inmaterial del municipio en la búsqueda de construir una sociedad con pleno desarrollo.

Como elemento unificador de valores, decidimos acercar y desarrollar eventos culturales de diversa índole para resaltar la identidad social común.

**Asistencia de
más de 150
personas al
evento «La
Cultura Vale».**

Por eso, en noviembre de 2018, se desarrolló el programa La Cultura Vale, organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura municipal. Durante este evento, en el que asistieron más de 150 personas, se realizaron presentaciones de grupos locales de *Ballet*, danza folklórica, música y cuentacuentos.



Además, durante el Festival de Luces Navideñas realizado entre el 7 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019 en el andador López Mateos, se exhibieron figuras luminosas alusivas a esta fecha. Asimismo, en el marco del mismo festival, se llevaron a cabo las siguientes actividades complementarias:

Tabla: Actividades culturales desarrolladas durante el Festival de Luces Navideñas.

Nombre de la actividad	Descripción	Lugar	Asistentes
Concierto de Villancicos	Se realizó el concierto de villancicos presentado por niños de preescolar.	Jardín Hidalgo	300
Caravana de estampas navideñas	Recorrido realizado por alumnos de estancias infantiles en carros alegóricos.	Diversas calles del municipio	1,000
Eventos culturales	Presentaciones de grupos culturales de baile.	Jardín Hidalgo	200
Juegos mecánicos	Instalación de juegos mecánicos para niños.	Frete a Presidencia Municipal	-

FUENTE: Dirección de Educación y Cultura.

Dentro de los festejos de la Feria del Limón de Tecomán en su edición 2019, aprovechamos las instalaciones existentes con el propósito de impulsar los eventos culturales en esta importante fiesta. De esta forma, a través de la Dirección de Educación y Cultura, encauzamos la organización y desarrollo de los eventos realizados en el Teatro del Pueblo entre el 19 de enero y el 3 de febrero de 2019.

En este recinto, se presentaron diariamente diversos grupos culturales, algunos de ellos provenientes de talleres educativos con los que cuenta la Casa de la Cultura de Tecomán, tales como, danza folklórica infantil y juvenil, danza contemporánea, *ballet* clásico, baile moderno, danza polinesia, *Belly Dance*, danza autóctona, canto, teatro infantil, adolescente y juvenil, saxofón, guitarra clásica y popular, piano, bajo sexto, danza apache, acordeón, entre otros.



Aunado a lo anterior, se presentaron diversos números externos gestionados a los 9 municipios de Colima, así como de otros Estados de la República e instituciones, tales como danzas folklóricas, dansilla, mariachis y cantantes. De igual forma, se exhibió el Intercolegial de Baile, presentación de Estancias Infantiles, Escuelas Primarias y Concurso de Canto, el cual se organizó entre el Instituto Municipal de la Juventud de Tecomán y la Dirección de Educación y Cultura.

**Llevamos a
cabo el Festival
de Semana
Santa con una
asistencia
mayor a 1000
personas**

En otro orden de ideas, del miércoles 17 al domingo 21 de abril de 2019, se llevó a cabo el Festival de Semana Santa Tecomán 2019, en la explanada del Jardín Hidalgo, donde se presentaron eventos culturales, obras de teatro, bandas de *rock*, *ballets* folklóricos y grupos norteños, con una asistencia mayor a 1000 personas diarias.

Asimismo, mediante la Dirección de Educación y Cultura en colaboración con la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Colima, la Universidad de Colima a través de la Dirección de Difusión Cultural y la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, se llevaron a cabo dos conciertos de música antigua y tradicional, contando con

una audiencia aproximada de 800 personas. Dichos eventos se desarrollaron los días 23 de agosto y 4 de octubre de 2019 en el Jardín Hidalgo.

Con el mismo objetivo de fortalecer la cultura desde la lectura, durante el mes de junio de 2019, efectuamos el programa Lectura en escuelas mediante la visita a las primarias Libertad T.M., Juan Escutia T.V. y Francisco Villa T.V. del municipio como un proyecto para la promoción y rescate de bibliotecas escolares.

Por lo que corresponde al desarrollo de eventos culturales de gran relevancia, llevamos a cabo el festival cultural y de convivencia comunitaria «Jolgorio» los días 5 y 6 de octubre de 2019 en el Jardín Hidalgo gracias a la organización de la Dirección de Educación y Cultura, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.

Cabe resaltar, que se contó con la participación de más de 800 artistas en escena, entre bailarines, músicos, artesanos municipales, expositores y talleristas. Presentando, además, los siguientes apartados: foro de artes vivas; talleres de artes plásticas; lengua y proyección cinematográfica; puntos de intersección; círculos de diálogo; corredor artesanal; corredor gastronómico; y exposición abierta de las obras de reconocidos artistas, tales como los fotógrafos Javier Flores, Fernando Chávez, Colectivo inclusión y artistas de la región.

Además de lo anterior, se realizaron actividades como bicipaseo familiar, obras de teatro, *performance*, venta de artesanías y alimentos, talleres y encuentro de danzas. Dada la magnitud, representó uno de los eventos culturales más importantes, beneficiando a un público estimado de 4000 personas.

También, en coordinación con las mismas dependencias, desarrollamos la jornada Milpa Cultural el día 17 de agosto de 2019 como un lugar de encuentro y diálogo sobre las prácticas culturales de nuestro municipio. Este evento reunió a más de 200 empleados e interesados del ámbito cultural como artistas y artesanos, los cuales llevaron a cabo actividades de participación ciudadana en materia cultural dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura de nuestro municipio.

En términos de las acciones para acercar la cinematografía a la población que no tiene fácil acceso a salas de cine, apoyamos a los organizadores del Cine Móvil Toto, los cuales promueven el cine mexicano mediante la proyección de películas dirigidas a la sociedad en general, especialmente de aquellas que carecen de este tipo de esparcimiento.

Así, los días 14 y 16 de julio, se llevó a cabo en Cofradía de Morelos y colonia San José, respectivamente, la presentación de películas nacionales en beneficio de 250 personas, especialmente niños y jóvenes. En este evento facilitamos, a través de la Dirección de Educación y Cultura, el mobiliario y aperitivos necesarios para los asistentes que aprovecharon del séptimo arte.

Por otro lado, continuamos con el Tercer Festival Teatral de Verano, llevado a cabo del 13 al 23 de junio de 2019 en las Instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio.

En dicho evento se presentaron 9 obras de teatro efectuadas por 6 compañías teatrales distintas. Asimismo, se realizaron talleres de teatro, lecturas dramatizadas, proyección cinematográfica y una conferencia por la reconocida Maestra Carmen Solorio, a quien fue dedicado dicho festival. Con lo anterior, cubrimos principalmente al sector juvenil, con aproximadamente 1800 personas beneficiadas.

Acercamos la cultura japonesa a 500 tecomenses mediante el festival Otaku.

Por vez primera, a través de la Dirección de Educación y Cultura, llevamos a cabo el festival Otaku los días 11 y 12 de mayo de 2019. Con este evento, realizamos el acercamiento a las caricaturas y actividades relacionadas con la cultura japonesa mediante distintas actividades, tales como pasarelas, videojuegos, juegos de mesa, karaoke, entre otras. Así, se tuvo una asistencia aproximada de 500 personas durante los dos días del festival, el cual se llevó a cabo en la Casa de la Cultura municipal.

**250 personas
tuvieron acceso
a la proyección
de películas
gratuitas
mediante el
Cine Móvil Toto.**

Casa de la Cultura

En cuanto al uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura, nos hemos caracterizado por tener una apertura total para la utilización de las mismas. En ese sentido, facilitamos el uso del Auditorio, Sala Magna, Centro de Cultura Digital, Biblioteca, Foro al aire libre y Explanada para la realización de 250 eventos externos, tales como actos académicos, conferencias, presentaciones de libros, talleres, festivales, obras de teatro, foros, capacitaciones, entre otros.

De igual forma, la Casa de la Cultura, a través de la Dirección de Educación y Cultura, ofrece diversos talleres a los interesados en participar en alguna de las siguientes actividades artísticas:

- Danza Folklórica infantil.
- Danza folklórica juvenil.
- Danza apache.
- Danza moderna.
- Ballet clásico infantil.
- Canto.
- Pintura.
- Saxofón.
- Piano.
- Guitarra.
- Bajo sexto.
- Teatro.

En cuanto a infraestructura se refiere, y bajo el mismo propósito de las actividades culturales, realizamos el mejoramiento del Auditorio de la Casa de la Cultura Municipal con una inversión de \$468,818.41 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Gira de candidatas a Reina

Como parte de sus actividades por el Estado, el 21 de septiembre recibimos a las 10 candidatas que participaron en el Certamen de Elección de Reina de la Feria de Todos los Santos Colima 2019. Durante su estancia, se realizaron diversas actividades y visitas para darles a conocer las riquezas de nuestro municipio.

Entre las principales actividades, destacan las siguientes:

- Recibimiento en Casa de la Cultura a cargo de niños del *ballet* Xochiquetzal. Y posteriormente se realizó la bienvenida oficial.

Facilitamos el uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura para el desarrollo de 250 eventos externos.

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

- Recorrido por el Museo Caxitlán que se encuentra dentro de las instalaciones de la misma.
- Visita al Jardín Hidalgo, en donde se les otorgaron obsequios.
- Demostración por parte de la Danza Apache, y posteriormente realizar la entrada a la Catedral municipal.
- Visita a la Planta Citrojugo, donde se les ofreció una breve explicación del trabajo que ahí se realiza.
- Comida en la enramada «Boca del Río», ubicada en la playa El Real.
- Sesión fotográfica en el Rancho San Rafael.
- Presentación Oficial de candidatas en el Auditorio de la Casa de la Cultura.



Cursos de verano 2019

Como una forma de alentar la lectura y fortalecer el sentido de convivencia social entre los niños, en julio de 2019, a través de la Dirección de Educación y Cultura llevamos a cabo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima, el Curso de Verano Tecomán 2019 en las instalaciones de la Casa de la Cultura.



Dicho curso, que contó con la participación de 70 niños, ofreció actividades lúdicas y culturales como clases de danza moderna, *ballet* folklórico, dibujo, manualidades, juegos tradicionales, entre otras.

Asimismo, con el fin de dinamizar las actividades en los espacios municipales dedicados a la promoción de la lectura, realizamos los cursos de verano «Mis vacaciones en la Biblioteca 2019», llevados a cabo en las 10 bibliotecas municipales, contando con una respuesta favorable de aceptación que dio lugar a la participación de 130 niños, realizando actividades como lectura, escritura, juegos, manualidades, entre otras.

También, con el fin de acercar la cultura a las comunidades más apartadas físicamente, desarrollamos actividades lúdicas, recreativas y culturales en las localidades de Tecolapa y Chanchopa, las cuales incluían la realización de manualidades, juegos y lecturas en beneficio de más de 60 niños.



Ceremonias cívicas

Con el apoyo constante de la Dirección de Educación y Cultura, organizamos las siguientes ceremonias cívicas correspondientes a las fechas oficiales conmemorativas:



Tabla: Ceremonias cívicas oficiales.

Ceremonia	Fecha
Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.	5 de febrero
Día de la Bandera.	24 de febrero
Aniversario de la expropiación petrolera decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas.	18 de marzo
Aniversario del nacimiento de Benito Juárez.	21 de marzo
Aniversario de la Batalla de Puebla.	5 de mayo
Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec	13 de septiembre
Aniversario del inicio de la Independencia de México	16 de septiembre
Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana	20 de noviembre

FUENTE: Dirección de Educación y Cultura.



Desfiles

El 16 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el desfile cívico-militar, realizado con la participación de más de 3000 personas de diversos planteles educativos, instituciones públicas y privadas, instancias deportivas y 300 jinetes a caballo, así como una nutrida participación militar a cargo del 88 Batallón de Infantería destacamento Tecomán.

También, se desarrolló el desfile deportivo el día 20 de noviembre del año informado, realizado en una primera fase con alumnos de todos los preescolares del municipio, contando con una participación aproximada de 1800 niños.

En la fase general de este desfile, se contó con la participación de escuelas primarias, secundarias, bachilleratos e instituciones de educación superior. Además, se contó con la

**Más de 3000
personas
conformaron los
contingentes del
desfile cívico-
militar del día 16
de septiembre.**

presencia de diversas instituciones, tales como las que trabajan con personas vulnerables, Bomberos, Pentatlón, Ejército Mexicano, entre otras. Dicho desfile, que conmemoró el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, tuvo una participación total aproximada de 3500 personas.



Feria del Limón de Tecomán 2019



Con el objetivo de impulsar nuestras costumbres y revalorizar nuestra identidad, llevamos a cabo con total éxito, la Feria del Limón Tecomán 2019 entre el 19 de enero y el 3 de febrero. Por primera vez en su historia, se caracterizó por acentuar un concepto 100% familiar y de sana convivencia, rompiendo las inercias de ediciones pasadas.

Es importante señalar, que el reto que representó la organización de una feria innovadora en el municipio, se vio reflejado en una opinión ciudadana favorable. A pesar del tiempo limitado y las desfavorables condiciones económicas del municipio, colocamos el desarrollo de esta fiesta a la altura de la ciudadanía tecomense.

La Feria del Limón Tecomán 2019, que se desarrolló con saldo blanco total y sin episodios de riñas en establecimientos y eventos, tuvo una afluencia aproximada de 300,000 visitantes, lo que representó un incremento del 150% respecto a fiestas pasadas.

Por primera vez en su historia, la Feria del Limón tuvo un concepto 100% familiar y fue visitada por 300,000 personas aproximadamente.

Lo anterior fue posible gracias a la reducción considerable de expendios de venta de bebidas alcohólicas; el incremento de atractivos para los niños y las familias; el desarrollo de eventos gratuitos; y el cambio de imagen de las instalaciones.

La buena respuesta ciudadana se vio reflejada en una derrama económica importante para el municipio, especialmente se registró el incremento del 30% en la ocupación hotelera, con

picos de 100% en eventos importantes. Además, el sector transporte y restaurantero generaron buenos números durante la edición.

En el Foro de Conciertos se presentaron 10 grupos gratuitos de lunes a viernes, con una asistencia total de 34,000 personas. Es importante mencionar, que el concierto de mayor afluencia registró la presencia de 13,000 personas.

Con esta sobresaliente edición de la Feria, ratificamos nuestro compromiso por rescatar tradiciones importantes, trascendiendo las fronteras municipales y fomentando la participación familiar. Sin duda, cumplimos las expectativas, sin dejar de lado que aún existen elementos por mejorar.

4.7 Inclusión social a personas con discapacidad

Atención a personas con discapacidad

Otra realidad a la que estamos atentos es la puesta en marcha de políticas de accesibilidad e incluyentes. Nuestra agenda, que busca contagiar el respeto a las personas con alguna limitación motriz, estimula la voluntad de este grupo poblacional por salir adelante.

«La discapacidad no debe acotar el desarrollo de otras capacidades».

Así, la discapacidad no debe limitar el desarrollo de otras capacidades, bajo esa premisa, nuestras acciones específicas dirigidas a la atención de las personas con esas condiciones deben procurar la eliminación de los factores de exclusión.

Por tal motivo, el 3 de diciembre de 2019, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y en compañía del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), llevamos a cabo actividades en el Jardín Hidalgo en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Destaca la participación de los alumnos del taller de teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promovido

por la Asociación de Personas con Capacidades Especiales mediante la representación de una pastorela.

Asimismo, a través de la presentación de una poseía coral sobre la abolición de la esclavitud, los alumnos de Telesecundarias deleitaron a los asistentes.

Con este evento, al que acudió el Presidente de la Asociación Abriendo Espacios I.A.P., se fomentó la concientización en torno a las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en su vida cotidiana, con la finalidad de reducirlas y promover políticas integrales.





Tecomán

Calidad con calidez

Gobierno Municipal 2018-2021



Eje5

Tecomán Participativo



4 Estrategias



28 Metas



Objetivo

Ser un gobierno orientado a resultados y eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar nuestro desempeño y la calidad de los servicios que ofrecemos, haciendo énfasis en la transparencia, la honestidad, la austeridad y el ser incluyentes para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos.

#calidad
concalidez



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

TECOMÁN PARTICIPATIVO

Una institución pública sólida y confiable encierra una exigencia de un gobierno transparente, honesto y eficiente. Por eso, nuestro objetivo ha sido ser una administración orientada a resultados, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar nuestro desempeño y traducirlo en mejores servicios públicos.

El impulso que le hemos otorgado al compromiso de ser un gobierno sensible, ha sido secundado por una comunidad receptora, que nos ha llevado a establecer esquemas claros de información de fácil acceso y llevar a cabo mejores prácticas gubernamentales.

Sin duda, apostamos por mantener un gasto público equilibrado y austero, que englobe, como uno de nuestros propósitos capitales, la cercanía con la ciudadanía y el fortalecimiento del escrutinio de los asuntos públicos.



Eje 5 Tecomán Participativo

5.1 Fomentar la transparencia y eficiencia | en las acciones del Ayuntamiento

Transparencia y acceso a la información

Con una sociedad cada vez más atenta a las acciones gubernamentales, la transparencia se ha convertido en la piedra angular para ejercer sin restricciones el derecho fundamental de los ciudadanos al acceso a la información pública.

Por eso, bajo la consigna de ser un Gobierno voluntariamente abierto, y al mismo tiempo, acreditar el estricto cumplimiento a los mecanismos de transparencia establecidos por las leyes en la materia, hemos auspiciado acciones para garantizar el acceso sencillo, oportuno y útil de la información pública.

En ese sentido, mejoramos el apartado de Transparencia de la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán y la actualización de la información contenida en la misma, con la finalidad de que el ciudadano tenga acceso a más y mejor información a su disposición. Al respecto, hemos llevado a cabo 342 acciones de carga y actualización.

Asimismo, facilitamos la consulta y localización de la información digital del mismo apartado mediante una presentación intuitiva y amigable para el ciudadano, accediendo a

dicha información en no más de 5 clics. De forma complementaria, el 01 de agosto de 2019, instalamos por primera vez un contador de visitas a la sección de Transparencia, permitiendo generar un registro histórico y estadístico de estos datos. Al 5 de diciembre del mismo año, alcanzamos un total de 13,000 visitas. Además, creamos minisitios dentro de la página electrónica que diera respuesta a las solicitudes más recurrentes con información puntual relativa a los servidores públicos, licitaciones, obras públicas, entre otros.

Como una manera ejemplar de garantizar el acceso a la información por parte de la Administración que encabezo, por primera vez en nuestro municipio, transmitimos en vivo las sesiones de Cabildo y del Comité Municipal de Compras, lo que representa una forma efectiva de acercar y dar a conocer plenamente a la

**Hemos logramos
mantener el 100% en el
desempeño del Índice
de Transparencia
Proactiva.**

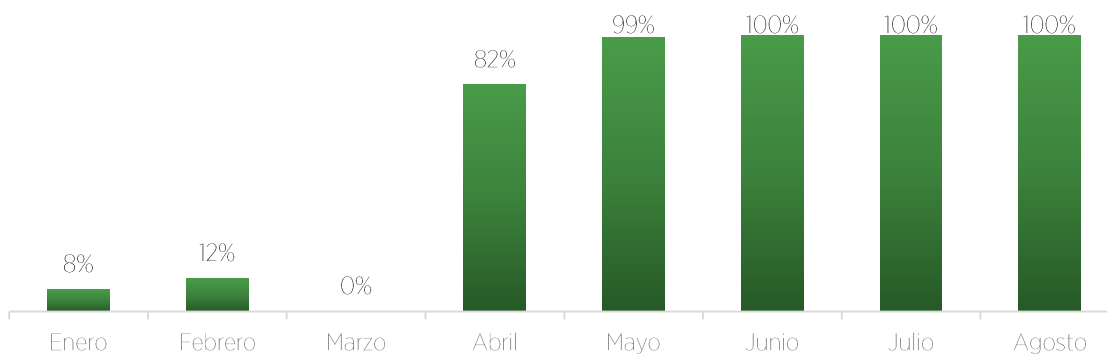


ciudadanía los debates públicos efectuados y las resoluciones de estos importantes órganos.



Suscribimos el Acuerdo de Colaboración con el Comité Ciudadano *¿Cómo Vamos? Colima*, con el propósito de desarrollar acciones en la herramienta denominada Plataforma de Alertas de Desvíos de Recursos Públicos, con el objeto de coadyuvar en el cumplimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante el análisis de las cuentas públicas. Es bueno dar a conocer que desde el mes de mayo de 2019, hemos logramos mantener el 100% en la evaluación del Índice de Transparencia Proactiva.

Gráfica: Evolución en el desempeño del Índice de Transparencia Proactiva 2019.



FUENTE: Elaboración propia basada en datos del Comité Ciudadano *¿Cómo Vamos? Colima* 2019.

Para complementar estas acciones, hemos trabajado activamente para transparentar nuestras decisiones en materia financiera como una muestra por demostrar nuestro compromiso con la ciudadanía. Por esta razón, publicamos en la página electrónica, información referente a temas contables, presupuestarios, programáticos, así como el manejo y seguimiento de recursos federales en programas de desarrollo social.



Lo anterior, bajo los estándares establecidos por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC). A su vez, esta evaluación se lleva a cabo por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), —órgano que tiene como objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicable a los entes públicos—. Al

respecto, hemos cumplido con el 99% en el apartado de Transparencia de dicha evaluación.

Fortalecimos las funciones de la Unidad de Transparencia y establecimos dicha oficina en un espacio accesible y visible para el público.

Reconociendo la transversalidad de la Transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, ajustamos el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima con el propósito de desincorporar al titular de la Unidad de Transparencia de la Contraloría municipal y en su lugar, situarlo como unidad dependiente directa del titular del sujeto obligado dentro de la estructura organizacional. Además, ubicamos la oficina de la Unidad de Transparencia en un lugar visible y accesible al público en general. Todo esto, de acuerdo con lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Para fortalecer estas funciones, acondicionamos y equipamos el Módulo de Acceso a la Información Pública dentro de las instalaciones de la Unidad de Transparencia, el cual, cuenta con un equipo de cómputo destinado para facilitar el acceso a la información pública.



Aunado a lo anterior, hemos llevado a cabo tres capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos personales impartidas al personal de confianza del H. Ayuntamiento de Tecomán por personal del Infocol. Derivado de ello, se designaron Enlaces de Transparencia en las diferentes dependencias de la administración, los cuales actualmente son coordinados por la propia Unidad de Transparencia municipal con el objetivo de organizar, agilizar y atender los requerimientos en materia de transparencia.

Solicitudes de información

Tan solo en el primer año de gobierno, hemos cumplido al 100% con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima en lo referente a las solicitudes de información.

A través del Portal de Transparencia de la página electrónica del H. Ayuntamiento de Tecomán, o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, recibimos un total de 155 solicitudes de información por parte de los ciudadanos, con corte al 5 de diciembre de 2019, las cuales se atendieron oportunamente en su totalidad.

**Atendimos
oportunamente
155 solicitudes
de información.**

La organización y efectividad de los canales de comunicación entre mi Gobierno y el ciudadano representan el punto medular para una atención de calidad a las solicitudes de información. Nos distinguimos por mejorar sustancialmente el desempeño en la esfera de la transparencia.

Lo anterior queda asentado con el cumplimiento cabal en la recolección, difusión y actualización de las obligaciones generales y específicas de los Artículos 29 y 33, toda vez que, de acuerdo con el Dictamen de Verificación Diagnóstica emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de

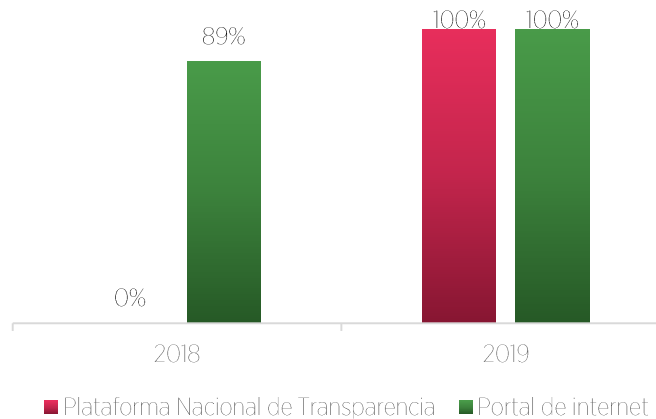
**Fuimos acreedores de la
Constancia de Cumplimiento
del 100% de las obligaciones
en Transparencia.**

Colima (INFOCOL), obtuvimos el 100% tanto en la evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en la del portal de internet.

Como resultado de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Tecomán, por primera vez en su historia, se hizo acreedor a la entrega de la Constancia de Cumplimiento del 100% de las obligaciones en materia de Transparencia por parte del propio INFOCOL.

Nuestro favorable desempeño en el primer año de gobierno contrasta con las cifras publicadas por el mismo Instituto respecto al ejercicio anterior, donde se registró solamente un 0% y 89% de avance en la difusión y actualización de la Plataforma y el portal, respectivamente.

Gráfica: Comparativo de la evaluación de la PNT y del portal de internet en los ejercicios 2018 y 2019.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Dictamen de Verificación Diagnóstica emitido por el Infocol.

También, entre el 01 de enero y el 31 de octubre del presente año, sumamos un total de 26,605 registros cargados en la PNT, comparados con los 94 registrados durante el mismo período del año anterior.

Auditorías y fiscalización

Una de las principales prioridades de la presente Administración es la vigilancia interna del ejercicio de los recursos. Entre las acciones que nos permitieron avanzar en el cumplimiento de este objetivo, fue la realización de la inspección interna por parte del Área de Auditoría, a 63 obras llevadas a cabo entre el 15 de noviembre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 ejecutadas tanto en las comunidades como en la cabecera municipal con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Programa de Infraestructura Indígena (PROII).

Realizamos la auditoría interna a 63 obras ejecutadas con recursos del FAIS.

Esta actividad de vigilancia derivó en recomendaciones de mejora en la integración documental, así como en la ejecución de los procedimientos de licitación y contratación de obra pública, que garanticen el uso eficiente del recurso público.

Aunado a lo anterior, entre el 8 de marzo y el 26 de abril del 2019, atendimos la auditoría externa llevada a cabo por personal de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con la Contraloría General del Estado de Colima a los recursos del PROII. Cabe resaltar que solventamos y atendimos oportunamente los requerimientos de información e integración documental, generando un resultado ausente de observaciones.

De igual manera, entre el 20 de febrero y el 1 de julio de 2019, atendimos la auditoría externa llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a las obras y acciones llevadas a cabo con recursos del FAIS. En este proceso, la Contraloría Municipal desempeñó el papel de enlace entre las áreas del Ayuntamiento involucradas y el órgano superior de fiscalización.

Asimismo, entre diciembre y junio de 2019, recibimos la auditoría realizada por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (Osafig) con el propósito de revisar el ejercicio de los recursos aplicados en 2018.

A su vez, entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, atendimos las solicitudes de información e integración de expedientes del histórico de observaciones de auditorías externas realizadas por la SFP en ejercicios anteriores. Actualmente, hemos logrado solventar un total de 6 observaciones.

Otra actividad integrada a la prevención y reducción de observaciones en materia de auditoría y fiscalización, dimos trámite de revisión y preauditoría a 3168 expedientes documentales y 51 visitas de revisión de obra pública, con el fin de realizar los señalamientos pertinentes.

Modernización de procesos administrativos y sistemas

A partir de mayo del presente año, mediante la Dirección de Desarrollo Urbano, iniciamos el Programa de Registro de Construcción, con la finalidad de mantener actualizada la base catastral. Hasta el día de hoy, se han registrado 95 terminaciones de obra, promoviendo entre los Directores Responsables de Obra el registro oportuno de las construcciones concluidas.

En lo que compete a los procesos administrativos de Planeación y Ordenamiento Urbano, se emitieron 504 Dictámenes de Vocación de Uso del Suelo, dando certidumbre de los diferentes procesos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla: Dictámenes emitidos por el área de Planeación y Ordenamiento Urbano.

Tipo de dictamen	Cantidad
Vocación de Uso del suelo modalidad I Zona Federal	26
Vocación de Uso del suelo modalidad I SARE	205
Vocación de Uso del suelo modalidad II Construcción	186
Vocación de Uso del suelo modalidad II Fusión-Subdivisión	54
Vocación de Uso del suelo modalidad III	8
Informes de Vocación del Suelo	25

FUENTE: Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Asimismo, hemos autorizado 3 modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecomán; en cuanto a la generación de nuevos desarrollos hemos permitido la autorización de 4 Proyectos Ejecutivos de Urbanización con su respectiva Licencia de Urbanización. Con estas acciones el H. Ayuntamiento de Tecomán otorga

certidumbre legal a 640 familias tecomenses que adquieren su patrimonio a través de un crédito hipotecario.

Por otro lado, a través del Departamento de Ecología, se han emitido 18 permisos para la poda y derribo de 70 árboles en diversos puntos de la ciudad con la finalidad de reducir los riesgos de caída de los ejemplares longevos.

Formación ética de los servidores públicos

Como una acción transversal encaminada a sensibilizar a los funcionarios que integran mi Administración, y con ello, enfrentar las exigencias y expectativas de los ciudadanos, publicamos el 2 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Colima, el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Tecomán y Organismos Públicos Descentralizados.



Este Código tiene la finalidad de garantizar un servicio público que se rija bajo los estándares de calidad, promoviendo los principios Constitucionales que norman al servidor

Existe un total de 120 expedientes en etapa de investigación por posibles faltas administrativas.

público, así como los valores que deben observar durante su actuación. En otras palabras, sirve como guía de acciones para orientar el comportamiento y desempeño en los funcionarios.

Actualmente, y como complemento de la acción anterior, continuamos trabajando en el proyecto del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Tecomán. Con esto, pretendemos

puntualizar sobre el comportamiento esperado por los funcionarios adscritos en mi Administración, describiendo las normas específicas que orienten el desempeño de los servidores públicos con estricto apego a los principios y valores que sustentan la ética pública, y de esta manera, dignificar el servicio que realizan.

También, decidimos crear la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, asentada en la publicación de la reforma al Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima en enero de 2019. A la fecha, se tiene un registro de 120 expedientes en la etapa de investigación, de los cuales, 90 fueron remitidos por el Osafig; 11 por denuncia de particulares contra servidores públicos; 11 remitidos por la ASF; y 8 denuncias presentadas por servidores públicos.

Vigilancia y control interno

Como parte de la incorporación de nuevas estrategias de control interno, decidimos robustecer las funciones de la Contraloría Municipal. Esto se ha puesto de manifiesto en la presentación ante el H. Cabildo Municipal, en el mes de abril de 2019, de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, la cual fue aprobada para turnarse a la Comisión respectiva.

Nuestra iniciativa tiene como objeto ampliar el margen de actuación de la Contraloría Municipal para la consolidación del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción y fortalecer el marco legal que actualmente lo rige, con el propósito de combatir y sancionar cualquier acto indebido en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos municipales. Además, se busca promover el respeto al debido proceso, fortalecer los derechos humanos de los funcionarios y concebir reglas claras para las atribuciones del Órgano Interno de Control.

Con la participación de las áreas sustantivas del Ayuntamiento, hemos llevado a cabo 12 reuniones de trabajo para establecer acuerdos y acciones de seguimiento con el objetivo de mejorar de manera integral el sistema de control interno.

Al mismo tiempo, entre abril y diciembre de 2019, la Contraloría Municipal participó en 65 procedimientos de licitación pública de obra pública como órgano de vigilancia para el cumplimiento del marco jurídico aplicable en la materia. Sumado a lo anterior, entre febrero y diciembre de 2019, la misma dependencia asistió a 10 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias del Comité de Compras, así como a 10 licitaciones públicas nacionales.

Este gobierno hace hincapié en promover actos de adquisiciones abiertos, por ello, en mayo de 2017, a través de la Dirección de Recursos Materiales, publicamos en el Sistema Electrónico Compranet 3 convocatorias mediante Licitación Pública Nacional apegadas totalmente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para la adquisición de los siguientes bienes y servicios con cargo al Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg):

**A través del
Órgano de
Control Interno,
estuvimos
presentes en 27
sesiones del
Comité de
Compras.**

Tabla: Licitaciones Públicas Nacionales publicadas.

Número de Licitación	Tipo de Bien o servicio adquirido	
Licitación Pública Nacional OM-002/2019	Contratación de servicios profesionales para el Desarrollo de Proyectos.	\$1,875,000.00
Licitación Pública Nacional OM-003/2019	Adquisición de vehículos y motocicletas balizadas y reequipadas.	\$12,242,280.00
Licitación Pública Nacional OM-004/2019	Adquisición de vestuario, uniformes y prendas de protección para la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.	\$4,580,609.16

FUENTE: Dirección de Recursos Materiales.

Aunado a lo anterior, en agosto de 2019, lanzamos la convocatoria mediante Licitación Pública Nacional para la adquisición de 629 estufas ecológicas ahorradoras de leña para beneficiar al mismo número de familias en apego a la misma Ley citada con anterioridad.

Cumplimos totalmente con la entrega de las Declaraciones Patrimoniales y de Posibles Conflictos de Interés de los funcionarios.

Por otro lado, en los meses de abril y mayo, se capacitó al personal de confianza y sindicalizado respecto a las obligaciones de presentar en tiempo y forma sus declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de interés.

Así, con corte al 31 de mayo de 2019, cumplimos totalmente con la entrega de los formatos establecidos de las Declaraciones Patrimoniales y de Posibles Conflictos de Interés, alcanzando un ejercicio transparente, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Es

importante señalar que por primera vez, dichas declaraciones se encuentran disponibles, en su versión pública, en la página electrónica del Gobierno Municipal de Tecomán.

A la par de realizar acciones de control interno y vigilancia de carácter preventivo, a través de la Contraloría Municipal, se llevaron a cabo exigencias de acciones correctivas y recomendaciones dirigidas a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, con el propósito de mantener las actividades con apego irrestricto al marco legal vigente y bajo un enfoque de eficiencia.

Lo anterior derivó en mejoras en el equilibrio financiero; fortalecimiento de las relaciones laborales con el personal; apertura ciudadana en los procesos de licitación; regularización de contratos; mejoras para el control y mantenimiento de las unidades vehiculares; correcta integración de los expedientes de bienes materiales; entre otras.

Mejores prácticas recaudatorias

Entre el 16 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, a través del Departamento de Licencias de Construcción e Inspección, se emitieron un total de 345 Licencias de Construcción, de las cuales, el 94% fueron expedidas para la edificación de casas-habitación y el 6% restante para comercio. Destaca la licencia de construcción otorgada para la edificación de la plaza comercial y salas de cine a la empresa Cinépolis.

Asimismo, se han emitido 484 Constancias de Alineamiento y Numero Oficial, documento utilizado para iniciar la escritura de la propiedad. Entre ambas acciones se ha originado un ingreso de \$443,492.19 pesos al municipio.

Canales de comunicación

37,600 seguidores en Facebook y 3188 tuits generados.

Desde el inicio de la Administración, apostamos por el uso de canales de comunicación digital como un impulso por mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Tecomán.

La administración activa y adecuada de las redes sociales nos ha permitido ampliar la cobertura de la difusión de información, convirtiéndose en un vínculo efectivo de interacción con la sociedad. Para ello, contamos con tres medios digitales: página de Facebook, con 37,600 seguidores; cuenta de *Twitter*, con 3188 tuits generados; así como la sección de noticias de la página oficial del H. Ayuntamiento de Tecomán.

A través de dichas cuentas establecimos contacto directo con la población, quienes además de informarse de las acciones realizadas en su beneficio, tienen la posibilidad de realizar denuncias, levantar quejas, efectuar críticas y hacer peticiones. Cabe señalar que las demandas expuestas por redes sociales son canalizadas de forma inmediata a las Direcciones correspondientes a través de la Dirección de Comunicación Social con el propósito de responderlas en un plazo máximo de 24 horas.

Es importante mencionar, que nuestras cuentas oficiales no sustituyen o descartan los canales tradicionales de atención ciudadana.

Por otro lado, con el fin de llegar a todos los sectores de la sociedad, en abril de 2019, suscribimos convenios de colaboración, apegados al marco legal vigente y con el respaldo



del Comité de Compras, con dos radiodifusoras de cobertura regional y tres medios digitales por un periodo de nueve meses. Los cinco medios de comunicación contratados

durante este año representan solo la mitad del número de medios con los que se firmaron convenios el año pasado.

Asimismo, hemos generado un video promocional semanal de las actividades más importantes de la Administración, los cuales, se reproducen a través de los medios oficiales de comunicación, así como al interior de los espacios de espera previo a la atención de usuarios en ventanillas del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Además, con el propósito de regular y formalizar las actividades de difusión y comunicación, iniciamos la elaboración del Manual de Comunicación Social. El resultado de esta acción permitirá contar con el primer documento en su tipo dentro de la Administración municipal y, con ello, atender las prácticas de mejora regulatoria a través de la Dirección de Comunicación Social.

5.2 Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad

Redes Vecinos en Paz



Si somos capaces de dotar a los vecinos de organización, información y herramientas adecuadas que les permitan participar en la solución a los problemas de sus colonias y prevenir actos delictivos, estaremos avanzando en nuestro objetivo de infundir la participación ciudadana mediante el fomento de la cohesión social.

En virtud de ello, entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, conformamos las redes Vecinos en Paz, en coordinación con la Dirección de Educación y Prevención del Delito, en 17 colonias y comunidades que presentan altos índices de delitos del fuero común, tales como robo, robo a casa a habitación, alteración del orden público, riñas, entre otros, así como aquellas que muestran problemáticas de salud pública.

Tabla: Colonias y comunidades intervenidas con las redes Vecinos en Paz.

Colonias o comunidades intervenidas
Colonia Infonavit las Huertas
Colonia Primavera del Real
Colonia Llanos de San José

Colonia San José
Colonia Chamizal
Colonia Jardines de Tecomán
Colonia Palma Real I
Colonia Palma Real II
Colonia Unión
Colonia Elías Zamora Verduzco
Colonia Indeco
Colonia Tuxpan
Colonia Villas del Sol
Comunidad Ruiz Cortines
Comunidad de Madrid
Comunidad de Cofradía de Morelos
Comunidad Nuevo Caxitlán

FUENTE: Dirección de Educación y Prevención del Delito.

Hasta la fecha, más de 450 personas de las colonias enlistadas han contribuido en la operación de las redes vecinales, favoreciéndose con lo siguiente:

- Medidas de autocuidado para la prevención personal.
- Información general sobre la incidencia delictiva.
- Información general sobre los servicios de emergencia.
- Información general sobre los grupos de vecino vigilante.
- Información del protocolo de WhatsApp.
- Marchas exploratorias para la identificación de lugares de riesgo.
- Proximidad Social, Policía-Ciudadano.
- Información sobre actuación del Juez Cívico de Seguridad Pública.
- Charlas e información sobre prevención de adicciones.
- Información general sobre los servicios municipales.

Formamos redes de vecinos a través de grupos de mensajería instantánea.

Como acción complementaria, entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, formamos 8 redes de vecinos con el Programa de Prevención Grupos de WhatsApp. Dicho programa ha beneficiado directamente a más de 200 personas de las colonias Primaveras del

Real; San José; El Chamizal sección A; El Chamizal sección B; Infonavit las Huertas; Centro; Independencia e Indeco, con el propósito de reforzar la comunicación entre vecinos e inhibir la comisión de algún delito en sus respectivas colonias mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de mensajería instantánea. Lo anterior se realiza bajo las formalidades expresadas en el Protocolo del uso del WhatsApp previamente desarrolladas por la misma Dirección.



Juzgado Cívico y solución de conflictos



En honor al compromiso de ser una Administración sensible a los problemas de los tecomenses y dispuesta a reconstruir el tejido social, hemos sido promotores de la mediación social.

Bajo este claro enfoque, decidimos crear el Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento de Tecomán como órgano para recibir y dar trámite a las quejas presentadas por los habitantes del municipio que constituyan una violación a las leyes y reglamentos municipales, ejerciendo sus funciones de conciliación.

De febrero a noviembre de 2019, los particulares interpusieron un total de 38 quejas cívicas, las cuales se resolvieron como se indica en la siguiente tabla:

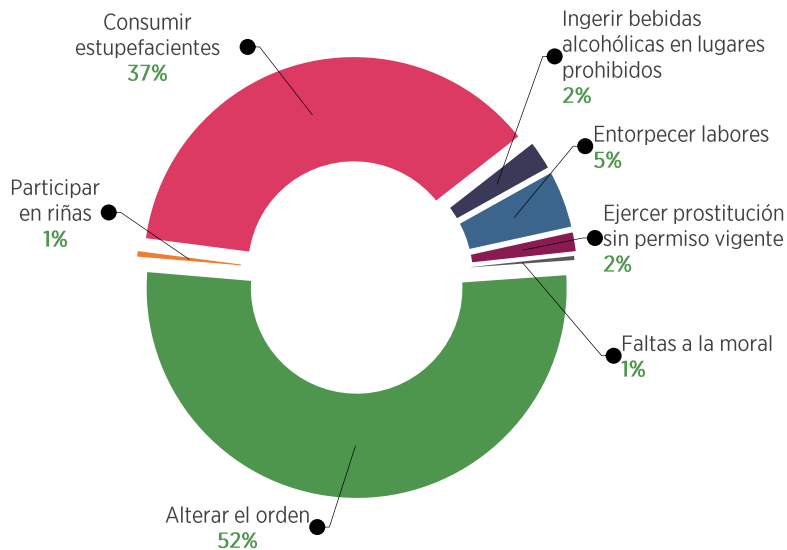
Tabla: Resolución de las quejas cívicas interpuestas por particulares.

Tipo de resolución de las queja	Cantidad
Amonestaciones	9
Convenios	6
Multa	1
Desistimientos	5
Caducidad	4
Desechadas	2
Incompetencia	2
Canalización a otra área	1
En proceso de resolución	8

FUENTE: Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por otro lado, ante la presencia garante del Juez Cívico y con la finalidad de operar bajo los estándares legales vigentes, recibimos a un total de 3805 detenidos por cometer las siguientes faltas administrativas entre febrero y noviembre de 2019:

Gráfica: Detenidos por faltas administrativas.



Fuente: Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Asimismo, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, le dimos puntual seguimiento a 105 reportes ciudadanos originados por conflictos en la materia.

Nuestro esfuerzo por alcanzar la concertación ciudadana a través del diálogo nos permitió resolver, a través de dicha Dirección, el 70% de los desacuerdos por la vía pacífica, mientras que el 30% restante se encuentran en procedimientos administrativos ante instancias estatales o federales, según sea el caso. Además, hemos realizado un total de 21 revisiones de establecimientos por reportes ciudadanos, entre los que se encuentran quebradoras de coco, talleres de herrería, gimnasios, carpinterías y locales comerciales.

Con lo anterior, pretendemos impactar positivamente en la resolución de aquellas situaciones que pongan en riesgo el orden social.

Comités y Contraloría Social

La participación social contribuye a mejorar la calidad de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal. Es nuestro compromiso fortalecer el involucramiento social efectivo e integrar los comités respectivos responsables de vigilar la ejecución del recurso público en áreas específicas como las obras de infraestructura.



Por eso, realizamos la conformación y capacitación de Comités y Contraloría Social de las obras con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como una forma de recuperar el acercamiento de los ciudadanos de las diferentes colonias y comunidades a la labor de la Administración en materia de infraestructura, con la finalidad de darle seguimiento ciudadano puntual a dichas ejecuciones.

En ese mismo tenor, como una demanda ciudadana por generar un puente directo entre Gobierno y sociedad, por primera vez conformamos 61 comités vecinales en la zona urbana del municipio, así como 6 en la comunidad de Cerro de Ortega.

Con este modelo, las intervenciones públicas serán puntuales y acordes a las necesidades ciudadanas particulares en cada una de las colonias, promoviendo así, la participación vecinal.

Sin embargo, con el propósito de ampliar el margen de actuación de los comités vecinales y mejorar la coordinación en los esquemas de vigilancia, incorporamos al vocal de Prevención y Seguridad entre los integrantes de dichos comités a través de una capacitación especial llevada a cabo Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial en el mes de agosto de 2019 en la Casa de la Cultura de Tecomán.

Formamos 61 Comités vecinales en la zona urbana y 6 en la comunidad de Cerro de Ortega.



5.3 Implementar el programa «Gobierno amigo» en las colonias

Embellrece tu colonia

Con la aportación de empresarios locales, se invirtió un total de \$300,000 para el mejoramiento de la imagen urbana.

Con gran sentido social, en el Gobierno Municipal impulsamos esquemas participativos que respondan a las necesidades de la sociedad. La cercanía con la sociedad y la interacción entre ciudadanos converge en herramientas para mejorar la práctica gubernamental.

Gracias a esta óptica, en agosto de 2019, se mejoró la imagen urbana en la intersección vial de las calles 18 de Julio y Ocampo en la

zona Centro de la Ciudad de Tecomán mediante la rehabilitación de la infraestructura existente y la instalación de mobiliario urbano como bancas, luminarias, rampas y pasamanos. En esta acción se invirtió un total de \$300,000 pesos aportados totalmente por empresarios locales.



5.4 Mejores prácticas gubernamentales

Eficiencia en ingresos

Con responsabilidad, la política de ingresos del Gobierno Municipal mantiene congruencia con nuestro compromiso de hacer eficiente la obtención de recursos sin incrementar la carga fiscal a los contribuyentes.

Por eso, se torna importante llevar a cabo una operación recaudatoria activa y persistente que dirija los ingresos de este esfuerzo a la solución directa de los problemas de la ciudadanía traducida a una mejor prestación de los servicios públicos.



A pesar de los avances, reconocemos que la recaudación municipal continúa siendo un reto importante para la Administración. No obstante, resulta imperativo acentuar que nuestro desempeño en la materia ha propiciado pronósticos alentadores al cierre del año.

Muestra de ello, es el ingreso entre enero y octubre del 2019 por un monto de \$371,771,296.31 pesos de los \$470,119,241.77 pesos anuales totales estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, lo que representa cerca del 80%.

Sin embargo, en lo referente a los ingresos de gestión, también denominados ingresos propios, hemos recaudado al mes de octubre de 2019, el 94% con respecto a lo estimado en este rubro, lo que refleja el empeño de la Administración por mejorar la eficiencia en la captación de recursos propios y el esfuerzo de los ciudadanos por cumplir con sus contribuciones.

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Tabla: Ingresos totales recibidos al mes de octubre de 2019 (pesos) por el H. Ayuntamiento de Tecomán.

Concepto	Monto
Ingresos de gestión	\$75,559,537.50
Impuestos	\$43,098,925.13
Derechos	\$28,250,048.93
Productos	\$1,841,155.85
Aprovechamientos	\$2,369,407.59
Participaciones	\$148,139,725.41
Aportaciones	\$121,396,765.00
Convenios	\$26,675,268.40
TOTAL	\$371,771,296.31

FUENTE: Tesorería Municipal.

Lo anterior, constituye el resultado de una serie de acciones en favor de la recaudación responsable, donde destaca, la instalación de cajas móviles en zonas estratégicas del municipio con la finalidad de acercar las ventanillas al ciudadano y generar ahorros por desplazamiento a los usuarios. Con esto, se otorgaron las facilidades para que las personas efectúen el pago correspondiente de sus contribuciones.

Tabla: Colonias y comunidades con presencia de caja móvil en Tecomán.

Colonia/comunidad
Cerro de ortega
Caleras
Nuevo Caxitlán
Cofradía de Morelos
Madrid
Colonia El Chamizal
Colonia Primavera del Real
Colonia Indeco
Colonia Santa Elena

FUENTE: Tesorería Municipal.

En este importante logro, apostamos por estrategias de recaudación estrechamente relacionadas con el impuesto predial. Producto de ello, fue el incremento del 13.5%, en términos nominales, en la percepción del impuesto predial contabilizando únicamente los primeros 10 meses del año 2019 en comparación con la totalidad del año 2018. Así, dicho porcentaje, que representa la cantidad de \$38,881,008.11 pesos, será mayor al cierre del año.

Gráfica: Evolución en la recaudación del impuesto predial del H. Ayuntamiento de Tecomán (2016-octubre de 2019).



Fuente: Tesorería Municipal.

Por otro lado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat), es un organismo que tiene la finalidad de operar, mantener y administrar las redes y sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el desarrollo de acciones de concientización para el cuidado del agua.

Al respecto, es importante señalar que entre enero y octubre de 2019, el organismo operador atendió a un total de 2970 usuarios mediante servicios como la emisión de estados de cuenta, solicitudes de información general, entre otros. Actualmente, existe un padrón de 44,000 usuarios registrados.

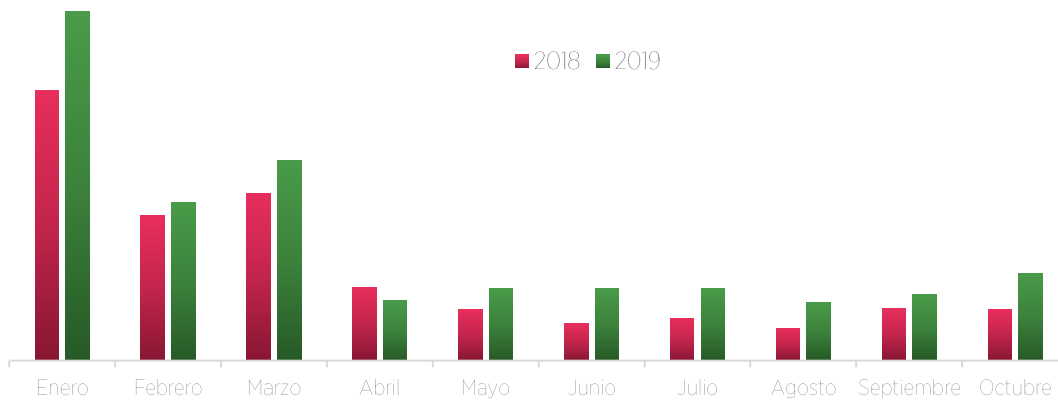
Además de lo anterior, entre enero y octubre de 2019, a través de la Comapat se logró un ingreso de \$62,766,323.28 pesos, que representó un incremento del 29.6% en la recaudación por derecho de agua, saneamiento, drenaje y rezagos comparado con el mismo periodo del año anterior. Cabe destacar, que estos resultados fueron propiciados, entre otras cosas, por el establecimiento de cajas móviles de cobranza tanto en la zona urbana como en la rural, en coordinación con las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán.

A través de dichas cajas, se ofrecieron servicios como pagos, reportes, reconexiones, descuentos de recargos, así como el desarrollo de actividades de sensibilización.

Por otro lado, con el propósito de ampliar la cobertura de recepción de pagos, se suscribió un convenio de colaboración entre la Comapat y la cadena comercial Kiosco para ofrecer dicho servicio a los usuarios a partir del mes de enero de 2019.

Otra estrategia de recaudación realizada por la Comapat, fue la entrega paulatina de recordatorios de pago a partir del mes de mayo de 2019. Al mismo tiempo, ofrecimos alternativas de pago a los usuarios que lo solicitaban de acuerdo a sus posibilidades a través de 300 convenios.

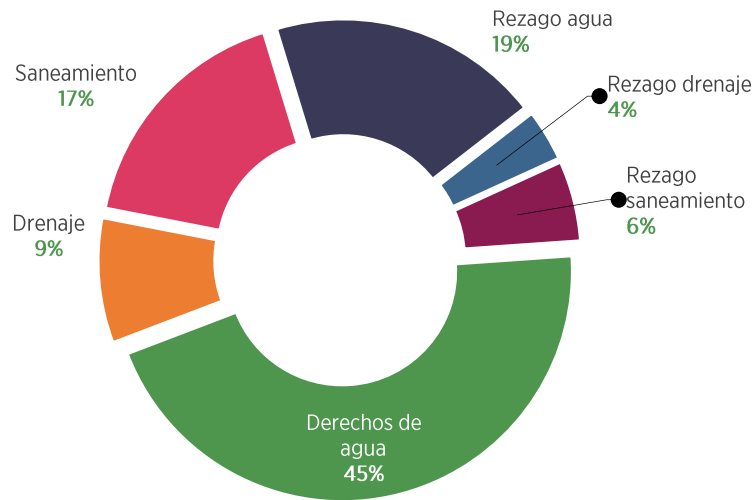
Gráfica: Evolución de la recaudación total por la Comapat. (2018-2019).



Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat).

El 45% de los ingresos de la Comapat representan la recaudación por concepto de derecho de agua; el 9% y 17% pertenecen al rubro de drenaje y saneamiento, respectivamente; mientras que los ingresos por rezago de agua, drenaje y saneamiento simbolizan el 19%, 4% y 6% de los ingresos totales por el organismo operador.

Gráfica: Composición de la recaudación realizada por la Comapat.



Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat).

Como acción fundamental y bajo el entendido de que el agua representa un recurso natural indispensable en nuestras vidas, llevamos a cabo actividades de difusión, sensibilización y concientización sobre su cuidado en escuelas, ferias y días conmemorativos enlistadas a continuación:

Tabla: Actividades realizadas por Comapat sobre el cuidado del agua.

Actividad	Lugar
Evento sobre el buen uso y cuidado del agua	Feria del Limón de Tecomán, 2019
Charla de sensibilización	Esc. Prim. Juan de la Barrera
Charla de sensibilización	Esc. Prim. Paladines de la Revolución
Bicipaseo por el Día Mundial del Agua	Centro de Tecomán
Pega de calcas por el Día Mundial del Agua	Instalaciones de la Comapat
Evento de difusión y concientización por el Día Mundial del Agua	Jardín Hidalgo
Concurso de dibujo «Cuidemos el Agua» por el Día del Niño	Instalaciones de la Comapat
Charla de sensibilización	Esc. Prim. Libertad
Evento «Aguas con el Agua»	Esc. Prim. Niños Héroes T.M.
Charla de sensibilización	Esc. Prim. Ignacio Allende
Charla de sensibilización	Jardín de Niños Silverio Cavazos
Evento para niños sobre Cultura del Agua	Feria de Todos los Santos, Colima 2019

FUENTE: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (Comapat).

Gasto público responsable

Desde el primer día de la gestión administrativa, la política de gasto de mi gobierno incorporó criterios de responsabilidad y adopción de nuevos procesos administrativos que permitieran elevar la calidad y eficiencia de las erogaciones.

De enero a septiembre, erogamos un total de \$255,506,766.21 pesos para las funciones de la comuna.

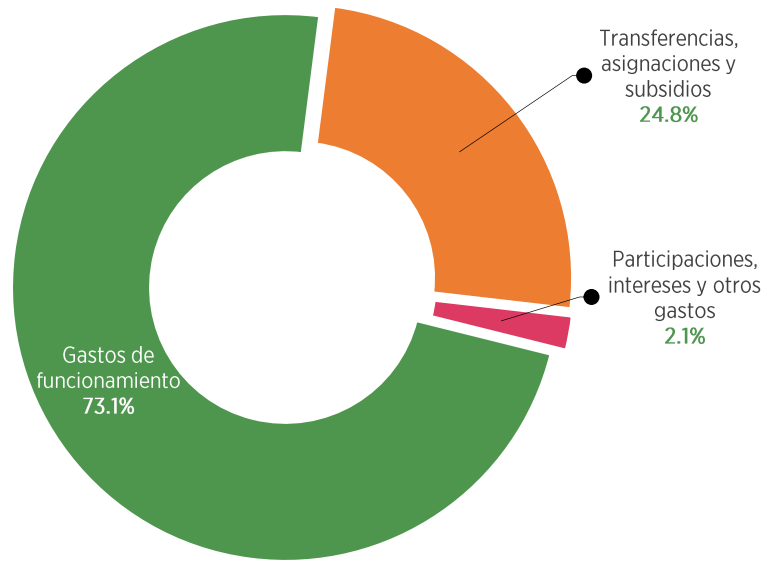
De enero a septiembre de 2019, erogamos un total de \$255,506,766.21 pesos, de los cuales, el 73.1% corresponde a gastos de funcionamiento; el 24.8% a transferencias, asignaciones y subsidios; y el 2.1% a al rubro de participaciones, intereses y otros gastos.

Tabla: Egresos totales al mes de septiembre de 2019 por el H. Ayuntamiento de Tecomán.

Concepto	Monto
Gastos de funcionamiento	\$186,874,214.08
Servicios personales	\$140,073,461.26
Materiales y suministros	\$12,468,491.54
Servicios generales	\$34,332,261.28
Transferencias, asignaciones y subsidios	\$63,371,033.23
Participaciones, intereses y otros gastos	\$5,261,518.90
TOTAL	\$255,506,766.21

FUENTE: Tesorería Municipal.

Gráfica: Distribución del gasto (enero-septiembre de 2019).



Fuente: Tesorería Municipal.

Como efecto de lo anterior, implementamos acciones para que la totalidad de las dependencias del Ayuntamiento se apegaran al Sistema de Contabilidad para ejercer el presupuesto asignado a cada Dirección. Lo anterior fortaleció el control del gasto y contuvo la deuda en los conceptos de materiales y suministros, generando un ahorro de \$10,765,242.64 pesos al 31 de octubre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior.

Además, gracias al reordenamiento financiero que impulsamos, desde octubre de 2018 regularizamos el timbrado de la totalidad de la nómina del H. Ayuntamiento de Tecomán, dando cabal cumplimiento a las obligaciones fiscales respectivas. Esta acción nos permitió, además, generar devoluciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de aquellas remuneraciones personales pagadas con recursos propios y con ello, satisfacer puntualmente diversas necesidades ciudadanas.

Logramos un ahorro de \$10,765,242.64 pesos en el rubro de materiales y suministros.

Eficiencia en procesos administrativos laborales

Nos propusimos mantener una absoluta disciplina en las acciones relacionadas con los procesos administrativos laborales. En este rubro, entregamos puntualmente la información solicitada por el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL) con el propósito de favorecer a los trabajadores municipales y a sus familias para brindarles acceso a los beneficios otorgados por la ley en la materia, tales como jubilaciones, créditos, servicios médicos, entre otros.

Por otro lado, a través de la Dirección de Recursos Humanos, iniciamos el programa de actualización y digitalización de los expedientes laborales de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento de Tecomán y con esto contribuir a la seguridad y resguardo de la información personal. Lo anterior agiliza la búsqueda, control, modificación y manipulación de los expedientes.

Capacitación a funcionarios

Fieles a una vocación de servicio y con el propósito de acrecentar la credibilidad en nuestra institución, prestamos real atención al fortalecimiento integral del capital humano. Sabemos que contar con una plantilla profesional mejora el desempeño de las actividades de los funcionarios, traduciéndose en mejores servicios para la ciudadanía.

Establecimos 3 ejes de capacitación a personal: Desarrollo humano; Habilidades para el trabajo; y Capacitación especializada.

En virtud de ello, instrumentamos un programa piloto de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Tecomán como parte de las funciones asignadas a la Dirección de Recursos Humanos. A través de dicho programa, establecimos 3 ejes de formación:

- Desarrollo Humano.
- Habilidades para el trabajo.
- Capacitación especializada.

En lo correspondiente al eje de Habilidades para el trabajo, Tecomán busca contar con servidores públicos competentes y productivos en un marco de responsabilidad. Por esa razón, en octubre de 2019, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel 313 Tecomán, se impartió el curso «Liderazgo y Calidad en las sedes públicas municipales» a más de 60 funcionarios durante 3 sesiones sabatinas consecutivas.



Actualmente, seguimos en el camino de formar capital humano con alto nivel de desempeño a través de la capacitación permanente en los 3 ejes establecidos y continuar con el desarrollo del programa de capacitación.

Por otra parte, participamos en 2 foros sobre Economía Social para la organización de consejos comunitarios de gestión económica solidaria para beneficio de las comunidades del municipio, organizados por la Promotora Nacional de Economía Solidaria (PRONAES), la cual, tiene como misión, detonar el desarrollo comunitario en el sector social de México.

Estas capacitaciones a funcionarios y comisarios para la gestión de proyectos de economía solidaria fueron realizadas en los municipios de Villa de Álvarez y Manzanillo en el mes de octubre y noviembre de 2019, respectivamente.

Licencias y permisos

Como lo señala el marco normativo municipal en materia de licencias y permisos, que establece realizar verificaciones físicas a los establecimientos en que se realicen actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios en el municipio, a través de la Dirección de Reglamentos y Apremios, en enero de 2019 efectuamos la depuración del registro de establecimientos con licencia mediante la revisión física y documental.

Esta acción nos permitió determinar que hasta el mes de diciembre de 2019, existe un total real de 2864 establecimientos con licencia en el padrón actual.

Dar constancia del número real de establecimientos con licencia en funcionamiento en nuestro municipio nos dio la posibilidad de responder a una de las acciones solicitadas por

el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG) como resultado de las observaciones de la auditoría realizada en la materia.

Es importante mencionar, que al cierre del año 2018, existía un total de 2864 establecimientos, de los cuales, 742 eran tipo B y 2122 del tipo C.

Tabla: Número de establecimientos por tipo de licencia.

Tipo de licencia	Cantidad
Tipo C (Comerciales)	2122
Tipo B (Venta de bebidas alcohólicas)	742

FUENTE: Dirección de Reglamentos y Apremios.

Asimismo, hasta el mes de diciembre de 2019, hemos recibido un total de 150 solicitudes de los dos tipos de licencias para la apertura de establecimientos.



En lo que respecta al proceso de refrendo de las licencias de funcionamiento, la ley en la materia acota el periodo para realizar de dicho trámite entre los meses de enero y febrero de cada año. No obstante, con el propósito de dinamizar las gestiones correspondientes, solicitamos al H. Congreso del Estado de Colima, una ampliación a este proceso durante los periodos de marzo-abril y agosto-septiembre.

Como resultado de las acciones anteriores, entre octubre de 2018 y agosto de 2019, hemos recaudado un total de \$4,359,850.26 pesos por acciones referentes a las licencias de funcionamiento.

Por otro lado, desde octubre de 2018 a noviembre de 2019, a través de la Dirección de Reglamentos y Apremios, se recibieron y autorizaron un total de 454 permisos para la realización de eventos de diversa índole, que generaron una recaudación de \$257,684.06 pesos.

Durante el mismo periodo, con apoyo de la misma Dirección, recibimos un total de \$230,442.70 pesos por concepto de uso de la vía pública para celebraciones, festividades, días sociales y conmemoraciones dentro del municipio.

De igual forma, entre octubre y diciembre de 2018, mediante la Dirección de Reglamentos y Apremios generamos un total de 89 permisos accidentales y 45 empadronamientos a comerciantes de la vía pública, lo que representó una recaudación de \$85,562.14 pesos. De forma complementaria, entre enero y septiembre de 2019, ingresó un total de \$248,636.54 pesos por la generación de 201 permisos accidentales y 44 empadronamientos a comerciantes en la vía pública.

Tabla: Número de permisos entregados por tipo de uso.

Tipo de permiso	Cantidad
Permisos accidentales	290
Empadronamientos a comerciantes	89

FUENTE: Dirección de Reglamentos y Apremios.

También, mediante la Secretaría del Ayuntamiento, expedimos un total de 265 Cartillas del Servicio Militar Nacional hasta octubre de 2019; 996 Constancias de Residencia al 06 de diciembre de 2019, las cuales fueron gratuitas para aquellas personas del Programa de Adultos Mayores; así como 1200 certificaciones de documentación oficial remitida al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG).

Representación ciudadana

El H. Cabildo Municipal, integrado por 11 regidores y una síndica, es el órgano representativo de máxima autoridad en el municipio, encargado de establecer los lineamientos estratégicos que definen las políticas de la administración pública para el correcto funcionamiento de nuestra ciudad.



Este órgano colegiado, con carácter deliberativo, está conformado por 18 Comisiones Permanentes establecidas en el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecmán, Colima:

- | | |
|---|--|
| I. Hacienda Municipal. | X. Desarrollo Rural. |
| II. Gobernación y Reglamentos. | XI. Derechos Humanos. |
| III. Seguridad Pública, Transito y Transportes. | XII. Protección Civil. |
| IV. Salud Pública y Asistencia Social. | XIII. Juventud y Deporte. |
| V. Planeación y Desarrollo Social. | XIV. Asentamientos Humanos y Vivienda. |
| VI. Educación, Cultura y Recreación. | XV. Obras y Servicios Públicos. |
| VII. Comercios, Mercados y Restaurantes. | XVI. Participación Ciudadana |
| VIII. Bienes Municipales y Panteones. | XVII. Equidad de Genero |
| IX. Turismo y Ecología. | XVIII. Asuntos Jurídicos |

Se llevaron a cabo 32 Sesiones de Cabildo caracterizadas por el diálogo y los consensos.

El estrecho vínculo, caracterizado por el diálogo y el acatamiento de sus propuestas, nos han permitido formar consensos que reflejan la voluntad de la ciudadanía. Para ello, entre el 15 de octubre de 2018 y el 5 de diciembre de 2019, se han llevado a cabo 32 Sesiones de Cabildo, de las cuales, 15 fueron Ordinarias, 16 Extraordinarias y 1 Solemne.

El análisis, deliberación y votación del Pleno se manifiesta en las Actas de Cabildo, donde se han resuelto, mediante actos gubernativos, temas como la integración de las juntas de Gobierno de los Institutos Municipales; designación de integrantes de Consejos Directivos; autorizaciones para la condonación de recargos y multas; aprobaciones de Ley de Ingresos; convocatorias de elecciones de autoridades auxiliares; modificación a los reglamentos municipales; análisis y aprobación de proyecto de Presupuesto de Egresos; suscripción de convenios de colaboración; subsidios para trámites y servicios; declaraciones oficiales; entre otros.

Asuntos jurídicos

Durante este primer año, hemos estado trabajando para fortalecer el esquema jurídico dentro de la Administración. Por eso, generamos una importante reforma al Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima para desincorporar al área jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, elevándola al grado de Dirección General y con ello, incrementar la eficiencia, orden y especialización en los servicios que brinda.

Gracias a estos cambios, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, llevamos a cabo el primer proceso para constituir una Asociación Público Privada (APP) en el Estado de Colima, que permitió la firma del contrato respectivo y el inicio de las operaciones del proyecto de inversión suscrito.

Del mismo modo, entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, le dimos seguimiento a la totalidad de los juicios en donde el H. Ayuntamiento se encuentra involucrado, tales como los laborales, tramitados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima; y amparos, tramitados ante instancias federales.

Además, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el periodo que se informa, brindamos asesoría gratuita a más de 110 personas que se han acercado a solicitar servicios de este tipo, canalizándolas a las áreas correspondientes, tales como Defensoría Pública, Condusef, Profeco, Fiscalía General del Estado, DIF municipal, entre otras.

En ese mismo tenor, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Social, en coordinación con la Dirección General de Defensoría Pública, emprendimos la Campaña de Orientación Jurídica para la población de Tecomán en la Presidencia Municipal el día 14 de noviembre de 2019, atendiendo con ello, el apoyo y orientación sobre 5 materias jurídicas solicitadas: Civil, Penal, Agrario, Familiar y Mercantil.

Actualización del patrimonio municipal y servicios generales

Mediante acciones encaminadas a actualizar y depurar el patrimonio del municipio, nos dimos a la tarea de realizar la revisión física y el registro actualizado de los bienes muebles e inmuebles a nombre del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de cotejo entre los registros y las revisiones tangibles que continuamente son cargados de manera depurada a los sistemas informáticos correspondientes.

Lo anterior, fue realizado en virtud de la evidente desactualización de la relación de inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

En lo concerniente al mantenimiento de las instalaciones del Palacio Municipal, a través de la Dirección de Servicios Generales, realizamos trabajos de pintura, arreglos menores y reparaciones a oficinas, salas de juntas y sanitarios, donde llevamos un avance del 50%.

Asimismo, optimizamos los recursos para la organización de eventos sin menoscabo de la calidad de los mismos. En ese sentido, a través de la Dirección de Servicios Generales, apoyamos con equipamiento en la organización de 45 eventos oficiales solicitados por las diferentes Direcciones y Organismos Descentralizados de la administración municipal, tales como ceremonias, brigadas, arranques de obra, entre otros. De igual forma, cubrimos el 80% de las solicitudes de eventos realizados por escuelas y asociaciones sin generar costo adicional alguno, donde apoyamos con mamparas, sillas y templetes.

Supervisión y eficiencia de funciones

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LDSG).

Hay que decir que nuestro municipio es el que recibe la mayor cantidad de este recurso a nivel estatal, concentrando el 27.1% de la bolsa total en la entidad. Por eso, en la búsqueda de los objetivos capitales del Fondo, se vuelve imperante contar con mecanismos de supervisión para su correcta operación.

**\$1,122,999.80 pesos
destinados para la
contratación de servicios
de supervisión de obras.**

Podemos decir, sin duda, que vamos por la senda planeada, puesto que en el renglón de seguimiento, destinamos \$1,122,999.80 pesos para la contratación de servicios de supervisión de obras ejecutadas con recursos del FAIS, así como \$110,000 pesos para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos utilizados para dichas

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

supervisiones. Cabe señalar, que los importes anteriores provienen del mismo Fondo como un tipo de gasto permitido por los lineamientos en la materia.

Tabla: Inversión para supervisión de obras del FAIS (2019).

Concepto	Inversión autorizada
Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos (Lote).	\$110,000.00
Contratación de Servicios (Supervisión de obra).	\$1,122,999.80

FUENTE: Programa Operativo Anual.

Por otro lado, con el propósito de mejorar la eficiencia de las funciones de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Catastro, adquirimos un Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) para equipo topográfico por un valor de \$251,537.09 pesos provenientes del FAIS.

ANEXOS

Anexo 1: Programa Operativo Anual 2019

Tabla: Programa Operativo Anual de Tecomán, 2019 (Recursos FAIS).

Obra o acción	Colonia o Comunidad	Inversión autorizada	Avance físico
AGUA Y SANEAMIENTO			
Agua Potable - Pozo Profundo de Agua Potable			
Rehabilitación de pozo profundo en la comunidad de El Real.	El Real	\$884,600.00	En proceso
Rehabilitación de pozo profundo en la comunidad de Cofradía de Morelos.	Cofradía de Morelos	\$627,533.61	En proceso
Rehabilitación de pozo profundo Rastro Municipal.	Tecomán	\$812,176.87	Terminada
Rehabilitación de pozo profundo de la Col. Libertad.	Tecomán	\$714,209.48	Terminada
Rehabilitación de pozo profundo de la Col. Noriega Pizano.	Tecomán	\$928,503.99	Terminada
Rehabilitación de pozo profundo de la Col. El Chamizal.	Tecomán	\$706,108.39	Terminada
Agua Potable - Planta Potabilizadora			
Rehabilitación de planta potabilizadora de la comunidad de Caleras.	Caleras	\$149,926.43	Terminada
Rehabilitación de planta potabilizadora de la comunidad de San Miguel del Ojo de Agua.	San Miguel del Ojo de Agua	\$149,926.43	Terminada
Rehabilitación de planta potabilizadora de la Col. Salazar Salazar.	Nuevo Caxitlán	\$56,306.64	Terminada
Drenaje y Letrinas - Drenaje Pluvial			
Rehabilitación de canal pluvial en la localidad de Caleras.	Caleras	\$75,908.47	Terminada
Construcción de canal pluvial en Av. Progreso de la localidad de Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$617,013.80	Terminada
Construcción de canal pluvial en calle Independencia, esq. Carr. Fed. Playa Azul, de la localidad de Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$425,268.64	Terminada
Rehabilitación de canal pluvial en la localidad de Caleras (segunda etapa).	Caleras	\$166,421.23	Terminada
Rehabilitación de canal pluvial en la localidad de Madrid.	Madrid	\$238,983.34	Terminada
Drenaje y Letrinas - Drenaje Sanitario			
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ruíz Cortines, Col. Ma. Esther Zuno.	Nuevo Caxitlán	\$737,937.93	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Belisario Domínguez, entre calle Benito Juárez y calle Álvaro Obregón y calle Benito Juárez, entre calle Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, Col. La Estación.	Nuevo Caxitlán	\$1,030,592.80	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Francisco Villa entre Av. Cuauhtémoc y calle Emiliano Zapata, Col. Antonio Salazar.	Nuevo Caxitlán	\$171,974.99	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Caleras, Col. Indeco en Caleras.	Caleras	\$170,934.70	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Bolivia Col. Centro, Madrid.	Madrid	\$272,617.14	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ignacio Ramírez Col. Hnos Leño, Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$318,631.79	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ocampo y continuación en 3 de Mayo Col. Centro, Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$822,484.72	Terminada

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Nicolás Bravo Col. Centro, Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$585,445.67	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Corregidora Col. Centro, Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega	\$1,131,364.45	En proceso
Construcción de red de drenaje sanitario en varias calles de 2a. Ampliación de Col. Ladislao Moreno.	Col. Ladislao Moreno	\$138,267.16	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ursulo Galván Y calle Pino Suárez entre Av. Pedro Torres Ortiz y calle Leonardo B. Gutiérrez, Col. la Palmita.	Tecomán	\$753,044.80	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Av. Playa de Oro, Col. Primavera del Real.	Tecomán	\$3,160,000.00	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Corregidora entre calle Gildardo Gómez y Calle Juárez, Col. Emiliano Zapata (San Isidro).	Tecomán	\$1,237,762.99	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan José Sevilla entre calle Antonio Barbosa y Prol. Calle Gregorio Torres Quintero, Col. Estatuto Jurídico.	Tecomán	\$261,991.90	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Colegio Militar entre calle Esteban García y calle Guillermo Prieto, Col. Tepeyac.	Tecomán	\$324,351.40	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Manuel Acuña entre calle Pedro Torres Ortiz y calle Francisco Márquez, Col. Unión.	Tecomán	\$220,944.88	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Amado Nervo entre av. Pedro Gutiérrez Norte y calle Antonio Montes Norte, Col. Unión.	Tecomán	\$174,888.77	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Progreso entre Av. Pedro Gutiérrez y calle Gregorio Zúñiga, Col. Unión.	Tecomán	\$389,818.37	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Alfonso Herrera entre calle Pedro Gutiérrez y Av. Pedro Torres Ortiz, Col. Unión.	Tecomán	\$498,242.84	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Pedro Gutiérrez Sur entre calle José Martí y 20 de Noviembre, Col. Unión.	Tecomán	\$1,034,277.63	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle José Martí entre calle José Espinoza Rivera y Gregorio Zúñiga, Col. Unión.	Tecomán	\$593,352.12	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Tabasco entre calle Aeropista y Campo Aéreo, y calle Aeropista entre calle Oaxaca y calle Tabasco Col. Noriega Pizano.	Tecomán	\$849,816.64	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Tlaxcala entre calle Prolongación Colegio Militar y calle Javier Mina, Col. Cofradía de Juárez.	Tecomán	\$255,731.12	Terminada
Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Ocampo entre calle Ricardo Sevilla y límite de propiedad particular, Col. Villa Florida.	Tecomán	\$579,264.00	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Díaz Mirón entre calle Volcán de Colima y calle Lerdo de Tejada, y calle Volcán de Colima entre calle La Paz y calle Díaz Mirón, Col. La Floresta.	Tecomán	\$537,441.66	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Benito Juárez entre Lerdo de Tejada y Juan Oseguera V., Col. La Floresta.	Tecomán	\$625,161.14	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Federalismo entre 2 de Abril y Revolución, Col. Estatuto Jurídico.	Tecomán	\$177,354.71	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Playas de Cuyutlán Col. Las Palmas.	Tecomán	\$247,200.94	Terminada

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Paseo del Fresno entre Paseo del Sauce y Canal Amela, Col. Infonavit las Palmas.	Tecomán	\$560,324.38	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Rubí entre Alejandrina y Zafiro, Col. La Floresta II.	Tecomán	\$521,921.03	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Miguel Galindo entre calle Independencia y calle Revolución de la comunidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$198,465.63	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Ocampo entre calle Elías Lozano y calle Ricardo Sevilla, Col. Villa Florida.	Tecomán	\$328,777.34	Terminada
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en López Velarde entre calle Juan José Ríos y calle Volcán de Colima, Col. La Floresta.	Tecomán	\$1,215,490.49	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Ricardo Sevilla del Río, entre Andador 3 y calle Andador 5, col El Chamizal.	Tecomán	\$365,000.00	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Río Colima entre calle Río Frío y calle del Lago, Col. San Carlos.	Tecomán	\$810,000.00	En proceso
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Libertad entre calle Juan Escutia y calle Agustín Melgar, col. Unión.	Tecomán	\$425,000.00	En proceso

Convenio APAUR

Ampliación de red de agua potable en la colonia Ampliación San Pedro.	Tecomán	\$713,000.00	Terminada
Mejoramiento de la línea de conducción al tanque elevado de la comunidad de Tecolapa	Tecolapa	\$1,750,000.00	En proceso

Agua Potable - Red o Sistema de Agua Potable

Rehabilitación de la red de agua potable en calles de la localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	San Miguel del Ojo de Agua	\$378,522.43	Terminada
Rehabilitación de la red de agua potable en calles de la col. Infonavit las Huertas (Primera etapa).	Tecomán	\$1,494,993.78	Terminada
Rehabilitación de la red de agua potable de la Av. Marciano Cabrera entre Miguel Bracamontes y la calle Rodolfo Chávez Carrillo, Col. Tepeyac.	Tecomán	\$402,408.45	Terminada
Construcción de red de agua potable de calles Miguel Hidalgo esquina con Emiliano Zapata, en Cofradía de Morelos.	Cofradía de Morelos	\$56,550.22	Terminada
Ampliación del sistema de agua potable (2a. etapa), para beneficiar a la localidad Madrid, en el municipio de Tecomán. INPI (PROII)	Madrid	\$1,950,000.00	En proceso

Drenaje y Letrinas - Líneas de Conducción

Construcción de línea de conducción de agua potable en calle Damián Carmona entre calle Canaria y calle Palma Colorada de la Col. Palma Real.	Tecomán	\$294,283.08	En proceso
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) en calle Morelos, entre Griselda Alvarez y Abasolo en Col. Centro. (2A. Etapa)	Tecomán	\$2,193,850.00	Terminada
Rehabilitación de línea de conducción (colector sanitario) en zona oriente de la Col. Estatuto Jurídico.	Tecomán	\$1,712,138.60	Terminada

Drenaje y Letrinas.- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de El Real, Segunda Etapa.	El Real	\$860,051.83	Terminada
--	---------	--------------	-----------

Primer Informe de Gobierno
Elías Antonio Lozano Ochoa

EDUCACION			
Infraestructura Básica del Sector Educativo -Primaria (Bardas Perimetrales)			
Construcción de bardas (muros) perimetrales en Escuela Primaria de Pascuales, segunda etapa.	Pascuales	\$61,293.08	Terminada
Construcción de bardas (muros) de contención en Escuela Primaria de El Real, segunda etapa.	El Real	\$139,872.72	Terminada
Infraestructura Básica del Sector Educativo -Biblioteca			
Rehabilitación de biblioteca (Centro Comunitario de Aprendizaje) en Cofradía de Hidalgo.	Cofradía de Hidalgo	\$29,056.32	Terminada
Rehabilitación de biblioteca en la localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	San Miguel del Ojo de Agua	\$166,464.12	Terminada
Rehabilitación de biblioteca en la Col. Bayardo.	Nuevo Caxitlán	\$92,668.61	Terminada
Rehabilitación de bibliotecas en varias colonias de la cabecera municipal.	Tecomán	\$199,124.86	En proceso
Techados en Área de Impartición de Educación Física			
Construcción de techumbre en Jardín de Niños Ma. Elena Ochoa Silva en la localidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$211,363.18	Terminada
OTROS PROYECTOS			
Infraestructura Agrícola - Caminos Sacacosechas			
Rehabilitación de caminos sacacosechas en varias localidades.	Tecomán	\$1,979,093.12	En proceso
Infraestructura Agrícola: Maquinaria e Implementos Comunitarios			
Aspersoras de mochila (200)	Tecomán	\$239,600.00	Terminada
URBANIZACIÓN			
Urbanización - Puentes			
Construcción de puente peatonal frente a calle las Américas de la localidad de Madrid	Madrid	\$88,912.58	Terminada
Urbanización - Alumbrado Público			
Mejoramiento de sistemas de alumbrado público en varias colonias de la cabecera municipal.	Tecomán	\$8,000,000.00	En proceso
Construcción de sistema de alumbrado de cancha de uso múltiple en E.P. Leopoldo Caraballo en Madrid.	Madrid	\$48,430.70	Terminada
Construcción de sistema de alumbrado público frente a entrada principal, parada de autobuses en Tecolapa.	Tecolapa	\$24,274.30	Terminada
Mejoramiento de sistemas de alumbrado público en varias colonias de la cabecera municipal. Zona norte	Tecomán	\$1,000,000.00	En proceso
Mejoramiento de sistemas de alumbrado público en varias colonias de la cabecera municipal. Zona sur	Tecomán	\$1,000,000.00	En proceso
Infraestructura y Equipamiento Público para el Acceso y el Apoyo de las Personas con Discapacidad.			

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Construcción de rampas para población vulnerable.	San Miguel del Ojo de Agua	\$84,238.09	Terminada
Urbanización - Calles (Adoquín, Asfalto, Concreto y Empedrado)			
Construcción de empedrados en la comunidad de Cofradía de Hidalgo.	Cofradía de Hidalgo	\$201,995.94	Terminada
Construcción de empedrados en calle Francisco Villa entre Av. Cuauhtémoc y calle Emiliano Zapata Col. Antonio Salazar.	Nuevo Caxitlán	\$168,261.84	Terminada
Construcción de empedrados en varias calles de la Com. Nuevo Caxitlán.	Nuevo Caxitlán	\$389,598.85	Terminada
Construcción de empedrados en la comunidad de Cofradía de Morelos.	Cofradía de Morelos	\$294,126.94	Terminada
Construcción de empedrados en la comunidad de La Salada.	La Salada	\$79,000.00	Terminada
Construcción de empedrados en la localidad de Cofradía de Hidalgo (segunda etapa).	Cofradía de Hgo.	\$430,718.48	Terminada
Construcción de empedrados en calle Nicolás Bravo en la localidad de Cerro de Ortega.	Cerro de Ortega.	\$641,072.62	Terminada
Mejoramiento de calles (varias) en la comunidad de El Saucito.	El Saucito	\$52,145.62	Terminada
Mejoramiento de calles (varias) en la comunidad de Callejones.	Callejones.	\$43,027.91	Terminada
Rehabilitación de Av. Marciano Cabrera mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Av. Insurgentes a calle Miguel Bracamontes, col. Tepeyac.	Tecomán	\$1,700,000.00	En proceso
Rehabilitación de calle 5 de Mayo mediante revestimiento de concreto asfáltico, del tramo Libertad a calle Obreros, col. Unión.	Tecomán	\$1,683,975.37	En proceso
Urbanización - Guarniciones y Banquetas			
Construcción de banquetas en la comunidad de El Saucito	El Saucito	\$49,511.01	Terminada
Construcción de andador para movilidad de personas con capacidades diferentes al Hospital General de Tecomán, Col. Benito Juárez.	Tecomán	\$192,000.00	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Callejones.	Callejones.	\$98,383.18	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Caleras.	Caleras	\$227,922.37	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Cofradía de Morelos.	Cofradía de Morelos	\$218,580.14	Terminada
Construcción de banquetas en la Col. Ruíz Cortines.	Col. Ruíz Cortines	\$206,184.70	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$228,137.52	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Chanchopa.	Chanchopa	\$205,182.98	Terminada
Construcción de banquetas en la Col. Ruíz Cortines (segunda etapa).	Ruiz Cortines	\$88,490.43	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de El Saucito (Segunda etapa).	El Saucito	\$29,512.70	Terminada
Construcción de banquetas en la comunidad de Madrid.	Madrid	\$100,000.00	Terminada
Urbanización - Mercados Públicos			
Rehabilitación de Mercado Cuauhtémoc de la cabecera municipal.	Tecomán	\$198,967.26	En proceso
Urbanización - Centros Culturales y/o Artísticos			

Primer Informe de Gobierno

Elías Antonio Lozano Ochoa

Mejoramiento de Auditorio de Casa de la cultura de la cabecera municipal.	Tecomán	\$468,818.41	Terminada
Urbanización - Centro de Desarrollo Comunitario			
Rehabilitación de Centro comunitario de la localidad de San Miguel del Ojo de Agua.	San Miguel del Ojo de Agua	\$192,372.37	Terminada
Urbanización - Parques Públicos y/o Plazas			
Mejoramiento de sistema de iluminación en parques y jardines de la cabecera municipal.	Tecomán	\$1,000,000.00	En proceso
Rehabilitación de parques y jardines de la cabecera municipal.	Tecomán	\$1,000,000.00	En proceso
Construcción de techumbre para foro en jardín de la localidad de Chanchopa.	Chanchopa	\$110,000.00	Terminada
Urbanización - Canchas y Espacios Multideportivos			
Rehabilitación de sistema de iluminación en espacios deportivos.	Tecomán	\$500,000.00	En proceso
Construcción de bajantes pluviales en techumbre de cancha en área deportiva de San Isidro.	Tecomán	\$58,603.22	En proceso
VIVIENDA			
Estufas Ecológicas			
Equipamiento estufa ecológica de leña.	Tecomán	\$2,138,596.73	En proceso
Piso Firme			
Construcción de piso firme.	Tecomán	\$2,810,500.00	En proceso
Electrificación			
Ampliación de red eléctrica en la comunidad de Caleras	Caleras	\$16,880.90	En proceso
Ampliación de red eléctrica en la Col. Ampl. Ladislao Moreno.	Tecomán.	\$28,342.74	En proceso
Ampliación de red eléctrica en la comunidad de San Miguel del Ojo de Agua.	San Miguel del Ojo de Agua	\$94,776.37	En proceso

FUENTE: Programa Operativo Anual.